

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)	50012207
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado	Historia Contemporánea	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)		
CONJUNTO	CONVENIO	
Nacional	Realización de un programa de doctorado conjunto	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)	28027096
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027746
Universidad de Cantabria	Escuela de Doctorado (EDUC) (SANTANDER)	39014543
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Geografía e Historia (SANTIAGO DE COMPOSTELA)	15020258
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU (LEIOA)	48012838
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Geografía e Historia (VALENCIA)	46014753
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Francisco Marco Simón	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	17176455D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Manuel José López Pérez	Rector de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	00235010L	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Carlos Forcadell Álvarez	Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	17812497D	

## 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761005	

## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 25 de enero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)		Historia y arqueología		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Zaragoza		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Este Programa de Doctorado, que tiene su precedente en los antiguos cursos de doctorado impartidos por todas las universidades participantes, tiene como finalidad la formación, en el Área de Conocimiento de la Historia Contemporánea, de investigadores de alta cualificación capacitados para la innovación y para el avance del conocimiento en dicho ámbito, así como plenamente integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y en el Espacio Europeo de Investigación (EEI).</p> <p>La Historia Contemporánea es un área plenamente consolidada en la enseñanza y en la investigación universitaria. Más allá de los límites de las Humanidades, goza también de un creciente reconocimiento e interés notorio entre científicos y profesionales de la macroárea científico-social. Es así por su capacidad para explicar los tiempos recientes y, en consecuencia, proporcionar ese depósito de experiencias imprescindibles para poder comprender el presente y afrontar la toma de decisiones, así como para contribuir a forjar la memoria colectiva, ingrediente imprescindible de cohesión social. Está fuera de toda duda, pues, la trascendencia de la Historia Contemporánea en la articulación de las sociedades actuales.</p> <p>Formular un Programa de Doctorado en este campo está asimismo justificado por la necesidad de <b>formar profesionales competentes en diferentes líneas de trabajo</b>. Los doctores en Historia Contemporánea formados en este Programa podrán integrarse, entre otros sectores socio-profesionales, en la enseñanza universitaria, en centros públicos y privados de investigación, en empresas de la industria cultural, en empresas u organismos públicos encargados de la gestión del patrimonio cultural, en empresas e instituciones de análisis social y prospectiva o en medios de comunicación. En todos estos sectores, al menos, estarán capacitados para ejercer funciones del más alto nivel.</p> <p>También está justificado este Programa de Doctorado por la <b>necesidad de atender una apreciable demanda</b>, que viene avalada por las cifras de matrícula que presentan los estudios de Doctorado de los que el programa aquí propuesto es continuación, cifras que figuran en el Epígrafe 3 de esta Memoria y que muestran un sostenido interés por doctorarse en historia contemporánea tanto por parte de estudiantes españoles como extranjeros. Así pues, la trayectoria del Programa de Doctorado Interuniversitario de Historia Contemporánea en los años en que lleva impartándose demuestra la demanda (en este caso no potencial, sino real) de estos estudios de Doctorado. Asimismo, el futuro de estos estudios está garantizado por el progresivo incremento que se ha producido en los últimos años, en las diversas universidades participantes en el Programa de Doctorado, del número de estudiantes matriculados en el Grado de Historia.</p> <p>Vínculo con máster : La demanda del actual Doctorado en Historia Contemporánea proviene en gran medida de la estrecha relación que tiene con el Máster en Historia Contemporánea, que ha venido nutriéndolo en su mayor parte y que en el futuro seguirá proporcionando alumnos al Programa aquí propuesto . El Máster en Historia Contemporánea fue diseñado inicialmente conforme al RD 56/2005, como parte de un Programa Oficial de Posgrado que incluía también un Doctorado común. Cada Universidad presentó la Memoria Justificativa exigida a sus órganos de gobierno y a las autoridades de sus Comunidades Autónomas respectivas, que fueron aprobando el nuevo título. Tres universidades comenzaron a impartir el Máster en el curso 2006-07, cuatro más se incorporaron en el curso siguiente y la última lo hizo en el 2009-10.</p> <p>El programa se rige por un Convenio de colaboración para llevar a cabo conjuntamente la organización y desarrollo de los estudios oficiales de posgrado conducentes al título de "Máster en Historia Contemporánea", que fue firmado por los Rectores de las ocho primeras Universidades participantes el 2 de julio de 2007. Al convenio se añadió una <i>addenda</i> por la que la Universidad de Zaragoza se incorporaba en las mismas condiciones al programa, ratificada por todos los Rectores el 22 de febrero del 2008. En julio de 2011 se firmó una nueva <i>addenda</i> al Convenio, ampliando su vigencia de forma indefinida y confirmando su regulación por el decreto de 2007. Puede obtenerse más información sobre el Máster en: <a href="http://www.uam.es/departamentos/filolyetras/hcontemp/posgrado/">http://www.uam.es/departamentos/filolyetras/hcontemp/posgrado/</a></p> <p><b>Objetivos:</b> Los objetivos del Programa de Doctorado aquí propuesto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar y orientar a los doctorandos en las tareas de investigación, asegurando que adquieran las habilidades técnicas, las destrezas intelectuales y las competencias teóricas necesarias para la presentación de una tesis doctoral.</li> <li>• Poner en su conocimiento los últimos procedimientos y resultados de la investigación en Historia Contemporánea.</li> <li>• Introducir al doctorando en los grupos de investigación y en las redes académicas en las que se desarrolla la actividad investigadora relacionada con su tema de trabajo.</li> </ul> <p><b>Carácter interuniversitario:</b> Para conseguir los objetivos enunciados colaboran varias universidades españolas con equipos potentes y reconocidos de contemporaneístas. Se ponen a disposición de la formación del doctorando todo un elenco de investigadores especializados y con experiencia contrastada para mostrarles el panorama actual de la investigación y dirigir tesis doctorales en todas las principales líneas temáticas.</p> <p>El carácter interuniversitario se justifica, pues, por la necesidad de trascender la compartimentación departamental para ofrecer una formación de excelencia en el nivel del doctorado, lo que se ve facilitado si ponemos en común los recursos de los principales centros del contemporaneísmo espa-</p>

ñol. En todo caso, se trata de un único programa global y coordinado, donde las siete universidades que comparten sus recursos humanos y materiales han intervenido en su diseño desde el principio.

El programa de doctorado en Historia Contemporánea cuenta con un convenio de colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Autónoma de Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Santiago de Compostela y Valencia para la cooperación académica (véase documentación adjunta). El convenio de colaboración entre las 7 universidades describe los criterios por los que se establecen las relaciones para llevar a cabo la organización, desarrollo e implantación, conjuntamente, de las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Doctorado en Historia Contemporánea. Las universidades participantes presentarán a sus respectivos órganos competentes la propuesta de Programa de Doctorado conjunto en Historia Contemporánea elaborada, para su aprobación y finalmente para su autorización por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Los centros organizadores aglutinan diversos departamentos que garantizan la experiencia académica y docente en historia contemporánea. En este sentido, la propuesta entronca con grupos de investigación relevantes y, en general, con la situación del I+D+I en el área científico-profesional de la Historia Contemporánea, como se muestra en el apartado de esta misma memoria dedicado a líneas y equipos de investigación. A priori existe una elevada demanda potencial de doctorandos para este programa, como parece evidenciar el alto número de tesis doctorales leídas en los últimos cinco años en las universidades participantes.

El Título de Doctor es único y se expide por la Universidad en que el interesado haya aprobado la Tesis Doctoral. En el Título Oficial y en todas las certificaciones se hará constar que se trata de un Título conjunto, debiendo aparecer los logos de las Universidades participantes, así como, en su caso, el idioma de expedición. La Universidad responsable del registro del Título en el correspondiente Registro Universitario de Títulos Oficiales, será aquella en la que el estudiante defienda su Tesis Doctoral. Cada Universidad participante será responsable de la tramitación de los expedientes de los estudiantes que tenga matriculados y se encargará materialmente de la administración y depósito de los documentos.

**Menciones de calidad y hacia la excelencia:**El Doctorado en Historia Contemporánea obtuvo la mención de calidad que concede el Ministerio de Educación y Ciencia en la convocatoria de 2006 (Resolución del MEC de 11/08/2006, referencia MCD2006-00220). La incorporación de nuevas Universidades en el curso 2007-2008 obligó a solicitar de nuevo la mención de calidad. Esta nueva solicitud, realizada en 2007 por la Universidad de Santiago de Compostela en su calidad de universidad coordinadora, fue contestada positivamente por el Ministerio (Resolución del MEC de 19/09/2007, referencia MCD2007-00183) y abarcó el periodo 2008-2011. El primer seguimiento realizado por la ANECA resultó también "favorable", según comunicación del Coordinador General de la ANECA de 15 de julio de 2008.

En diciembre de 2010 se abrió una nueva convocatoria de "menciones de excelencia" para los programas de doctorado. Presentada la documentación pertinente, el Programa de Doctorado en Historia Contemporánea recibió un informe favorable (Referencia 2011-00027) de los evaluadores, con una valoración global ponderada de 82 puntos. La mención hacia la excelencia tiene validez para los cursos académicos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 (Resolución de 6 de octubre de 2011).

La aprobación del RD 1393/2007 planteó un nuevo marco normativo para las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales, derogando lo establecido en el RD 56/2005 sobre los estudios oficiales de Posgrado. Las Resoluciones de 16 de julio de 2008 y 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades establecieron un cauce procedimental abreviado y dirigido a la verificación de los Másteres y Doctorados ya autorizados para su implantación conforme al RD 56/2005. A partir de ahí, el Máster obtuvo la verificación positiva de la ANECA, aprobada por Resolución del Consejo de Universidades de 15 de julio de 2009 (comunicada el 16-X-2009, referencia MAS 2010-00781) y el mismo proceso ha seguido el Doctorado en Historia Contemporánea. Esta verificación fue publicada en el BOE del 9 de enero de 2012: Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La presente memoria se realiza para adaptar el Programa de Doctorado en Historia Contemporánea a las directrices del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE nº 35, 10 de febrero). Para ello ha sido necesario actualizar el Convenio firmado entre los Rectores de las universidades participantes.

**Duración:** Este Programa de Doctorado será prorrogable tácitamente por cursos sucesivos, siempre que se continúe desarrollando en las condiciones aprobadas y siempre que no sea denunciado por ninguna de las partes, denuncia que deberá formularse por escrito con seis meses de antelación respecto del inicio del curso académico siguiente. La modificación y la extinción del Programa se realizarán de acuerdo con las normativas vigentes y los procedimientos contemplados al respecto por los órganos responsables. En todo caso, si el Doctorado conjunto en Historia Contemporánea no supera el proceso de acreditación a los seis años de su implantación, tal hecho será motivo para considerar bien la suspensión definitiva del Programa de Doctorado, bien su redefinición.

**Financiación:** La gestión económica se llevará a cabo dentro de cada Universidad de la misma forma que se hace con el resto de programas de Doctorado.

Con el fin de aprovechar todas las posibilidades del carácter interuniversitario del Programa de Doctorado, se favorece la movilidad de los doctorandos entre las diversas sedes.

Integración del Programa en las estrategias de I+D+i de las universidades participantes:

Estrategia de la Universidad Complutense de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

La Universidad pública española es la institución en la que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en nuestro país. Una notable proporción de esta investigación está íntimamente ligada a la elaboración de las tesis doctorales. En la Universidad Complutense de Madrid se presentan y defienden alrededor de 750 tesis doctorales cada año, en todas las ramas del conocimiento. Estas tesis han sido elaboradas en el contexto de programas de doctorado regulados por distintas normativas y regímenes (Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005; Real Decreto 1393/2007).

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en la normativa de desarrollo de la UCM de dichos estudios (BOUC, 21 de diciembre de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado.

Este escenario ha facilitado el establecimiento de una estrategia de doctorado de la UCM que identificase: a) situación actual de los programas de doctorado vigentes así como b) objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM, mediante el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de los programas en vigor, la capacidad formativa del personal de la UCM, y las disponibilidades materiales de la universidad.

#### a) Situación actual de los programas de doctorados vigentes

Como consecuencia de este análisis se ha verificado, entre otros aspectos que existía una elevada atomización de los programas de doctorado vigentes así como una gran heterogeneidad de los mismos; en unos casos explicables por el campo concreto de conocimiento y en otros, no estrictamente relacionada con las características científicas del mismo sino con la coexistencia de programas de doctorado regulados por normativas diferentes. Además, empleando indicadores sencillos, tales como el número de profesores e investigadores implicados en un programa, número de tesis defendidas por años, artículos o libros publicados como consecuencia de las tesis elaboradas también se observaron variaciones muy significativas. Es cierto, sin embargo, que en el caso de una universidad de carácter generalista, como la UCM, no es posible ni científicamente justificable la comparación directa entre programas, dado el desigual valor de los indicadores de calidad (inclusión en índices contrastados, número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales, financiación recibida de organismos públicos o privados, grado de internacionalización, entre otros) empleados en las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso, como indicadores externos se disponía de las Menciones hacia la Excelencia de los programas. En este sentido, el número de programas con dicha mención es comparativamente bajo, con solo 17 programas con dicha mención, a pesar del número de tesis tan elevado y el número de programas vigentes.

b) Objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM

Tras el proceso de reflexión por parte de los Centros, Departamentos, Institutos y otras unidades competentes en materia de investigación, analizando y valorando los programas existentes y con el objetivo final de alcanzar los máximos niveles de calidad se han establecido, con carácter no excluyente de nuevas propuestas, los siguientes objetivos estratégicos:

- Proponer y desarrollar Programas de Doctorado, de carácter integrador, de alta producción tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Con dicho fin, se ha reducido alrededor de un 50% el número de propuestas de programas de doctorado de la UCM. Como indicadores orientativos se ha estimado que los nuevos programas propuestos deberían, salvo excepciones derivadas de los campos científicos concretos, disponer del número de doctorandos, tutores y directores que garantizaran la presentación de alrededor de 10 tesis anuales.
- Incrementar el grado de internacionalización de los programas, mediante programas conjuntos, convenios de cooperación, codirecciones/cotutelas de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras atendiendo a la singularidad de la UCM y sus relaciones privilegiadas, en dependencia de las áreas de conocimiento, con Iberoamérica y los estados de la Unión Europea.
- Crear la Escuela de Doctorado de la UCM, integrándose en los aspectos normativos en ella, la actual Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Moncloa.
- Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios
- Aplicar medidas de mejora de los programas de doctorado con el objetivo de lograr una alta calidad de todos ellos así como el reconocimiento por parte de agencias evaluadoras externas de dicha excelencia en al menos el 50% de los programas en el año 2016.
- Fomentar el número de doctorandos extranjeros en las áreas de conocimiento en las que la UCM está entre las instituciones universitarias de prestigio internacional, pero con menor demanda nacional, con el objetivo de lograr que el 50% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.
- Favorecer la dotación económica de los programas de coste más elevado a través de patrocinio público o privado.
- Desarrollar indicadores de calidad en aquellas áreas de conocimiento en las cuales son de difícil aplicación los parámetros empleados de forma habitual.
- Facilitar la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.
- Disponer las medidas adecuadas para que los doctorandos, al finalizar sus estudios de doctorado, sean capaces de emplear de forma habitual una lengua extranjera relevante en el contexto científico del programa de doctorado

Estrategia de la Universidad Autónoma de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

Algunas de las estrategias I+D+i se enmarcan en el contexto en el que la Universidad Autónoma de Madrid continúa desarrollando el programa del Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC, que tiene como objetivo reforzar las líneas estratégicas de investigación. En lo que respecta a nuestra área se han venido fijando como objetivos y líneas estratégicas las siguientes:

- La atracción de talento internacional, implementando una serie de Programas de Excelencia Internacional en Máster y Doctorado, reclutando investigadores de alto prestigio y proyectando internacionalmente el Campus con una serie de conferencias de máxima influencia.

- La creación de centros interdisciplinarios en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.

Otro aspecto a considerar es que la UAM forma parte de la Alianza 4 Universidades, cuyo objetivo es el fomento de la excelencia académica internacional a través de acciones conjuntas en las áreas relacionadas con proyectos de investigación, movilidad académica e internacional de los estudiantes y del personal investigador y docente, y relaciones internacionales.

Debe considerarse también que la UAM tiene un Estatuto del Personal Investigador en Formación que establece derechos contenidos en la normativa nacional (Estatuto del Personal Investigador en Formación) en la propia de la UAM (Estatutos de la universidad, Estatuto del Personal Investigador en Formación) así como de las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador.

El Personal Investigador en Formación (PIF) está contemplado en el Programa Propio de Ayudas para Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, que tiene como objeto impulsar el desarrollo de la carrera científica en el ámbito de la UAM, y como complemento a las actuaciones en la línea instrumental del Recurso Humanos del Plan Nacional de I+D+i y de la Comunidad de Madrid. Este programa propio consta de tres modalidades:

1. Ayudas para Inicio de Estudios en Programas de Posgrado, cuyo objeto es apoyar a los estudiantes universitarios que inicien estudios de Másteres Universitarios o Periodos Formativos de Programas de Doctorado de la UAM, orientados a la realización de una Tesis Doctoral.
2. Ayudas para Formación de Personal Investigador. Estas ayudas están destinadas a la realización de las tesis doctorales. Son complementarias de otras convocatorias de formación de recursos humanos para la investigación, por lo que su objetivo es otorgar un apoyo adicional a la formación de Personal Docente e Investigador y es, a su vez, una acción dentro de una estrategia general de movilidad e internacionalización.
3. Ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para el Personal Docente e Investigador en Formación de la UAM.

Estrategia de la UPV sobre los Estudios de Doctorado:

Tras su verificación por parte del Consejo de Universidades, el Programa de Doctorado propuesto se integrará en la Escuela de Máster y Doctorado (MDe, [www.mde.ehu.es](http://www.mde.ehu.es)) de la UPV/EHU. La MDe se creó por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2011 y fue aprobada por orden de 27 de marzo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (BOPV 26 de Abril de 2012).

La misión de la Escuela de Máster y Doctorado es promover la excelencia, visibilidad e internacionalización de los Másteres y Doctorados de la UPV/EHU. La MDe se concibe a través del modelo de Escuela conjunta de Investigación, que coordina y gestiona los Programas de Doctorado y la formación en investigación con carácter interdisciplinar. Constituye una de las acciones desarrolladas por la UPV/EHU dentro del ámbito de actuación de sus ejes estratégicos definidos para alcanzar la excelencia como universidad pública, investigadora de referencia internacional, enraizada en la sociedad vasca, abierta al mundo, con un liderazgo intelectual y un compromiso ético y social. En su vocación y desde el primer momento, la MDe se ha mostrado estrechamente ligada a los centros de I+D+i, las instituciones y las empresas de su entorno.

De acuerdo con el Artículo 3 del reglamento de régimen interno de la Escuela de Máster y Doctorado, el Comité de Dirección de la misma está constituido por:

- La Directora, el Subdirector y la Secretaría Académica de la Escuela
- Los Coordinadores de los programas de Máster y Doctorado,
- Cinco representantes de las entidades de I+D+i que colaboran en los programas de postgrado de la Escuela
- Diez representantes del alumnado de máster y doctorandos (dos por cada rama del conocimiento)

- Cinco representantes del personal de administración y servicios. La Escuela cuenta también con un Consejo Permanente cuyas funciones se detallan en el reglamento de régimen interno.

- Estrategia de I+D+i de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)

En lo relativo a la Excelencia, Internacionalización, y Conexión de la I+D+i con la realidad socioeconómica del entorno, la MDe es pieza fundamental en la estrategia diseñada en el marco del Campus de Excelencia Internacional EUSKAMPUS. La agregación estratégica entre la UPV/EHU, el Donostia International Physics Center y Tecnalia, concretada en la creación de EUSKAMPUS, ha dado lugar a un marco de referencia para estrechar los lazos de colaboración con centros de investigación, empresas y otras entidades de I+D+i.

En este sentido, la estrategia de I+D+i de la Escuela de Máster y Doctorado se sustenta sobre la siguiente visión:

Ser inductora del proceso de transformación económica del País Vasco, impulsando un modelo en el que la Investigación, la innovación y creatividad, la internacionalización y la

- captación de talento juegan un papel primordial en la mejora de la productividad del tejido productivo y el entorno socio-económico y cultural,
- Ser referente docente científico y tecnológico del eje atlántico de Europa,
- Ser modelo de referencia en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, culturales y medio ambientales del País Vasco.

Además del Campus de Excelencia Internacional, la MDe participa activamente en otras herramientas destinadas a fortalecer la estrategia de I+D+i de la UPV/EHU y de sus Programas de Doctorado. Dentro de la propia UPV/EHU, la Estrategia Universidad 2015 (EU2015) pretende la modernización de las universidades tomando como punto de partida el pleno desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y la coordinación de la I+D+i académica en el marco del Espacio Europeo de Investigación. Los objetivos fijados por la UPV/EHU dentro de EU2015 son:

- Aumentar la preparación académica
- Aumentar la eficiencia de la institución
- Avanzar decididamente en la Internacionalización
- Incidir en la agregación estratégica con otras instituciones y agentes del I+D+i
- Aumentar el reconocimiento social y la valoración de la Universidad.

- Integración del Profesorado del Programa de Doctorado en la Estrategia de I+D+i

El profesorado de la UPV/EHU que forma parte de este Programa de Doctorado está integrado en diferentes grupos de I+D+i, concretamente:

- 16 profesores participan en Grupos de investigación de Gobierno Vasco, tipo A de 6 años de duración (19,52% del profesorado del programa):

- ELABORACION DE UN DICCIONARIO DE CONCEPTOS POLÍTICOS Y SOCIALES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX (1 profesor)
- ESTUDIO DE LAS ELITES POLÍTICAS DE VASCONIA (6 profesores)
- PROCESO HISTÓRICO DEL PAÍS VASCO (9 profesores)

- 6 profesores participan en Grupos de investigación de Gobierno Vasco, tipo B de 3 años de duración (7,32% del profesorado del programa):

- DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. HISTORIA URBANA. HISTORIA SOCIAL (6 profesores)

- 9 profesores participan en Grupos de investigación de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (10,98% del profesorado del programa):

- EL NACIONALISMO VASCO EN PERSPECTIVA COMPARADA. IMAGINARIO COLECTIVO, SÍMBOLOS, MITOS, LÍDERES, CONMEMORACIONES Y LUGARES DE MEMORIA.(4 profesores)
- LA EXPERIENCIA DE LA SOCIEDAD MODERNA EN ESPAÑA ENTRE 1870 Y 1990. (5 profesores)

Es decir, un total de 31 profesores que representan el 37,80% del profesorado del programa. A su vez, 18 profesores de la UPV/EHU participantes de este programa forman parte de las Unidades de Formación e Investigación (UFI) de reciente creación (21,95%):

- 17 profesores participan en la UFI “EUSKAL HIRIA: CAMBIOS SOCIALES Y COMUNICACIÓN” (20,73% del profesorado del programa)
- 1 profesor participa en la UFI “HISTORIA, PENSAMIENTO Y CULTURA MATERIAL: EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO” (1,22% del profesorado del programa)

Además, el Programa de Doctorado en “Historia Contemporánea” a través de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, cuenta con la colaboración de 2 profesores de la Fundación IKERBASQUE, **Fundación Vasca para la Ciencia**, promovida por el **Gobierno Vasco** a través del **Departamento de Educación, Universidades e Investigación** en 2007, y que cuenta entre sus objetivos fundamentales la atracción de talento científico en cualquier área de investigación a centros y universidades del **País Vasco**. Actualmente IKERBASQUE cuenta con más de 100 investigadores inscritos en centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, cuyo proceso de reclutamiento de investigadores está reconocido por el "HR Excellence in Research" de la **Comisión Europea**.

Estrategia de la Universidad de Cantabria en la planificación de los estudios de Doctorado.

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en los nuevos Estatutos de la UC (BOC, 17 de mayo de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado. Con anterioridad (BOC, 22 de septiembre de 2011), y al amparo de dicho RD, se aprobó la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC), la primera del Estado Español. El 12 de diciembre de ese mismo año 2011, la EDUC constituye su Comité de Dirección.

Las misiones básicas de la EDUC son la organización y gestión de los programas de doctorado de la UC adaptados al RD 99/2011, la formación transversal y actividades de formación de los doctorandos y como la política de colaboración con otras entidades.



Situación actual de los programas de doctorado vigentes en la UC:

En la Universidad de Cantabria, hay, actualmente, una oferta de 22 Programas de Doctorado, 13 de los cuales tienen Mención Hacia la Excelencia, mientras otros 4 más tienen un informe favorable para dicha mención. El número de tesis doctorales leídas, según la base de datos TESEO, desde el año 1975, asciende a 742, lo que significa un 5 por mil de todas las Tesis leídas en España, que se corresponde adecuadamente con el tamaño de nuestra Universidad.

La distribución por grandes áreas es desigual (333 corresponden a Ciencias Experimentales, Matemáticas e Ingeniería, 218 a Ciencias Médicas, 84 a Ciencias Sociales y 44 a Humanidades). Hay que considerar que el número de años promedio para la realización de la Tesis varía, siendo mayor en el caso de Humanidades, lo que explica en parte el número reducido de Tesis frente a otras grandes áreas.

La distribución por Departamentos es también desigual, dominando, en general, los Departamentos con mayor producción investigadora, particularmente los asociados a Institutos de Investigación.

La evolución ha sido ligeramente creciente, siendo de 15 tesis anuales en el curso 1980-1981, en torno a 40 en los primeros años del nuevo milenio y subiendo de forma notable en los años 2004-2009, alcanzando en torno a 60 tesis anuales. En el curso 2009-2010, el número de tesis doctorales leídas en la Universidad de Cantabria, ascendió a 92.

Una singularidad notable en la Universidad de Cantabria es la existencia del Campus Internacional de Excelencia (CCI), que conforman la Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) "para transformar Cantabria en una Región de Conocimiento, con una nueva estructura productiva y social, basada en el valor añadido por el conocimiento, la relación universidad-sociedad y la integración territorial".

b) Objetivos estratégicos de los estudios de doctorado regulados por la EDUC

La misión y objetivos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria vienen determinados por las exigencias del RD 99/2011 y las metas de formación de alta calidad e internacionalización en los estudios de doctorado de la Universidad de Cantabria, siendo los siguientes:

01. Organizar los estudios de doctorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Cantabria y los criterios establecidos en el RD 99/2011.
02. Concebir un modelo de formación doctoral, creando el marco adecuado para que los doctorandos lleven a cabo una investigación de alta calidad, incardinándolos en la estrategia general de investigación de la Universidad de Cantabria y las directrices emanadas de los convenios de colaboración con las entidades colaboradoras.
03. Planificar la oferta de actividades para la formación y desarrollo de los doctorandos de la Universidad de Cantabria.
04. Estructurar los programas de doctorado en un marco común, permitiendo agilizar la gestión administrativa, económica y formativa de los mismos.
05. Fomentar la creación de un sentido de comunidad, en la que todos los doctorandos puedan compartir espacios comunes y actividades y tengan el reconocimiento institucional adecuado, pudiendo participar en los órganos de representación de la EDUC.
06. Planificar la formación transversal (que se realizará, previsiblemente, en el Centro Internacional de Postgrado UC-UIMP, en el marco del Campus de Excelencia Internacional) y la realización de actividades comunes para la formación y desarrollo de los doctorandos, como la realización de workshops y conferencias con participación directa de los doctorandos y otras actividades sociales propias.
07. Obtención de una masa crítica de investigadores-supervisores y doctorandos, tanto cuantitativa como cualitativamente.
08. Dar un sello de calidad a la formación doctoral de la Universidad de Cantabria, facilitando un entorno multidisciplinar e innovador, con unas exigencias de mejora y medida de dicha calidad que establezca unos criterios de mínimos a ser alcanzados, independientemente del campo de especialización.
09. Establecer y asegurar el cumplimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento de los doctorandos, materializado en el compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director.
10. Lograr una economía de escala en servicios de formación y de apoyo general.
11. Insertarse en el marco estratégico del Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo la internacionalización de los estudios de doctorado de la Universidad de Cantabria y la movilidad internacional de doctorandos y supervisores.
12. Obtener la Mención de Excelencia del Ministerio de la Escuela por su prestigio, resultados y proyección internacional.

#### ESTRATEGIAS ESCOLA DE DOUTORAMENTO INTERNACIONAL USC

01) El desarrollo de Programas de Doctorado, de alto rendimiento investigador, en número de tesis y en producción científica, con gran capacidad de integración académica de grupos dentro del mismo campo de trabajo, por su variado contenido disciplinar o por su carácter interuniversitario. Se aspira a que la agrupación de capacidades permita la presentación de entre 8 y 10 tesis al año.

02) Desarrollar el perfil internacional de los programas de doctorado, a través de convenios de cooperación, participación en programas europeos, establecimiento de programas conjuntos, codirecciones y cotutelas de tesis. Aprovechando la ventaja estratégica de la privilegiada posición de la USC en Europa para la relación cultural y lingüística simultánea con las universidades de Iberoamérica y las de la Lusofonía.

03) Fomentar el número de doctorandos extranjeros, especialmente en áreas de menor demanda interna, con el objetivo de alcanzar un tercio de doctorando de otras nacionalidades en todos los programas.

04) Garantizar que al finalizar sus estudios de doctorado, el alumnado maneje, además del gallego-portugués y el castellano, otra lengua científica relevante.

05) Promover sistemas de financiación de becas para la realización del doctorado, a través de Fundaciones y Cátedras institucionales. Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios

06) Mejorar la calidad de los programas de doctorado para conseguir las menciones de calidad y excelencia por parte de las agencias de evaluación en la mayoría de los programas en el horizonte 2020.

07) Reconocer y favorecer las tareas de dirección de tesis doctorales

08) La Escuela de Doctorado Internacional de la USC, integra el Campus Vida de Excelencia Internacional y sus ventajas asociadas.

09) Entre los objetivos de I+D de los programas de doctorado pueden enumerarse los siguientes: Promover ideas, propuestas y actividades que impulsen la creación de nuevos modelos de desarrollo económico y social. Facilitar dinámicas de innovación abierta y colaborativa tanto en entornos próximos como internacionales. Establecer políticas de transferencia que refuercen el papel del programa de doctorado en la creación de conocimiento que sirva de base para facilitar el emprendimiento de acciones que mejoren el bienestar social y económico. Procurar una mayor adaptación al tejido empresarial e institucional del entorno inmediato aportando ideas y recursos humanos que mejoren el perfil tecnológico e innovador del mismo. Fomentar la transferencia de conocimiento y desarrollo a partir de los trabajos de investigación.

10. Reunir una masa crítica de investigadores activos como supervisores y directores, proporcionándoles los recursos necesarios de formación, apoyo técnico y dirección.

11. Promover que todas las tesis leídas en la Escuela de Doctorado puedan optar a la Mención Internacional.

12. Acoger a los actuales programas de Doctorado de la UC verificados según el RD 1393/2007 y que tendrán que adaptarse al RD 99/2011, para encargarse de su coordinación-supervisión en el periodo de transición hasta su transformación o extinción definitiva.

13. Fomentar la movilidad intersectorial, transferencia tecnológica y la participación del tejido empresarial.

14. Realizar aquellas otras funciones que le sean encomendadas por la Universidad de Cantabria y entidades  
**Estrategia de la Universidad de Valencia sobre los estudios de Doctorado.**

El Real Decreto 99/2011 sobre las enseñanzas de doctorado prevé la creación de escuelas de doctorado que deben impulsar las universidades teniendo en cuenta a los Organismos Públicos de Investigación, así como otras instituciones en las que se realiza investigación tales como empresas, hospitales, fundaciones, etc. Así mismo el Claustro de la Universitat de València, aprobó en su sesión de 1 de marzo de 2012, la modificación de los Estatutos de la Universitat de València, incluyendo en el artículo 14 de los mismos las Escuelas de Doctorado, primer paso para la creación de las mismas y la inclusión de los programas de doctorado en ellas. Una vez desarrolle el Gobierno Valenciano el correspondiente decreto para la creación de las mismas, la Universitat de València creará las correspondientes Escuelas de Doctorado

El programa de doctorado de Historia Contemporánea se incluye dentro de las líneas estratégicas en Investigación de la Universitat de València y estará integrada en la futura Escuela Doctoral

Dentro de la estrategia de I+D de la Universitat de València el programa de doctorado se favorecerá de la colaboración de instituciones externas (Universidades, Centros de Investigación y Empresas) que son aliadas en la investigación que desarrolla el profesorado responsable de la dirección de las tesis doctorales. Así, el profesorado participa en diversos proyectos de investigación de carácter internacional y se mantienen colaboraciones en proyectos de investigación con profesores de un amplio número de Universidades, lo que facilita la movilidad de los estudiantes adscritos a los respectivos programas y la internacionalización de los mismos.

Por otra parte, también profesores del programa forman parte de comités editoriales, son editores o editores asociados de revistas internacionales, de Comités Directivos de asociaciones científicas de carácter internacional y han sido invitados a impartir docencia en programas de Doctorado y master y a realizar estancias de investigación en diversas Universidades internacionales.

Asimismo, se desarrollan estrategias para diseminar los resultados obtenidos entre las empresas, organizaciones y profesionales. Prueba de ello son los numerosos contratos suscritos con empresas y otro tipo de organizaciones públicas y privadas sobre Investigación, Desarrollo y Transferencia que buscan reforzar la competitividad de los grupos, potenciar su visibilidad, aumentar su peso específico en el panorama internacional y, al mismo tiempo, asegurar la adecuada transferencia de los resultados de la investigación a los agentes e instituciones implicados y a la sociedad en general.

#### **Estrategia de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza en la planificación de los estudios de Doctorado.**

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en el **Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado**, aprobados por acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (UZ), que incluye la creación de su Escuela de Doctorado (EDUZ). Tras el nombramiento de su director y secretaria en junio de 2012, se constituye su Comité de Dirección el 5 de julio.

Las misiones básicas de la EDUZ son la organización y gestión de los programas de doctorado de la UZ adaptados al RD 99/2011, la formación transversal y actividades de formación de los doctorandos y la política de colaboración con otras entidades.

En la UZ hay actualmente una oferta de 47 Programas de Doctorado según el RD 1393/2007, 24 de los cuales tienen Mención hacia la Excelencia. Con un total de 1926 doctorandos matriculados en tutela académica, se leyeron 264 tesis doctorales en el curso 2011-2012, en una clara progresión en los últimos años (211 tesis leídas en el curso 2006-2007). En enero de 2013 la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza presentó para su verificación por parte de la ANECA 38 programas de doctorado adaptados a las exigencias del RD 99/2011, de los cuales 35 son propios de la UZ y 3 son programas conjuntos interuniversitarios, coordinados por la Universidad de Zaragoza.

La UZ forma parte del Campus Internacional de Excelencia "Iberus", que componen, además, las Universidades Pública de Navarra, La Rioja y Lleida.

Los objetivos estratégicos de la EDUZ se establecen en consonancia con las exigencias del RD 99/2011 y las metas de formación de alta calidad e internacionalización en los estudios de doctorado. Pueden resumirse en los siguientes:

1. Organizar los estudios de doctorado de acuerdo con los estatutos de la UZ y los criterios establecidos en el RD 99/2011.

2. Crear el marco adecuado para que los doctorandos lleven a cabo una investigación de alta calidad, enmarcada en la estrategia de política científica de la UZ y de acuerdo con las directrices emanadas de los convenios de colaboración con las entidades colaboradoras.

3. Insertarse en el marco estratégico del Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo la internacionalización de los estudios de doctorado de la UZ y la movilidad internacional de doctorandos y supervisores.

4. Establecer unas exigencias de calidad que establezcan unos criterios de mínimos a ser alcanzados, independientemente del campo de especialización.

5. Obtención de una masa crítica de investigadores-supervisores y doctorandos, tanto cuantitativa como cualitativamente.

6. Establecer y asegurar el cumplimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento de los doctorandos, materializado en el compromiso firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director.



7. Planificar la oferta de actividades para la formación y desarrollo de los doctorandos de la UZ y estructurar los programas de doctorado en un marco común, permitiendo agilizar la gestión administrativa, económica y formativa de los mismos.
8. Planificar la formación transversal e interdisciplinar de los doctorandos, así como la realización de actividades comunes para su formación y desarrollo, como la realización de workshops y conferencias con participación directa de los doctorandos.
9. Facilitar un entorno multidisciplinar e innovador en el ámbito de la formación doctoral.
10. Fomentar la creación de un sentido de comunidad entre los doctorandos, persiguiendo que alcancen como colectivo el reconocimiento institucional adecuado.

Competencias

Conforme al R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en el Programa de Doctorado se garantizarán las competencias básicas que se relacionan en el punto 2.1, además de las que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid
010	Universidad Complutense de Madrid
016	Universidad de Cantabria
007	Universidad de Santiago de Compostela
021	Universidad de Zaragoza
020	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
018	Universitat de València (Estudi General)

**1.3. Universidad Autónoma de Madrid**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

**1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad Complutense de Madrid**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

### 1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
21	21	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Cantabria

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39014543	Escuela de Doctorado (EDUC) (SANTANDER)

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado (EDUC) (SANTANDER)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
8	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15020258	Facultad de Geografía e Historia (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

#### 1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN

15	15	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
<b>LENGUAS DEL PROGRAMA</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Si	No	Si
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
50012207	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
15	15	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
<b>LENGUAS DEL PROGRAMA</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Si
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
48012838	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU (LEIOA)

#### 1.3.2. Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU (LEIOA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
15	15	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
<b>LENGUAS DEL PROGRAMA</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universitat de València (Estudi General)

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014753	Facultad de Geografía e Historia (VALENCIA)

#### 1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (VALENCIA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
01	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO	Manifiestan: Por la UAB, el programa de intercambio se llevará a cabo en el marco del Doctorado en Historia Comparada, Política y Social de esta universidad. Por la UCM, el programa de intercambio se llevará a cabo en el marco del Doctorado en Historia Contemporánea de esta universidad. 1. Objetivos El presente convenio tiene como objetivos: a) Crear un programa de intercambio mutuo, orientado a la investigación, en el ámbito de los estudios de Doctorado mencionados anteriormente. b) El intercambio tanto de estudiantes como de personal docente e investigador durante un periodo de tiempo limitado. c) Este nuevo programa está orientado a la investigación y está estrechamente vinculado a las líneas de investigación existentes, así como a las actividades e instalaciones de las universidades participantes.	Público
02	Convenio de la Universidad Autónoma de Madrid con l'Università degli Studi di Napoli L'orientale	Partnership Agreement for the creation of an International Collaborative Doctoral Network in Women's and Gender History	Público

03	Universidad Autónoma de Madrid, Université Paris 10 Nanterre, Università di Napoli L2Oriente y Universität Wien	Doctorat International en Histoire des femmes et des identités de genre à l'époque moderne et contemporaine	Público
04	Convenio de la Universidad del País Vasco (UPV) con la Universidad Veracruzana (Xalapa, México)	Realización des de 1998 de un Doctorado conjunto. A lo largo de estos años, profesores de ambas universidades han impartido cursos de doctorado en la otra universidad y se han presentado un buen número de tesis doctorales en régimen de cotutela entre las dos universidades.	Público
05	Convenio de la Universidad de Valencia con la Universidad Nacional General Sarmiento de Buenos Aires	Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior en el campo jurídico, económico, científico y humanístico	Público
06	Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Quilmes (Argentina)	Intercambios académicos, con especial referencia a estudiantes de doctorado	Público
07	Universidad de Zaragoza, Universidad de La Habana	Cátedra José Martí. Intercambios académicos. Realización de seminarios de investigación conjuntos.	Público
08	CONVENTION DE COOPERATION ACADEMIQUE, SCIENTIFIQUE ET CULTURELLE ENTRE L2UNIVERSITÉ COMPLUTENSE DE MADRID (ESPAGNE) ET L2UNIVERSITE PARIS1 PANTHEON-SORBONNE (FRANCE)	« Article 2: Disciplines. Les deux universités collaboreront dans tous les domaines de la connaissance conformément à leurs intérêts réciproques sur le plan académique et de la recherche. La coopération concerne les disciplines suivantes : - Histoire Article 3 : Nature de la coopération. À ce propos, les deux universités pourront réaliser les formes de coopérations suivantes: 1. Activités de formation et de recherche conjointes sur des thèmes d'intérêt commun (colloques, séminaires, publications). 2. Echanges de professeurs, de chercheurs et d'étudiants dans les domaines de coopération à établir. 3. Co-direction de thèses et étude de faisabilité des co-tutelles de thèse. 4. Envisager l'étude de co-diplomation et de bi-diplomation. 5. Toute autre action que les parties décideront d'entreprendre »	Público
09	CONVENIO DE COLABORACIÓN entre la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV (ISRAEL)	¿La Universidad de Tel Aviv y la Universidad Complutense de Madrid manifiestan la voluntad de mejorar mutuamente la calidad de su docencia e investigación y de establecer un nuevo programa de intercambio de doctorado en el ámbito de la Historia Contemporánea. En el presente convenio de colaboración participan los Departamentos/Institutos/Facultades/[¿] siguientes: ¿ Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, y The School of History of Tel-Aviv University. Objetivos: El presente convenio tiene como objetivos: - Crear un programa de intercambio mutuo en el ámbito del doctorado orientado a la investigación. - El intercambio de estudiantes durante un periodo de tiempo limitado. - Este nuevo programa está orientado a la investigación y está estrechamente vinculado a las líneas de investigación existentes, así como a las actividades e instalaciones de las universidades participantes¿	Público

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Ver anexos. Apartado 2

**OTRAS COLABORACIONES**

**Colaboración con otros centros:** Con vistas a conseguir los objetivos arriba señalados se contempla asimismo la participación en seminarios y conferencias de profesionales e investigadores de reconocido prestigio de otras universidades españolas y extranjeras, y se dispone de un amplio conjunto de colaboraciones con prestigiosas instituciones españolas y extranjeras de investigación.

La colaboración con diversas universidades y grupos internacionales de investigación se ha plasmado en la participación de profesores visitantes, que han impartido seminarios y cursos en el marco de los programas de movilidad de la Mención de Calidad. De igual modo, los doctorandos del programa han participado activamente en diferentes acciones de movilidad, bajo forma de estancias de investigación en universidades europeas y americanas o de asistencia a cursos y seminarios, lo que ha propiciado la obtención de la Mención Europea de más de 15 de las tesis doctorales del programa. En el marco de las becas FPI o FPU han sido numerosas las ayudas de movilidad concedidas a los doctorandos, lo que acredita igualmente un alto grado de internacionalización y colaboración con otras universidades.

## 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
00 - .

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Cada Escuela de Doctorado organizará una sesión anual para los nuevos doctorandos, en la que se ofrecerá información sobre los aspectos más relevantes de la etapa de formación doctoral.</p> <p>El sistema de información básico de este Programa lo constituye, hasta la fecha, la página web común al Doctorado:</p> <p><a href="http://www.uam.es/mhc">http://www.uam.es/mhc</a> <a href="http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/posgrado/doctorado.htm">http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/posgrado/doctorado.htm</a></p> <p>En ella se ofrece en la actualidad la siguiente información específica del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de admisión al programa de doctorado.</li> <li>- Reglamento relativo a la elaboración, tramitación y evaluación de la tesis doctoral.</li> <li>- Información relativa al sistema de garantía de calidad del título.</li> <li>- Información sobre las líneas de investigación, los Directores de tesis, las Tesis leídas y publicaciones derivadas y los proyectos de investigación activos a través de los enlaces correspondientes a todos los Departamentos participantes en el Doctorado. La Comisión Académica del Programa se encuentra en proceso de creación de una página web dedicada únicamente al Doctorado, insertando la información detallada en esta Memoria.</li> </ul> <p>A partir de la aprobación de la verificación, los criterios de admisión y el proceso de defensa de la tesis se regirá por lo dispuesto en el nuevo RD 29/2011 y por las indicaciones expuestas en esta Memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística de nuevos matriculados en el doctorado desde el curso 2007-2008.</li> <li>- Datos de contacto de los coordinadores del programa.</li> <li>- Actividades del doctorado</li> <li>- Mecanismo de seguimiento de los egresados</li> </ul> <p>Esta página Web será reformada de cara a ofrecer una información más clara y completa del programa, incluyendo también la relativa a aspectos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La presentación e información general de doctorado.</li> <li>- Perfil y competencias.</li> <li>- Preinscripción y matrícula.</li> </ul>



- Formación investigadora complementaria
- Avisos y noticias

Además, para informar a los potenciales estudiantes se emplearán otros medios como la edición, por los Departamentos o Centros implicados en el programa, de trípticos, posters y circulares informativas de la oferta formativa del Doctorado, difundidos a los alumnos propios de grado y posgrado, así como a los Departamentos de Historia Contemporánea de las Universidades españolas y extranjeras, etc.

Otro nivel de información complementaria para la atención y orientación a los estudiantes, antes y después del proceso de matrícula, lo constituyen las páginas web de los Departamentos y Centros que imparten el programa, que incluyen secciones dedicadas específicamente al Doctorado y enlaces a la información sobre éste en sus respectivas universidades:

La Comisión Académica del programa divulgará también información sobre el mismo a través de:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la diferentes sedes
- Redes temáticas: Red temática Historia Cultural de la Política Contemporánea de España y América Latina (Referencia: HAR2010-12080/HIS)
- Contactos con otros grupos y centros de investigación, con La Asociación de Historia Contemporánea [www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)

En la web <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/> se localiza información actualizada sobre los programas de doctorado ofertados, las plazas para cada uno de ellos, los requisitos de acceso y admisión a dichos programas y los procesos de preinscripción, admisión y matrícula (con sus correspondientes calendarios).

Igualmente podrán acceder desde allí a la normativa académica de regulación para los estudiantes que cursan programas de doctorado, así como cualquier otra información de interés relativa a becas y ayudas u homologación de títulos.

Además, y como páginas específicas de las distintas universidades para que los futuros doctorandos dispongan de información precisa y detallada de los objetivos y las actividades, la **Escuela de Doctorado de la UC** dispone de una página Web general de la EDUC ( <http://www.unican.es/Centros/Escuela-de-Doctorado>) en la cual, entre otros apartados, se incluye:

- Información general de los distintos programas de doctorado, agrupados por áreas temáticas.
- Preguntas más frecuentes respecto a los programas de doctorado: cómo se accede, matrícula y precios, duración, relación de los programas de doctorado, etc.
- Becas y ayudas.
- Medios de contacto con la oficina de información de doctorado.

Asimismo, la información sobre los estudios de doctorado se difunde a través de la web institucional desde la sección Información Académica, dependiente del Servicio de Gestión Académica:

[http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion\\_Academica/Informacion\\_academica/postgrado/Doctorado.htm](http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Doctorado.htm)

En ella, se ofrece, entre otros aspectos, información sobre:

- La oferta de los programas de doctorado
- Los procesos de admisión y matrícula
- Normativa de estudios de Doctorado
- Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado
- Tesis doctorales
- Becas y ayudas.

La **Universidad Complutense de Madrid (UCM)** ofrece la información sobre el doctorado en Historia Contemporánea en la siguiente página:

<http://www.ucm.es/hcontemporanea>

Contiene tres secciones:

I. Información sobre el doctorado:

01. Criterios de admisión al periodo de investigación del programa de doctorado
02. Reglamento relativo a la elaboración, tramitación y evaluación de la tesis doctoral
03. Información relativa al sistema de garantía de calidad del programa
04. Datos de contacto de los coordinadores del programa
05. Actividades del Doctorado
06. Mecanismos de seguimiento de los egresados
07. Directores de tesis

08. Seminario de investigación del Posgrado

09. Direcciones de contacto

II. Seminario de investigación: sesiones celebradas y textos presentados a discusión

III. Relación de tesis doctorales defendidas: desde el año 2004, con el resumen, director y publicaciones derivadas

La información general de la UCM sobre doctorado se puede encontrar en:

<http://www.ucm.es/doctorado>

con los siguientes apartados:

- la relación de programas por centros
- información general
- admisión y matrícula
- becas y ayudas
- trámites de defensa de las tesis doctorales
- homologación del título extranjero de Doctor
- legislación

Por su parte, la **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)** tiene su página Web general en:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370669/contenidoFinal/Masteres\\_oficiales\\_y\\_doctorados.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370669/contenidoFinal/Masteres_oficiales_y_doctorados.htm) , y cuenta con la siguiente información:

- Información general de los distintos programas de doctorado, agrupados por áreas temáticas.

- Información sobre el acceso y la admisión al doctorado, la matrícula, permanencia, homologación de títulos, etc.

- Información relativa a tesis doctorales: Inscripción de proyectos de tesis, documentación sobre su defensa, anuncios de tesis depositadas, tesis doctorales de próxima defensa, información sobre la ficha TESEO, mención del "Doctorado Europeo", etc.

- Seguimiento y calidad de los estudios (SGIC de la UAM) con enlaces de interés para los doctorandos.

- Legislación y normativa de los estudios oficiales de másteres y doctorados.

- Información relativa a Becas y Ayudas.

En la UAM, los estudiantes también pueden acceder a la página web de la Oficina de Información y Atención al Estudiante ( <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>).

En la **Universidad de Santiago de Compostela (USC)**, una vez aprobada, la oferta de programas de doctorado será difundida a través de:

a) Página web de la Universidad ( <http://www.usc.es/es/titulacions/index.htm>)

b) Oficina de Información Universitaria ( [www.usc.es/oIU](http://www.usc.es/oIU))

c) Gabinete de Comunicación ( <http://www.usc.es/es/servizos/comunicacion/>)

d) Escuela de Doctorado Internacional

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <http://www.usc.es/matricula>

La difusión y visibilización de la oferta de los programas de doctorado de la **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)**, así como de su desarrollo, constituye una de las funciones de la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, que también se encarga de toda la gestión relacionada con los Programas de Doctorado (preinscripción, matrícula de tutorías, gestión de los expedientes, etc.) de manera centralizada.

Para la labor de difusión la Escuela cuenta con personal de administración y servicios especializado, incluyendo un técnico de marketing y publicidad, un técnico de internacionalización y personal administrativo encargado de la elaboración y actualización de las páginas web de los programas de doctorado. La Escuela cuenta además con personal de administración y servicios encargado de la atención a los doctorandos y de la gestión de la matrícula, tanto en la sede de la Escuela como distribuidos en los campus y centros donde se imparten o tienen su sede los distintos programas de doctorado (secretarías de máster y doctorado).

La página web de la Escuela de Máster y Doctorado ( [www.ehu.es/mde](http://www.ehu.es/mde)) y la del Vicerrectorado de Ordenación Académica ( [www.ikasketak.ehu.es](http://www.ikasketak.ehu.es)) constituyen el principal canal de difusión sobre el programa y sobre el proceso de matrícula. En estas páginas hay información exhaustiva y actualizada del programa de doctorado en cuanto al profesorado, líneas de investigación, actividades formativas, perfil de ingreso, resultados obtenidos y grado de satisfacción de los colectivos implicados. En las mismas páginas web se encuentra la normativa de gestión de las Enseñanzas de Doctorado de la UPV/EHU, donde se establecen los procedimientos, requisitos y calendario de acceso, preinscripción, selección y matrícula al programa de doctorado.

La difusión del programa de doctorado se basa además en los distintos folletos editados por la Escuela de Máster y Doctorado y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y en la asistencia a distintas ferias tanto nacionales como internacionales.

Finalmente, la **Universidad de Valencia** ofrece para el doctorado la siguiente página web oficial: <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/doctorats/novetats-1285847059311.html>. Ahí puede encontrarse:

- información general de todos los doctorados de la universidad.
- información sobre admisión, matrícula, transferencia y reconocimiento de créditos, homologación de títulos.
- información relativa a tesis doctorales: legislación y normativa de los estudios oficiales de máster y doctorado, inscripción de proyectos de tesis, documentación sobre su defensa, mención de doctorado europeo, premio extraordinario de doctorado...
- seguimiento de los estudios
- becas y ayudas.
- todas las novedades que se vayan produciendo en todos los órdenes expuestos.

Los estudiantes podrán formular consultas y recabar información, en todo momento, a través del coordinador del programa y también del personal de las secretarías de los Departamentos y Centros, bien directamente o utilizando diferentes medios como correo ordinario, teléfono, e-mail o fax.

Las personas interesadas en acceder a cursar estudios de doctorado en este programa, podrán recabar información a través de las Páginas Web de las universidades participantes:

UNIZAR: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/>

UC: <http://www.unican.es/Centros/fyl/postgrado/>

UAM: <http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/>

UCM: <http://www.ucm.es/hcontemporanea/doctorado-2>

UPV/EHU: <http://www.historiacontemporanea.ehu.es/>

USC: <http://www.usc.es/gl/departamentos/hiscoamg/DepContemp.html>

UV: <http://www.uv.es/hcontemp>

Además de lo anterior, todas las universidades participantes tienen previstos procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Las distintas universidades desarrollan una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destacan Las Casas del Estudiante, que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través de los respectivos Vicerrectorados de Estudiantes. Se trata de espacios donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. También colaboran en cuestiones específicas de integración de los estudiantes. En algunas de las universidades participantes, buena parte de las funciones de las Casas del Estudiante las cubren entidades con nombres diferentes (Servicio de Orientación Universitaria, etc.). Desde allí se gestionan otras cuestiones de interés, como la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc.

#### Jornada de bienvenida

El objetivo de la jornada de bienvenida es ofrecer una visión general de las actividades y servicios que prestan de forma habitual las Facultades de Geografía e Historia, como medio para la mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno. También tendrá lugar en la Jornada de Bienvenida la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de doctorado por los canales establecidos.

#### Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

El programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros.. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre recursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales

### **3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### Admisión al programa de doctorado en Historia Contemporánea

Los interesados podrán presentar la solicitud de admisión al Doctorado en cualquiera de las universidades participantes, mediante petición dirigida a la instancia competente en cada una de ellas. Cada Universidad matriculará a los alumnos que hayan presentado en ella su solicitud. Se encuentra en proceso de realización un único portal de información del programa de doctorado, desvinculado por completo del ya existente para el Máster.

La lista de los admitidos en cada Universidad será comunicada al resto de las universidades participantes en este Programa de Doctorado, así como, sin perjuicio en ningún caso de lo establecido legislativamente en cuanto a Protección de Datos, la información de los admitidos y las del proceso que requiera la organización y gestión conjunta del Doctorado.

Los estudiantes admitidos deberán satisfacer los precios públicos que procedan en la Universidad donde se matriculen. Al menos la mitad de las plazas de nuevo ingreso ofertadas cada año se destinarán a estudiantes a tiempo parcial. La experiencia de los programas de doctorado anteriores nos indica que hay un porcentaje importante de estudiantes que realizan el tercer ciclo compaginándolo con alguna actividad profesional.

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea, formada por los coordinadores designados por las universidades participantes a razón de uno por cada universidad y presidida por un Coordinador General. La Comisión Académica está compuesta por un profesor titular o catedrático de cada una de las universidades participantes en este programa y la Presidencia de dicha Comisión tiene un carácter rotatorio entre las distintas universidades, de acuerdo a las indicaciones marcadas en el Convenio Interuniversitario suscrito.

La Comisión Académica, compuesta por las mismas personas que componen la Comisión de Coordinación, enviará a los órganos competentes en cada Universidad participante la propuesta final de admisión de los candidatos al programa.

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Como establece el R.D. 99/2011, los requisitos de acceso al doctorado son los siguientes:

1. Con carácter general, para el acceso al programa oficial de doctorado en Historia y Arqueología será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Además podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del R.D. 99/2011, podrán acceder al Programa de doctorado en Historia Contemporánea:

- Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, previa admisión por parte de las universidades participantes.
- Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el R.D. 185/1985, de 23 de enero.

Los 60 ECTS de investigación previstos en el apartado a) solo podrán ser reconocidos previa aprobación de la Comisión Académica del Programa Oficial de Doctorado.

#### Criterios de selección:

Los criterios de selección que aplicará la Comisión Académica serán los siguientes:

1. Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado. (Hasta 40%)
2. Curriculum vitae del candidato (hasta 40%). Se valorarán especialmente:

- las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado
- las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación reconocidos oficialmente.
- la obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado

3. Nivel de conocimiento del inglés B2 o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa. (hasta 10%).

4. Entrevista personal con el candidato. En ella se valorará, a través de prueba escrita u oral si fuese preciso, la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado. (Hasta 10%).

#### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

El **perfil de ingreso recomendado** es el de un estudiante que posea las capacidades y conocimientos siguientes:

En relación con las **técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales**:

- manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales
- comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- conocer los debates y tendencias de la investigación historiográfica actual
- distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía
- Manejar las técnicas de análisis de fuentes primarias
- Saber efectuar una lectura crítica de las fuentes secundarias
- aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el **autoaprendizaje y el manejo de la información**

- destreza para adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.

- saber utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla
- habilidad para someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores;
- elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos.
- escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas

En relación con la **iniciación a la investigación histórica**:

- habilidad para realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.
- disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento
- capacidad para realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos e identificar líneas de investigación
- habilidad para contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- habilidad para comunicar los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y riguroso.
- saber delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos.
- capacidad para diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

En relación con **conocimientos de lenguas**:

- Conocimiento del español a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Conocimiento del inglés a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los criterios de admisión serán los mismos para quienes soliciten cursar los estudios de doctorado a tiempo parcial.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

La Comisión Académica evaluará las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Con carácter general se ofrece a continuación información sobre los distintos servicios y oficinas de atención a la discapacidad de cada universidad.

Sistema de garantía de igualdad y ayuda a discapacitados en UNIZAR

La Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD) ([www.ouad.unizar.es](http://www.ouad.unizar.es)), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y concienciación del resto de miembros de dicha comunidad.

La OUAD proporciona **atención directa, individual y personalizada** a toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicios, ofreciendo un espacio donde plantear dudas y necesidades y recoger sugerencias para ofrecer un servicio de calidad. El objetivo principal de la oficina es la **normalización del estudiante con discapacidad en la vida universitaria**, para ello: - **Facilita la inclusión y mayor autonomía** de los estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario. - Facilita el acceso de las personas con discapacidad a todos los **recursos y servicios** de que dispone la universidad. - **Ofrece asesoramiento y formación al profesorado y al personal administrativo** que atiende a estudiantes con discapacidad. - Establece **buenas prácticas** en las actuaciones informativas dirigidas a los estudiantes con discapacidad que deseen matricularse en nuestra universidad. - **Impulsa la igualdad efectiva de oportunidades**, incluida la posible elaboración de adaptaciones curriculares de acceso al currículum, en los casos necesarios y previa solicitud del estudiante con discapacidad. - Promueve la **sensibilización y las prácticas inclusivas** en los centros y servicios que atienden a estudiantes con discapacidad.

Sistema de Garantía de Igualdad y ayuda a discapacitados en la UAM

En el punto 10 del documento sobre Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 18 de abril de 2008, y de evidente extensibilidad a los estudios de Posgrado, se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, " *se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz*". La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de "Discapacidad" se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. No obstante, los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo:

- Voluntariado y cooperación al desarrollo.
- Atención a la discapacidad.
- Formación, análisis y estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones, se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y 13 técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Se puede consultar todos los detalles relativos a la atención personalizada a los estudiantes con discapacidad en la Universidad en el Protocolo correspondiente:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652011397/1242652251740/generico/generico/Tutorias\\_academicas\\_especificas\\_para\\_estudiantes\\_con\\_discapacidad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652011397/1242652251740/generico/generico/Tutorias_academicas_especificas_para_estudiantes_con_discapacidad.htm)

#### Sistema de Garantía de Igualdad y ayuda a discapacitados en la UC

En relación con el principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Cantabria mantiene, desde el año 2005, convenios con el IMSERSO y la Fundación ONCE para el desarrollo de proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios de la Universidad. Gracias a estos convenios, la mayoría de los edificios son plenamente accesibles en este momento. La UC desarrolla también un proyecto conjunto con la Fundación ONCE para la accesibilidad informática de personas con discapacidad.

Asimismo, desde el año 2005, se mantiene un convenio con el Gobierno de Cantabria a través de la Dirección General de Asuntos Sociales para la atención a personas con discapacidad, que presta toda la atención personal y académica necesaria a los estudiantes con que lo solicitan.

El Servicio de Información, Orientación y Apoyo a los Estudiantes (SOUCAN), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, es el responsable del *Programa de Normalización* que tiene por objeto apoyar el proceso de participación de alumnos con alguna discapacidad en la Universidad, tratando de garantizar de ese modo la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación. Pretende, por un lado, conocer y abordar las dificultades individualizadas de acceso al currículum universitario (consecuencia de la falta de espacios adaptados, ayudas técnicas o sistemas alternativos de comunicación) y, por otro, informar/sensibilizar a la comunidad universitaria de la necesidad e importancia de responder ante las necesidades educativas que algunos alumnos plantean. Igualmente ofrece apoyo y asesoramiento a alumnos con discapacidad en cualquier ámbito de la vida universitaria. Puede obtenerse información sobre los servicios que presta en [www.unican.es/soucan/](http://www.unican.es/soucan/)

#### Sistema de garantía de igualdad y ayuda a discapacitados en UCM

La UCM dispone de una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad. La información con todos los servicios que ofrece se encuentra en su página web:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=directorio/oipd&d=directorio00072>

La Universidad Complutense de Madrid facilita:

- Acceso a la Universidad mediante un cupo de reserva del 5% , siempre que se disponga del certificado de discapacidad
- Matrícula de asignaturas sueltas para los estudiantes de primer curso que así lo soliciten.
- Prioridad en la elección de grupo y turno en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas.
- Plazo más amplio en el préstamo de material bibliográfico (libros, revistas, etc). Préstamo a distancia en la biblioteca, previa justificación de la necesidad de utilizar este servicio.
- Adaptaciones curriculares

Para poder facilitar los servicios y recursos que la UCM pone a su disposición, es necesario que el estudiante se inscriba en la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad.

#### Sistemas de igualdad y apoyo a discapacitados en la UPV

El aspirante al Programa de Doctorado con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad deberá dirigirse, en primera instancia, al coordinador del programa de doctorado, para su conocimiento.

Asimismo, se dirigirá al Servicio de Atención a Personas con Discapacidades, dependiente del Vicerrectorado de Alumnado, a través de los canales establecidos en la página web que se señala, para que resuelvan las necesidades específicas de cada aspirante, ofreciéndole información, asesoramiento y orientación. Para ello el candidato al Programa de Doctorado deberá cumplimentar una solicitud sobre sus necesidades específicas.

Actualmente este Servicio dispone de unidades de atención en los campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa: <http://www.ikasleak.ehu.es/p202-sh-discshm/es/>

Asimismo, la UPV/EHU dispone una Guía de atención al alumnado con discapacidad:

[http://www.ikasleak.ehu.es/p202-shdiscct/es/contenidos/informacion/guias\\_discap/es\\_guias/adjuntos/guia\\_%20nuevo\\_alumnado.pdf](http://www.ikasleak.ehu.es/p202-shdiscct/es/contenidos/informacion/guias_discap/es_guias/adjuntos/guia_%20nuevo_alumnado.pdf)

#### Sistemas de igualdad y apoyo a los discapacitados en la USC

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.



El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuros egresados y egresadas.

El SEPIU desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Centro de Documentación para la Vida Independiente
- Becas

Una información más amplia se puede encontrar en la página de dicho Servicio:

<http://www.usc.es/es/servizos/sepIU/integracion.html>

**Sistema de garantía de igualdad y ayuda a discapacitados en UV**

La Universitat de València dispone de La Unitat per a la Integració de Persones amb Dis- capacitat (UPD), que es un servicio de esta Universidad que tiene como finalidad velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Puede hacer uso de este servicio el colectivo de estudiantes, de grado o posgrado, con necesidades educati- vas especiales derivadas de una condición de discapacidad que dispongan del Certifica- do de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) en contacto con dicho colec- tivo.

En la página Web de la Unitat ( <http://upd.uv.es> ), el estudiante encontrará toda la informa- ción necesaria (programas, carta de servicios, informa- ción sobre procedimientos ...).

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos:

Universidad de Zaragoza, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco/EHU, Universidad de Santiago de Compostela, Universitat de València	Programa Oficial de Doctorado en Historia Contemporánea (RD 1393/2007)
--	--

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

**Títulos previos:**

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Historia Contemporánea (RD 1393/2007)

**Últimos Cursos:**

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	34.0	4.0
Año 2	51.0	3.0
Año 3	74.0	6.0
Año 4	58.0	4.0
Año 5	59.0	7.0

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se estiman otros complementos de formación.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

**ACTIVIDAD: UAM - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
----------------------------	--------------------	----

**DESCRIPCIÓN**

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos de las 7 universidades deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico; en el caso de los alumnos matriculados a tiempo parcial, un informe cada dos cursos académicos.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y, en el caso de los alumnos matriculados a tiempo completo, será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento. Los alumnos matriculados a tiempo parcial deberán realizar al menos una presentación cada dos cursos académicos.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. La exigencia de aprovechamiento será la misma tanto para alumnos matriculados a tiempo parcial como completo, aunque difiera su realización atendiendo a la planificación temporal de los alumnos a tiempo parcial.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: UCM - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: UC - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: USC - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: UZA - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: UPV/EHU - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas

#### ACTIVIDAD: UV - Formación específica: Seminario de investigación (competencias RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD 11, RD12)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará, al menos cada trimestre, un seminario de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar con carácter obligatorio un informe que será sometido a discusión en cada curso académico.

Los contenidos básicos del período de investigación de este Programa, además de la realización del trabajo preparatorio de la tesis doctoral, son las actividades formativas y seminarios de investigación que se celebran en cada una de las sedes universitarias del doctorado. En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, exponen y someten a debate el desarrollo y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. La participación en esta actividad es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral. Se promueve además la participación del alumno en los seminarios de doctorado de otras universidades del programa distintas de la propia, a fin de completar su formación y de contrastar los avances de su investigación en varios contextos académicos.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

<p>Para facilitar la asistencia del alumnado a seminarios de distintas sedes, con carácter optativo, se proveerán fondos propios -en la medida en que lo permita el presupuesto- o de convocatorias externas</p>		
<p><b>ACTIVIDAD: UAM - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea</b></p>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	15
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bienal. Carácter optativo. La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas <i>Jornadas Interuniversitarias para doctorandos</i>, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión. Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.</li> <li>- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.</li> <li>- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.</li> </ul> <p>Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes. Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas: <b>I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas)</b>: Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado y el espacio público</li> <li>- Identidades, nación y nacionalismos</li> <li>- Sociedades rurales, sociedades urbanas</li> <li>- Historia cultural e historia de las culturas políticas</li> <li>- Historia de las Relaciones Internacionales</li> <li>- Cambio social y transformaciones económicas</li> <li>- Historiografía y política de la memoria</li> </ul> <p><b>II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011)</b>. Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallo Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Óscar Martín García. En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos a lo largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.</p>		
<p><b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b></p> <p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
<p><b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b></p> <p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Exce-lencia que convoca el MEC.</p>		
<p><b>ACTIVIDAD: UCM - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea</b></p>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	15
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bienal. Carácter optativo. La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas <i>Jornadas Interuniversitarias para doctorandos</i>, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión. Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.</li> <li>- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.</li> <li>- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.</li> </ul> <p>Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes. Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas: <b>I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas)</b>: Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado y el espacio público</li> <li>- Identidades, nación y nacionalismos</li> </ul>		

- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallol Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Oscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos a los largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Excelencia que convoca el MEC.

### ACTIVIDAD: UC - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea

#### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

#### Nº DE HORAS

15

#### DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bienal. Carácter optativo.

La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas *Jornadas Interuniversitarias* para doctorandos, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión.

Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:

- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas:

**I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas):** Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:

- El Estado y el espacio público
- Identidades, nación y nacionalismos
- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallol Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Oscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos a los largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Excelencia que convoca el MEC.

#### ACTIVIDAD: USC - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

15

##### DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bial. Carácter optativo.

La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas *Jornadas Interuniversitarias* para doctorandos, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión.

Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:

- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas:

**I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas).** Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:

- El Estado y el espacio público
- Identidades, nación y nacionalismos
- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallol Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Oscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos a los largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Excelencia que convoca el MEC.

#### ACTIVIDAD: UZA - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

15

##### DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bial. Carácter optativo.



La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas *Jornadas Interuniversitarias* para doctorandos, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión.

Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:

- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas:

**I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas).** Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:

- El Estado y el espacio público
- Identidades, nación y nacionalismos
- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallo Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Oscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos a lo largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Excelencia que convoca el MEC.

#### ACTIVIDAD: UPV/EHU - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

##### DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bienal. Carácter optativo.

La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas *Jornadas Interuniversitarias* para doctorandos, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión.

Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:

- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas:

**I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas).** Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:

- El Estado y el espacio público
- Identidades, nación y nacionalismos
- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallol Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Óscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos a lo largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Excelencia que convoca el MEC.

#### ACTIVIDAD: UV - Formación específica: Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

15

##### DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión Académica del Programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos en las Jornadas que se celebrarán con periodicidad bienal. Carácter optativo.

La Comisión Académica tomó la decisión de promover la celebración de unas *Jornadas Interuniversitarias* para doctorandos, básicamente alumnos egresados del máster. Se han celebrado estas jornadas en Barcelona (2010) y en Madrid (2011 y 2012). El propósito es dotar al programa de doctorado de un elemento de cohesión similar al ciclo de conferencias que se celebra anualmente en la UIMP para los alumnos del Máster. A diferencia de éste, las Jornadas de doctorandos giran principalmente alrededor de las investigaciones emprendidas por los propios doctorandos, presentadas como comunicaciones para su exposición y discusión en la reunión.

Tanto estas jornadas interuniversitarias para doctorandos como los seminarios realizados en los distintos departamentos aspiran a garantizar la adquisición por parte del doctorando de alguna(s) de las competencias mencionadas anteriormente. Los Departamentos organizadores del Doctorado han puesto en marcha un seminario complementario de investigación, destinado a los alumnos del Doctorado, que tiene como objetivos principales los siguientes:

- Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
- Poner en contacto a los estudiantes del Doctorado con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
- Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

Unas sesiones de este seminario se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado, y otras a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Detallamos a continuación las principales actividades formativas realizadas:

**I Jornadas Interuniversitarias en Historia Contemporánea (Barcelona, 9-11 de junio de 2010, 20 horas).** Jornadas vinculadas al Máster y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea. El objetivo fundamental fue generar un debate e intercambio de conocimiento y experiencias a fin de crear canales de trabajo capaces de mantenerse en el tiempo que favorezcan la apertura de nuevas líneas de investigación y trabajo. Las jornadas se proponen poner a disposición de futuros profesionales e interesados un encuentro de carácter permanente con control de asistencia y certificado oficial de comunicaciones presentadas. Las áreas temáticas planteadas para las comunicaciones fueron:

- El Estado y el espacio público
- Identidades, nación y nacionalismos
- Sociedades rurales, sociedades urbanas
- Historia cultural e historia de las culturas políticas
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Cambio social y transformaciones económicas
- Historiografía y política de la memoria

**II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea (Madrid, 20-22 de junio 2011).** Estas jornadas se celebraron en el marco del programa interuniversitario de Doctorado en Historia Contemporánea. El encuentro tuvo la virtud de servir como espacio para la formación e intercambio de ideas entre doctorandos, investigadores y profesores de doce universidades. El formato de las jornadas incluía sesiones teóricas y prácticas. En las primeras los participantes debatieron sobre el estado actual de la disciplina, problemas teóricos y metodológicos o la relevancia de nuevas aportaciones. En las sesiones prácticas, los doctorandos presentaron sus comunicaciones, seguidas de un debate sobre las conclusiones, hipótesis o reflexiones teóricas y metodológicas derivadas de la comparación entre investigaciones. Para ambas sesiones, contamos con la colaboración, como moderadores de las mesas, de jóvenes docentes e investigadores de la universidad española: Rubén Pallol Trigueros, Jorge Marco Carretero, Carolina Rodríguez López, Carlos Sanz Díaz, Florencia Peyrou Tubert y Óscar Martín García.

En la semana siguiente a la celebración de las jornadas, comunicantes y comité organizador trabajamos en la composición de las actas, que fueron entregadas al Servicio de Publicaciones de la UAM y aprobadas para su publicación en formato CD. Las comunicaciones responden a un trabajo avanzado en la elaboración de las tesis doctorales, y habiendo sido supervisadas por sus respectivos directores, cumplen los estándares de calidad, originalidad e interés científico para su publicación. El éxito confirma la necesidad de dar continuidad a esta iniciativa en el futuro.

Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos a lo largo de los dos primeros años de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán tres primeros años. Las actividades formativas programadas para ser realizadas en los dos primeros años del programa, o en los tres primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a las jornadas, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas, en especial las ayudas para Doctorados con Mención de Exce-lencia que convoca el MEC.</p>		
ACTIVIDAD: UAM - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas orga-nizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		
ACTIVIDAD: UCM - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas orga-nizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		
ACTIVIDAD: UC - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas orga-nizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		

<b>ACTIVIDAD: USC - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		
<b>ACTIVIDAD: UZA - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		
<b>ACTIVIDAD: UPV/EHU - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p> <p>Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.</p> <p>El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.</p>		
<b>ACTIVIDAD: UV - Formación específica: Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.</p>		

Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del Congreso. Será recogido en el DAD.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias públicas de ayudas a la movilidad.

#### ACTIVIDAD: UAM - Formación específica: Plan de movilidad

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	480
----------------------------	--------------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Duración: 3 meses. La duración será la misma tanto para alumnos matriculados a tiempo completo como matriculados a tiempo parcial, aunque pueda diferir su organización.

De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

SE favorecerán preferentemente estancias académicas en las instituciones extranjeras con las que se han suscrito convenios de colaboración, aun cuando podrán permitirse otras estancias de investigación en función de los intereses del doctorando y de su tema de investigación.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

#### ACTIVIDAD: UCM - Formación específica: Plan de movilidad

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	480
----------------------------	--------------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Duración: 3 meses.

De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

<b>ACTIVIDAD: UC - Formación específica: Plan de movilidad</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	480
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Duración: 3 meses. De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.</p> <p>Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p> <p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.</p> <p>Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<b>ACTIVIDAD: USC - Formación específica: Plan de movilidad</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	480
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Duración: 3 meses. De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.</p> <p>Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p> <p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.</p> <p>Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<b>ACTIVIDAD: UZA - Formación específica: Plan de movilidad</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	480
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Duración: 3 meses. De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.</p> <p>Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p>		



La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

#### ACTIVIDAD: UPV/EHU - Formación específica: Plan de movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	480
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Duración: 3 meses.

De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

#### ACTIVIDAD: UV - Formación específica: Plan de movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	480
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Duración: 3 meses.

De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con las Escuelas de Doctorado o los vicerrectorados correspondientes de las Universidades participantes, elaborará un plan o protocolo de información para realizar las distintas actividades de movilidad.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de de subvenciones para estancias de movilidad, bolsas de viaje y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales. Especialmente se les informará de las posibilidades de concurrir a las ayudas de movilidad que convoca el MEC para programas de doctorado con mención de calidad, que hasta ahora han servido para financiar la movilidad de nuestros estudiantes. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. Será recogida en el DAD. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

#### Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

Para fomentar y valorar la dirección de tesis doctorales, y además de lo establecido por la normativa de las distintas universidades, esta Comisión Académica propone que se contabilice como actividad docente la dedicación del profesorado a la dirección de tesis doctorales. En algunas universidades de este Programa ya sucede así y las tesis dirigidas en un curso académico imputan 8 créditos al conjunto de directores de esa Universidad, con reparto uniforme entre ellos. El máximo de créditos que se imputan a un profesor o profesora por este concepto es de 10 créditos dentro de un curso académico. Por ejemplo, en el plan de actividad del profesorado de la UAM que se está aplicando como proyecto piloto, se contabilizan 75 horas al año por la dirección de tesis y 10 horas por la tutoría. La descarga docente concreta por dirección de tesis doctorales será potestativa de cada universidad. Este aspecto no está contemplado en el convenio interuniversitario. Por ejemplo, la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, aprobada el 6/11/2012, establece en el apartado 9.4: "la UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado". Más en concreto, el Plan UCM de dedicación académica para los próximos cursos establece que "se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación (...) por cada tesis doctoral dirigida presentada en los 2 últimos cursos académicos: 20 horas hasta un máximo de 40". Las otras universidades participantes en el programa utilizan equivalencias semejantes.

#### Carta del doctorado

La relación de derechos y deberes del doctorando, su director y su tutor ha quedado recogida en la Carta de Doctorado, un documento firmado por las partes anteriores y el director de la Escuela de Doctorado. Dicha Carta de Doctorado recoge los aspectos relativos a derechos y obligaciones del doctorando, obligaciones del director de tesis y del tutor, confidencialidad y derechos de propiedad intelectual, respeto a normativas laborales y de seguridad, y resolución de conflictos. En lo referente a las prácticas de actuación, por ejemplo, se indica lo siguiente "El investigador en formación, el director y el tutor de la tesis se comprometen a seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado de la investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral. El contenido completo de la propuesta de Carta del Doctorado puede consultarse en el enlace de la Universidad de Zaragoza:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/cartadoctorado.pdf>

### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

#### Descripción del procedimiento utilizado para la designación de tutor y director de tesis del doctorando

La normativa de Gestión de las Enseñanzas de Doctorado recoge, para cada Universidad, los plazos, la asignación del director y/o tutor, los mecanismos de evaluación y seguimiento, los procedimientos previstos en casos de conflicto y aspectos que afectan al ámbito de la propiedad intelectual.

La matrícula en el doctorado otorga el derecho a la tutela académica y a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo. El periodo de investigación del doctorado supone la participación en los seminarios específicos de estudiantes de Doctorado que se organicen en cada Universidad, la realización de la tesis doctoral y su defensa de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una especialidad para su investigación y la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor entre los investigadores vinculados a esa línea de investigación. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de tutor y/o de director en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas y en consonancia con lo descrito en las Guías de Buenas Prácticas, disponibles para todas las universidades participantes en el Programa y herramientas de ayuda a doctorandos y a directores para culminar la realización de un proyecto de tesis doctoral. Estas Guías de Buenas Prácticas constituyen un conjunto de recomendaciones y compromisos para el desarrollo de las tesis doctorales y establecen los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. En cuanto al procedimiento utilizado por la comisión académica para el posible cambio en la asignación del director, una vez oído el estudiante, será necesaria su aprobación por mayoría absoluta en el seno de la Comisión Académica.

La Comisión Académica está compuesta por un profesor titular o catedrático de cada una de las universidades participantes en este programa y la Presidencia de dicha Comisión tiene un carácter rotatorio entre las distintas universidades, de acuerdo a las indicaciones marcadas en el Convenio Interuniversitario suscrito.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director o directores de Tesis, en el primer semestre del primer curso, de común acuerdo con el doctorando y el investigador propuesto por éste para desempeñar dicha función. El director de tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral.

El director de la tesis será un profesor o investigador de las siete universidades participantes en el programa que posea el título de doctor y experiencia investigadora acreditada, sin perjuicio de que puedan incluirse doctores de otras universidades e institutos de investigación como co-directores. Para acreditar dicha experiencia se considerará suficiente que el director propuesto tenga reconocido un tramo de investigación (sexenio) y mantenga otro vivo, o bien que haya dirigido anteriormente al menos dos tesis doctorales, o bien que participe en un proyecto de investigación financiado por convocatoria competitiva de ámbito nacional o internacional.

La tesis podrá ser codirigida por varios doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La descarga docente concreta por dirección de tesis doctorales será potestativa de cada universidad. Este aspecto no está contemplado en el convenio interuniversitario. Por ejemplo, la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, aprobada el 6/11/2012, establece en el apartado 9.4: "la UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado". Más en concreto, el Plan UCM de dedicación académica para los próximos cursos establece que "se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación (...) por cada tesis doctoral dirigida presentada en los 2 últimos cursos académicos: 20 horas hasta un máximo de 40". Las otras universidades participantes en el programa utilizan equivalencias semejantes.

Este Programa de Doctorado estimulará y fomentará la codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, así como la co-tutela de tesis interdisciplinares. El trabajo de investigación podrá ser codirigido por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los Programas desarrollados en colaboración con otras Universidades o con entidades de I+D+i nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica. Deben imputarse 10 créditos al menos al conjunto de directores de tesis doctorales en cada Universidad en el caso de tesis internacionales o en régimen de co-tutela; en este último caso, con independencia de la universidad en la que se haya defendido la tesis.

#### Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Una vez asignado el director, se firmará la Carta de Doctorado, un documento de compromiso que establece los derechos y obligaciones del doctorando. Esta Carta, que será firmada por el doctorando, el director de la tesis, el tutor y el coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, recogerá los siguientes contenidos:

- el programa de doctorado con especificación, si de un programa conjunto se trate, de las universidades que participan en él;
- el tutor y director asignado;
- la condición de doctorando a tiempo completo o a tiempo parcial;
- las actividades a realizar para superar el periodo investigador y, en su caso, los complementos de formación a cursar;
- el plazo de que dispone el doctorando para proceder a la lectura de la tesis;
- las condiciones para la autorización de la lectura de la tesis;
- los medios de impugnación y resolución de eventuales conflictos;
- los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder respecto de los trabajos efectuados durante su formación.

Tras la primera matrícula del doctorando, se generará y mantendrá un documento individualizado de actividades donde figurarán todas aquellas relacionadas con su vida académica.

Procedimiento utilizado por la comisión académica para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de Investigación

A pesar de tratarse de un programa interuniversitario, hay un único procedimiento utilizado por la comisión académica para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de Investigación.

Los doctorandos admitidos se matricularán anualmente en la unidad responsable de cada Universidad participante en el programa por el concepto de tutela académica del doctorando. Cuando se trate de Tesis Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Las personas incorporadas al Programa de Doctorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado, se materializará el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En dicho documento se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, previstas en el propio Programa de Doctorado, y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. En este documento se introducirán todos los documentos que acrediten su asistencia a cursos de metodología avanzada, talleres, seminarios científicos, conferencias, congresos, jornadas de doctorandos, etc. A esta carpeta se incorporarán todas las calificaciones que reciban los alumnos por parte de los profesores responsables de las actividades formativas, transversales y específicas, del programa de doctorado.

Por lo demás, el seguimiento del doctorando se llevará a cabo de forma directa por el director/tutor de la tesis a partir de la revisión del DAD y de los encuentros presenciales con el doctorando. Asimismo el DAD constituirá un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación a lo largo de su doctorado. A requerimiento del alumno y con el Vº Bº del tutor o del director de la tesis, cada Escuela de Doctorado podrá certificar las actividades realizadas por el alumno en el transcurso del periodo doctoral.

El Plan de Investigación tendrá consideración de primer informe anual y en él se definirá suficientemente el campo de estudio (objeto, estado de la cuestión, metodología y fuentes), así como el título provisional de la tesis doctoral. Deberá incluir al menos los siguientes apartados:

- Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y la finalidad del proyecto.
- Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada.
- Una reflexión teórica y metodológica sobre el desarrollo de la investigación.
- Una relación de fuentes a emplear, indicando el rendimiento que se espera de ellas y su localización.
- Los resultados que se esperan obtener o las hipótesis de trabajo que inspiran la investigación.

Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su DAD toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma.

El documento de actividades y el plan de investigación será evaluado anualmente por la Comisión Académica del programa de doctorado. La evaluación positiva deberá conllevar una mayoría absoluta de votos entre los miembros de la Comisión Académica. Será necesario tener una evaluación positiva para continuar en el programa y, en caso de que resultase negativa, el doctorando habrá de atenerse a lo establecido en el RD 99/2011.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Al tratarse de un programa interuniversitario de doctorado, nos atendremos literalmente a lo que indica el Real Decreto 99/2011 sobre defensa de la tesis, que es común a todas las universidades. En los aspectos no contemplados en este procedimiento, se seguirá lo establecido en la normativa de la Universidad donde esté matriculado el doctorando.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	El Estado y el espacio público (UAM, UCM, UPV/EHU, UV)
02	Identidades, nación y nacionalismo (UNIZAR, UAM, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV)
03	Sociedades rurales, sociedades urbanas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV)
04	Historia cultural e historia de las ideas políticas (UNIZAR, UAM, UC, UCM, USC, UV)
05	Historia de las relaciones internacionales (UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV)
06	Cambio social y transformaciones económicas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC)
07	Historiografía y políticas de la memoria (UNIZAR, UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV)

#### Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

##### 6.1.1 Líneas de investigación

Línea 1: El Estado y el espacio público (UAM, UCM, UPV/EHU, UV)

Esta línea de investigación pone a los estudiantes en contacto con un área de investigación de grandes dimensiones, como es la historia política, objeto predominante de la historia tradicional; y enseña a superar los enfoques convencionales heredados de esa tradición, ampliando los horizontes hacia la llamada "nueva historia política" y todo un conjunto de líneas historiográficas renovadoras que contemplan el objeto Estado desde nuevas perspectivas y extienden la atención hacia otras realidades relacionadas con el poder y con la dimensión pública de las sociedades contemporáneas.

Después de varias décadas de postergación de la historia política como campo de investigación –durante la época de hegemonía del paradigma de la historia social, en el cual el Estado pasó a ser el gran ausente–, en los años finales del siglo XX y los primeros del XXI asistimos a una recuperación del interés por lo político desde perspectivas renovadas. Aprovechando ese impulso renovador, esta línea de investigación recoge un conjunto de contenidos útiles para el estudio histórico del poder en todas sus dimensiones, pero especialmente en aquellas relacionadas con el concepto de *espacio público* y con el *Estado-nación*, presentados como objetos centrales que permiten organizar toda la contemporaneidad desde una determinada perspectiva. Se recuperan las instituciones como objeto relevante para la investigación histórica, tanto las propiamente estatales (gobiernos, parlamentos, partidos, ejército, municipios, Administración...) como otros que conviven en el Espacio público y ejercen parcelas institucionalizadas de poder e influencia (Iglesia...); se acotan como objeto de estudio privilegiado los regímenes (liberalismo, franquismo...) y los procesos de cambio político (construcción de Estados y naciones, transiciones a la democracia...); se profundiza en políticas públicas específicas (económicas, educativas, militares, religiosas...); sin olvidar otras dimensiones de estos poderes institucionalizados, como las de carácter social (elites, conflicto...), cultural (culturas políticas, medios de comunicación...) e identitaria (nación, género...). Los espacios a los que se atiende son diversos –tanto europeos como americanos –pero se presta una atención preponderante a la historia de España.

Línea 2: Identidades, nación y nacionalismo (UNIZAR, UAM, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV)

La Nación sigue siendo uno de los principales objetos del conocimiento histórico, en buena parte porque ha mantenido su relevancia como sujeto histórico colectivo. Lo ha hecho incluso en mayor medida que otros, como la clase o el credo. A su vez, esa persistencia y la de las elaboraciones ideológicas que la han encauzado y le siguen dando forma requieren un esfuerzo renovado de un análisis que, por necesidad, ha de adoptar múltiples perspectivas. Por lo tanto, esta línea de investigación presta atención a la teoría del hecho nacional, establece las conexiones del nacionalismo con otros idearios contemporáneos –liberalismo, republicanism, socialismo...– y estudia los casos específicos que nos son más próximos, a saber, el español, el vasco o el catalán.

Línea 3: Sociedades rurales, sociedades urbanas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV)

Esta línea de investigación plantea el análisis en paralelo de dos realidades distintas, y a la vez complementarias, como son los ámbitos urbano y rural en la España contemporánea. Se trata, pues, de poner en relación las diferentes evoluciones particulares con las grandes tendencias que marcan la historia contemporánea del mundo rural y urbano, dando cuenta de su cronología y haciendo hincapié en los elementos universales y comunes de los cambios, sin olvidar las resistencias a los mismos y la existencia de diferentes vías de transformación.

En el ámbito agrario se aborda la conflictividad social generada, los procesos de innovación tecnológica y la sostenibilidad, la evolución del sector agrario español, así como el comportamiento político de las sociedades rurales y el papel de la mujer en las mismas. Para el ámbito urbano se hace hincapié en el desarrollo de las ciudades en el largo plazo, el proceso de configuración de las sociedades de masas, las actitudes políticas y los fenómenos de movilización sindical.

Línea 4: Historia cultural e historia de las ideas políticas (UNIZAR, UAM, UC, UCM, USC, UV)

Esta línea de investigación aborda el papel de la "cultura" en el entramado de la sociedad. Si en décadas pasadas los campos más atractivos fueron, primero, la historia económica y la historia demográfica y, más adelante, la historia social, ahora es la historia cultural (en el sentido más amplio del término) el territorio, si no más cultivado, sí más influyente. A la propuesta que reduce la interpretación del pasado a la invención de un "sujeto" central y centralizador –así fuese alguna clase social o las instituciones del orden– la historia cultural ha opuesto un "programa" que trata de concebir la búsqueda de sentido que acompaña las acciones del individuo, el enigma de cómo hombres y mujeres dan significado a sus acciones cotidianas cobra vida en el territorio de la cultura.

Por otro lado, esta línea de investigación presenta las implicaciones teóricas y las posibilidades analíticas de los debates recientes sobre orígenes y naturaleza de las culturas políticas, de los lenguajes políticos y de los problemas relacionados con la construcción de las identidades (nacionales, de clase, de género, etcétera). Este segundo aspecto, además, se aplica a distintos espacios históricos de los siglos XIX y XX, en particular a los casos español, europeo y americano. Así, se analiza el aprendizaje de la política constitucional por parte de los distintos grupos liberales y la Monarquía en la España del Ochocientos; los procesos de construcción y las características de las culturas políticas democráticas y socialistas en España y en otros países europeos; las relaciones entre trabajo, ideologías, culturas y políticas sociales en Europa en los siglos XIX y XX; la construcción de la ciudadanía femenina y las identidades de género en las diferentes culturas políticas del siglo XX; las distintas culturas políticas que confluyen en el franquismo; o las variadas culturas de movilización en América durante el siglo XX.

Línea 5: Historia de las relaciones internacionales (UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV)

Esta línea de investigación aborda las distintas dimensiones de la sociedad internacional: el sistema político internacional, la dimensión cultural, los flujos migratorios, la dimensión geopolítica, el nivel jurídico (derechos humanos) y la creación de un espacio público europeo. La perspectiva histórica, por último, trata de la evolución de estas dimensiones a lo largo de los siglos XIX y XX, en especial a través de la dialéctica entre guerra, diplomacia, paz y cooperación.

Esta línea de investigación se desglosa en varias sub-líneas que alternan el enfoque macro del sistema internacional con el análisis de nivel nacional, el estudio en profundidad de una coyuntura con la interpretación teórica general, y el tratamiento acotado de una dimensión internacional específica con el análisis de procesos en los que se muestra la complejidad de la realidad internacional. Estas distintas combinaciones no hacen sino reflejar las diversas maneras en las que la historiografía está abordando el estudio de la realidad internacional contemporánea: eligiendo los temas y las cuestiones que más preocupan a la sociedad de nuestro tiempo, utilizando y discutiendo las perspectivas teóricas elaboradas en otras ciencias sociales, pero abordando los temas en su dimensión temporal, como procesos en evolución, y analizándolos en su contexto histórico, con el ingrediente de complejidad que aporta la simultaneidad de procesos y la interdependencia de los acontecimientos.

Línea 6: Cambio social y transformaciones económicas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC)

En esta línea de investigación se estudian algunas de las múltiples facetas que permiten comprender los cambios y transformaciones que, a lo largo de la contemporaneidad, se han ido produciendo en el ámbito de la economía y la sociedad. Así, se presta una especial atención al análisis del crecimiento económico, de los cambios tecnológicos y de la innovación científica, con sus consecuencias sociales, y se estudia en profundidad las transformaciones sociales, las condiciones de vida y la génesis y desarrollo de los movimientos sociales. Merecen una especial atención los estudios sobre las relaciones de género, con un cuidado análisis de las conceptualizaciones teóricas y metodológicas de la teoría social. También se aborda el estudio de la demografía histórica, que analiza los problemas del crecimiento demográfico y los cambios en las estructuras familiares, sin olvidar otros aspectos relativos a la construcción de identidades sociales o a elementos del campo de análisis de la imagen y representación de las sociedades contemporáneas.

Línea 7: Historiografía y políticas de la memoria (UNIZAR, UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV)

Esta línea de investigación refleja el estado de algunas problemáticas historiográficas en la relación entre historia, memoria y usos públicos de la historia, siempre con el referente político y las relaciones de poder al fondo para poder entender mejor la construcción social de los conceptos. Se reflexiona sobre la naturaleza formal y epistemológica de la Historia Contemporánea y sobre las tendencias historiográficas que le dan su carácter normativo en la actualidad, es decir, que la nutren de preguntas y problemas. La inquietud por qué tipo de conocimiento nos ofrece la historia contemporánea, cuál es su naturaleza como disciplina y cuáles son sus límites, tuvo que ver, más tarde o más temprano, con un proceso de acercamiento a las ciencias sociales, temática que también es objeto de análisis en esta línea de trabajo.

Las líneas de investigación expuestas se encuentran organizadas en distintos GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, entre los que pueden destacarse los siguientes:

Historia Social y Cultural Contemporánea (GIHSCC) [Código UAM F-025]  
IP: Manuel Pérez Ledesma  
Nº de Investigadores: 20  
Federalismo Europa del sur y América latina en la época contemporánea  
IP: Manuel Suárez Cortina  
Grupo de investigación consolidado Universidad de Cantabria  
Nº de investigadores: 12

Historia de la cultura impresa en España (Código UCM 930373).  
IP: Jesús Martínez Martín  
Nº investigadores: 8.

Historia cultural de la España contemporánea (Código UCM 930484).  
IP: Octavio Ruiz-Manjón Cabeza.  
Nº investigadores: 11.

Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (Código UCM 941149).  
IP: Luis Enrique Otero Carvajal.  
Nº investigadores: 9.

Relaciones de género en el mundo contemporáneo: Una perspectiva interdisciplinar desde la Historia, la Geografía y el Derecho (Código UCM 930641).  
IP: Gloria Niefía Cristóbal.  
Nº investigadores: 4.

Historia de las relaciones internacionales (Código UCM 941072).  
IP: Juan Carlos Pereira Castañares  
Nº miembros: 19.

Nación y nacionalismo español en la época contemporánea. La España del siglo XX: 1936–1978 (Código UCM 941052).  
IP: Juan Pablo Fusi, Andrés de Blas Guerrero y Antonio Morales Moya  
Nº miembros: 40

Demografía Histórica. Historia Urbana. Historia Social.  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno Vasco, IT-415-10.  
Investigador principal: Manuel González Portilla  
Nº investigadores: 10

Biografía y Parlamento  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno Vasco, IT-346-10

Investigador principal: Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga  
Nº investigadores: 12

Proceso de nacionalización en el País Vasco: Memoria y víctimas en el País Vasco contemporáneo, y La dimensión social del proceso histórico en el País Vasco contemporáneo.  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno Vasco, IT-429-10  
Investigador principal: Luis Castells Arteche  
Nº investigadores: 12

El Nacionalismo Vasco en Perspectiva Comparada. Imaginario Colectivo, Símbolos, Mitos, Líderes, Conmemoraciones y Lugares de Memoria.  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación Consolidado UPV/EHU, 11/21  
Investigador principal: Santiago de Pablo Contreras  
Nº investigadores: 7

La Experiencia de la Edad Moderna en España entre 1870 y 1990.  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación Consolidado UPV/EHU, 11/22  
Investigador principal: José Javier Díaz Freire  
Nº investigadores: 12

Euskal Hiria. Cambios Sociales y Comunicación.  
Referencia del Grupo: Grupo de Investigación UPV/EHU, UFI 11/27  
Investigador principal: Manuel González Portilla  
Nº investigadores: 18

Historia política y de los nacionalismos (Código USC GI-1928)  
IP: Núñez Seixas, Xosé Manuel.  
Nº investigadores: 8.

Historia agraria y política del mundo rural. Siglos XIX y XX (Código USC GI: 1657)  
IP: Fernández Prieto, Lourenzo  
Nº investigadores: 20

Historia de América (Código USC GI: 1661)  
IP: Cagiao Vila, María del Pilar  
Nº investigadores: 8

Usos públicos de la Historia Contemporánea/ Aragón (UNIZAR, Ref. H-23)  
IP: Carlos Forcadell Álvarez  
Nº de investigadores: 14

Guerra Civil y Dictadura, 1936-1975 (UNIZAR, Ref. H-24)  
IP: Julián Casanova Ruiz  
Nº de investigadores: 9

6.1.2. Equipos de investigación y relación de doctores participantes en el programa

Lineas de investigación: UC, UPV, UCM, UAM, UNIZAR, UV

Linea 1: El Estado y el espacio público

Profesor	Cargo Universidad	Universidad	Último año tramo
Aguirreazkuenaga, Zigorraga, Joseba	CU	UPV	2012
Alcazar Garrido, Joan del	TU	UV	2010
Alonso Olea, Eduardo J	TU	UPV	2012
Bernad Hoyo, Enrique	TU	UZ	-
Brines Blasco, Joan	TU	UV	1990
Carnero Rabat, Teresa	CU	UV	2007
Casanova Ruiz, Julián	CU	UZ	2011
Diego García, Emilio de	TU	UCM	2004
Faraldo Jarillo, José María	IRC	UCM	-
Flaquer Montequi, Rafael	TU	UAM	2009
Frasquet Miguel, María Ivana	CD	UV	-
García Fernández, Hugo	AD	UAM	-
García García, Carmen	TU	UAM	2007
Garrido Martín, Aurora	TU	UC	2012
García Monerris, Carmen	CU	UV	2009
García Monerris, Encarnación	TU	UV	2010
Gómez Ochoa, Fidel	TU	Uc	2003
Hijazo Pérez, Angeles	TU	UAM	2002
Marcuello Benedicto, Juan Ignacio	TU	UAM	2009
Martínez Rueda Fernando	TU	UPV	2009
Montero García, Manuel	CU	UPV	2006
Moral Ruiz, Joaquín del	CEU	UAM	2001
Pérez Núñez, Javier	TU	UAM	2009
Peyrou Tubert, Florencia	RC	UAM	-
Portillo Valdés, José María	TU	UPV	2011
Pro Ruiz, Juan	TU	UAM	2010
Rodríguez Lavandería, José	TU	UAM	2001
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel	CU	UZ	2009
Serrano Abad, Susana	TU	UPV	-
Toboso Sánchez, Pilar	CU	UAM	2007

Urquijo Gotilla, Mikel	CU	UPV	2007
Yanini Montes, Alicia	TU	UV	2003
<b>Línea 2: Identidades, nación y nacionalismo</b>			
<b>Profesor</b>	<b>Cargo Universidad</b>	<b>Universidad</b>	<b>Último año tramo</b>
Archiles Cardona, Ferrán	AD	UV	-
Aizpúrua Murua, Mikel Xavier	TU	UPV	2011
Beramendi González, J	E	USC	2007
Castells Arteché, Luis	CU	UPV	2012
Cenarro Lagunas, Angela	TU	UZ	2009
Chueca Inchausta, José Pablo	TU	UPV	2000
Conversi, Daniele	ICD	UPV	-
Donezar Diez de Ulzurrun, Javier	CU	UAM	2001
Forcadell Álvarez, Carlos	CU	UZ	2007
Fusi Aizpúrua, Juan Pablo	CU	UCM	2007
Díaz Freire, Javier	TU	UPV	2012
De Pablo Contreras, Santiago	CU	UPV	2007
González Hernández, María Jesús	TU	UC	2010
Granja Sainz, José Luis	CU	UPV	2011
Mees, Ludger	CU	UPV	2011
Romeo Mateo, María Cruz	TU	UV	2011
Rubio Cores, Coro	TU	UPV	2011
Saz Campos, Ismael	CU	UV	2012
Suárez Cortina, Manuel	CU	UC	2008
Tabanera García, Nuria	TU	UV	2012
<b>Línea 3: Sociedades rurales, sociedades urbanas</b>			
<b>Profesor</b>	<b>Cargo Universidad</b>	<b>Universidad</b>	<b>Último año tramo</b>
Artiaga Rego, Aurora	TU	USC	1995
Barrio Alonso, María de los Ángeles	CU	UC	2008
Cabana Iglesias, Ana	PCD	USC	2009
Cabo Villaverde, Miguel	TU	USC	2008
Dardé Morales, Carlos	CU	UC	2007
GaraizarAspe, Isabel	TU	UPV	2003
Hoyo Aparicio, Andrés	TU	UC	2001
Lanero Taboas, Daniel	INV-PP	USC	-
Luengo Teixidor, Félix	CU	UPV	2011
Rueda Hernánz, Germán	CU	UC	2010
G. Isabel	TU	-	2007
Pan-Montojo González, Juan Luis	TI	UAM	2007
Sabio Alcutén, Alberto	TU	UZ	2008
Sánchez Gómez, Miguel Angel	TU	UC	1996
Veiga Alonso, Xose Ramón	TU	USC	2011
Walton, John	ICD	UPV	-
Fernández Prieto, Lourenzo	CU	USC	2009
<b>Línea 4: Historia cultural e historia de las ideas políticas</b>			
<b>Profesor</b>	<b>Cargo Universidad</b>	<b>Universidad</b>	<b>Último año tramo</b>
Aguado García, Anna María	CU	UV	2010
Barrio Alonso, María de los Ángeles	CU	UC	2008
Bosh Sánchez, Aurora	CU	UV	2009
Burdiel Bueno, Isabel	CU	UV	2009
Castro Pérez, Xavier	CEU	USC	2007
Dardé Morales, Carlos	CU	UC	2007
Ferrera Cuesta, Carlos	PA	UAM	-
Frias Corredor, Carmen	TU	UZ	-
Girona Albuixech, Albert	TU	UV	2002
Gómez Ochoa, Fidel	TU	UC	2003
González Hernández, María Jesús	TU	UC	2010
Grañido Seoane, Emilio	TU	USC	2008



Guardia Herrero, Carmen de la	TU	UAM	2010
Martínez Martín, Jesús	CU	UC	2007
Martínez Rus, Ana	TU	UCM	2011
Navarro Navarro, Francisco Javier	CU	UV	2010
Pérez Ledesma, Manuel	CU	UAM	2011
Pons Pons, Anaclet	CU	UV	2010
Rey Tristán, Eduardo	PCD	USC	2010
Rújula López, Pedro	TU	UZ	2007
Ruiz Manjón Cabeja, Octavio	CU	UCM	2004
Salomón Chéliz, Pilar	TU	UZ	2009
Sánchez García, Raquel Esther	TU	UCM	2009
Serna Alonso, Justo	CU	UV	2009
Suárez Cortina, Manuel	CU	UC	2008
Varela González, Isaura	TU	USC	1993
<b>Línea 5. Historia de las relaciones internacionales</b>			
Profesor	Cargo Universidad	Universidad	Último año tramo
Balboa López, Jesús L.	TU	USC	1995
Cagiao Vila, Pilar	TU	USC	2011
Folguera Crespo, Pilar	CU	UAM	2009
Martínez de Espronceda, Gema	TU	UZ	2002
Martínez Lillo, Pedro	TU	UAM	2010
Miralles Palencia, Ricardo	CU	UPV	2007
Moreno García, Julia	TU	UCM	1999
Neila Hernández, José Luis	TU	UAM	2011
Niño Rodríguez Antonio	CU	UCM	2007
Núñez Seixas, X.M.	Cu	Use	2008
Pereira Castañares, Juan Carlos	CU	UCM	2011
Torre del Río, Rosario de la	CU	UCM	2004
Vélez, Parmira	TU	UZ	2008
<b>Línea 6: Cambio social y transformaciones socioeconómicas</b>			
Profesor	Cargo Universidad	Universidad	Último año tramo
Arbaiza Vilallonga, Mercedes	TU	UPV	2009
Aresti Esteban, Nerea	TU	UPV	2012
Baz Vicente, María Jesús	TU	USC	2002
Beascoechea Gancoiti, José María	TU	UPV	2011
Díaz Sánchez, Pilar	TU	UAM	2009
Díez Rodríguez, Fernando	CEU	UV	-
González Portilla, Manuel	CU	UPV	2008
Guillen Mesado, Juan Manuel	TU	UAM	-
Hoyo Aparicio, Andrés	TU	UC	2001
Lanza García, Ramón	TU	UCM	2008
López Rodríguez, María Pilar	TU	USC	-
Llona González, Miren	Tu	Upv	-
Matilla Quiza, María Jesús	TU	UAM	2010
Millán García-Varela, Jesús	CU	UV	2010
Muñoz Abeledo, María Luisa	CD	USC	2011
Nielfa Cristóbal, Gloria	CU	UCM	2003
Novo López, Pedro Alberto	TU	UPV	2012
Otero Carvajal, Luis Enrique	TU	UCM	2007
Pérez Fuentes, María Pilar	TU	UPV	2011
Quilez Pardo, Ana María	TEU	UV	-
Rico Boquete, Eduardo	TU	USC	2010
Rivera Blanco, Antonio	CU	UPV	2011
Romero Salvador, Carmelo	TU	UZ	-
Rueda Hernanz, Germán	CU	UC	2010
Ruzafa Ortega, Rafael	CD	UPV	-
Sánchez Gómez, Miguel Ángel	TU	UC	1996
Saiz González, Jose Patricio	TU	UAM	2005

Soto Carmona, Álvaro	Cu	Uam	2007
Urriticoechea Liazarraga, José	Tu	Upv	2004
Línea 7: Historiografía y políticas de la memoria			
Profesor	Cargo Universidad	Universidad	Último año tramo
Baldó Lacomba, Marcos	Cu	Uv	2008
Ceamanos Lloréns, Roberto	CD	UZ	-
Hernández Sandoica, Elena	CU	UCM	2007
Izquierdo Martín, Jesús	C	UAM	2008
Miguez Macho, Antonio	IMC	USC	-
Molina Aparicio, Fernando	ICD	UPV	-
Ortiz de Urruño, José María	TU	UPV	1995
Pasamar Alzuría, Gonzalo	TU	UZ	2011
Peiró Martín, Ignacio	TU	UZ	2010
Ruiz Torres, Pedro	CU	UV	2010
Souto Blanco, María Jesús	CD	USC	2012
Ugarte Tellería, Javier	TU	UPV	2008
Villares Paz, Ramón	CU	USC	2011

Se insertan a continuación 5 aportaciones de algunos profesores del Programa de Doctorado que no tienen sexenios:

Rafael Ruzafa Ortega

RUZAFRA, RAFAEL, "La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX). Estado de la cuestión y algunas aportaciones" (junto a Rocío García Abad) en *Historia Contemporánea* nº 36, 2008, pp. 85-118.

RUZAFRA, RAFAEL, "Los socorros mutuos y la cooperación en la España del siglo XIX: actitudes de los poderes públicos y soluciones populares (junto a Francesc A. Martínez Gallego) en Santiago Castiello y Rafael Ruzafa (coords.), *La previsión social en la historia*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 101-135. ISBN: 978-84-323-1368-8

RUZAFRA, RAFAEL, *Mujeres y niños en las minas de Vizcaya* (junto a Rocío García Abad), Museo de la Minería del País Vasco, Gallarta, 2010, 171 pp. ISBN: 978-84-92629-22-0

RUZAFRA, RAFAEL, "Désindustrialisation et vie sociale dans la Ria de Bilbao dans le dernier quart du XX siècle" en Laurent Jalabert et Christophe Patillon (dirs.), *Mouvements ouvriers et crise industrielle dans les régions de l'Ouest atlantique des années 1960 à nos jours*, Presses Universitaires de Rennes, 2010, pp. 57-66. ISBN: 978-2-7535-1223-8

RUZAFRA, RAFAEL, "Implicaciones sociales de la construcción ferroviaria en el norte de España a mediados del siglo XIX" en *Actas del VI Congreso de Historia Ferroviaria*, Domingo Cuéllar Villar, Miguel Muñoz Rubio y Francisco Polo Muriel (eds.), Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2012, 18 pp., ISBN 978-84-89649-90-3

John Walton

WALTON, JOHN y BROWNE, PATRICK (eds.): *Coastal regeneration in English resorts*, 2010. Coastal Communities Alliance, Lincoln, 2010, 253 pp. ISBN: 978-0-9564849-0-1.

WALTON, JOHN y HANLEY, KEITH (eds.): *Constructing cultural tourism: John Ruskin and the tourist gaze*. Channel View, Bristol, 2010, 224 pp. ISBN: 978-1845411558.

WALTON, JOHN y BORSAY, PETER (eds.): *Resorts and ports: European seaside towns since 1700*. Channel View, Bristol, 2011, 218 pp. ISBN: 978-1845411978.

WALTON, JOHN et al. (eds.): *The hidden alternative: Co-operative values past, present and future*. Manchester University Press/United Nations University Press, Manchester/Tokio, 2011, 353 pp. ISBN: 978-9280812138.

WALTON, JOHN: "Sport and the Basques: constructed and contested identities, 1876-1936", *Journal of Historical Sociology*, 24, 2011, pp. 451-471. ISSN: 1467-6443.

Daniele Conversi

CONVERSI, DANIELE, "Ideology and Nationalism", en Karl Cordell and Stefan Wolff (eds), *Handbook of Ethnic Conflict*. Londres, Routledge, 2010, pp. 26-43 [ISBN: 978-0-415-47625-6].

CONVERSI, DANIELE, "Dominant Ethnicities, Dominant Cultures and Cultural Resemblance", en André Lecours and Geneviève Nootens (eds), *Dominant Nationalism, Dominant Ethnicity. Identity, Federalism, and Democracy*. Bruselas, Peter I. Lang, 2009, pp. 57-72 (ISBN: 978-90-520-1487-6).

CONVERSI, DANIELE, " en Ireneusz Pawel Karolewski and Andrzej Marcin Suszycki (eds) *Multiplicity of Nationalism in Contemporary Europe*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield/ Lexington Books, 2009, pp. 81-106 (978-0-7391-2307-2).

CONVERSI, DANIELE, "Modernism and Nationalism", *Journal of Political Ideologies*, vol. 17, n. 1, pp. 13-34 (Febrero 2012). DOI: 10.1080/13569317.2012.644982

CONVERSI, DANIELE, "Majoritarian democracy and globalization versus ethnic diversity?", *Democratization*, vol. 19, no. 2, pp. 789-811, Agosto 2012, ISSN: 1351-0347.

Susana Serrano Abad

SERRANO, SUSANA; NOVO, PEDRO y BEASCOECHEA GANGOITI, JOSE MARIA: "Un siglo y medio del Bilbao metropolitano. Una visión desde la historia urbana", en Beascoechea Gangoiti, J. M. y K. Zarraga Sangroniz (eds.) *Procesos de transición, cambio e innovación en la ciudad contemporánea*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 2011, pp. 635-650. ISBN: 978-84-9860-498-6.

SERRANO, SUSANA y BEASCOECHEA GANGOITI, JOSE MARIA: "La Ria de Bilbao (1975-2000): Hacia un modelo metropolitano postindustrial" en C. Contreras Cruz y C. P. Pardo Hernández (eds.) *La modernización urbana en España y México, siglos XIX y XX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Dirección de Fomento Editorial, Puebla- México, 2009, pp. 431-464. ISBN: 978-607-487-005-3.

URQUIJO, MIKEL, SERRANO, SUSANA et al.: "I parlamentari delle circoscrizioni del Territorio Basco nella II Repubblica spagnola (1931-1939)". en Anna Nieddu e Francesco Soddu (a cura di): *Assemblee rappresentative, autonomie territoriali e culture politiche - Representative Assemblies, Territorial Autonomies, Political Cultures*. Editrice Democratica Sarda, Sassari, 2011, pp. 575-586. ISBN 978-886-025-147-3.

GONZÁLEZ PORTILLA, MANUEL (dir.), SERRANO, SUSANA et al.: *La consolidación de la metrópoli de la Ria de Bilbao. Volumen I: Segunda industrialización, inmigración y capital humano. Volumen II: Infraestructuras, espacio y recursos*. Fundación BBVA, Madrid, 2009, 600 + 699 pp. ISBN: 978-84-96515-75-8.

SERRANO, Susana, *El Kadagua y los desequilibrios territoriales de la industrialización de la Ria de Bilbao : (1830-1985)*, Bilbao, Ediciones Beta, 2010, 328 páginas, ISBN 978-84-92629-52-7.

Miren Llona González

LLONA MIREN, *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, págs., 224, ISBN: 978-84-9860-664-5.

LLONA MIREN, "Historia oral. La exploración de las identidades a través de la historia de vida", *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, ISBN: 978-84-9860-664-5.

LLONA MIREN, "Patriotic Mothers of Basque Nationalism: Women's Action during the Spanish Second Republic in the Basque Country", ESTEBAN, Mari Luz, AMURRIO, Mila, (eds.) *Feminist Challenges in the Social Sciences: gender Studies in the Basque Country*, Current research, UPV/EHU and Center for Basque Studies University of Nevada, 2010, ISBN: 978-1-935709-01-5

LLONA, MIREN, "Myths of femininity: Other perceptions of the Civil War in the Basque Country", MORCILLO, Aurora, *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, Brill, ISBN: 9789004244993, 2012.

LLONA MIREN, "Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico", BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales*, Editorial Icaria, Barcelona, 2008, págs. 355-390. ISBN: 978-84-9888-027-4.

Fernando Molina Aparicio

MOLINA APARICIO, FERNANDO: "The Historical Dynamics of Ethnic Conflicts: Confrontational Nationalisms, Democracy and the Basques in Contemporary Spain", *Nations and Nationalism*, 16/2, 2010, pp. 240-260. ISSN: 1354-5078.

MOLINA APARICIO, FERNANDO y CABO VILLAVARDE, MIGUEL: "An Inconvenient Nation. Nation Building and National Identity in Modern Spain: The Historiographical Debate", en M. Beyen y M. Van Ginderachter (eds.): *Nationhood from Below. Europe in the Long Nineteenth Century*. Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2012, pp. 47-72. ISBN: 978-0230272477.

MOLINA APARICIO, FERNANDO y MIGUEL CABO: "The Long and Winding Road of Nationalization: Eugen Weber's Peasants into Frenchmen in Modern European History (1976—2006)", *European History Quarterly*, 39/2, 2009, pp. 264-286. ISSN: 0265-6914.

MOLINA APARICIO, FERNANDO: "Realidad y mito del nacionalismo español: bibliografía reciente y estado de la cuestión", *Historia y Política*, 21, 2009, pp. 275-289. ISSN 1575-0361.

MOLINA APARICIO, FERNANDO y ANTONIO MIGUEZ: "The origins of Mondragon: catholic cooperativism and social movement in a Basque Valley (1941-1959)", *Social History*, 33/3, 2008, pp. 284-298. ISSN 0307-1022.

**Previsiones sobre la participación de profesores extranjeros en el Programa de Doctorado**

Está prevista la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado en aras de profundizar en el grado de internacionalización. De hecho, profesores extranjeros han participado con frecuencia en tribunales de tesis con mención europea leídas en los Departamentos universitarios participantes en el programa, como se indica en el siguiente cuadro:

Autor de la tesis	Profesor extranjero	Universidad de procedencia
DE CARLI, ROMINA	MASSIMILIANO GUDERZO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
MONTERO JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	JEAN-MARC DELAUNAY	UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE- PARIS III
DEL MORAL VARGAS, MARTA	DANIELE BUSSY-GENEVOIS	UNIVERSITÉ PARIS VIII
RIBAGORDA ESTEBAN, ÁLVARO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
PALLOL TRIGUEROS, RUBÉN	MICHEL RALLE	UNIVERSITÉ PARIS-SORBONNE (PARIS IV)
HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
MARCO CARRETERO, JORGE	PETER ANDERSON	UNIVERSITY OF BATH
LEÓN AGUINAGA, PABLO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
NIETO SÁNCHEZ, CARLOS	ANDREA ROMANO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
REVUELTA EUGERCIOS, Bárbara Ana	CARLO A. CORSINI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
RODRÍGUEZ MARTÍN, NURIA	ALISON SINCLAIR	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
PINTO TORTOSA, Antonio Jesús	WALTHER L. BERNECKER/ALINE HELG	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)/GINEBRA
VICENTE ALBARRÁN, FERNANDO	NATALIA MORA SITJA	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
MARÍAS CADENAS	MARIE ALINE BARRACHINA	UNIVERSITÉ DE PARIS VIII SESSÚN

También profesores extranjeros han participado en el último quinquenio en actividades de doctorado con las ayudas de movilidad que convoca el Ministerio de Educación:

Profesor	Universidad
GIULIANA DI FEBBO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA III
WALTHER L. BERNECKER	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)
FRANÇOIS GODICHEAU	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX III
MANUEL A. GARRETÓN MERINO	UNIVERSIDAD DE CHILE
ALFONSO BOTTI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO
LANNY THOMPSON	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
NORBERTO BARRETO VELÁZQUEZ	Universidad del Pacífico y Pontificia Universidad Católica del Perú

Se cuenta también con varios especialistas procedentes de universidades extranjeras que son profesores del Programa de Doctorado, tal y como sucede con los investigadores del Programa Ikerbasque, John Walton y Daniel Conversi.

**6.1.4. Opción B: Apellidos y nombre de 3 profesores/equipo y líneas asociadas a ellos.**  
**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1**

**Jobesa Agirreazkuenaga Zigorraga:** Parlamentos y Asambleas Representativas. Biografías colectivas. La foralidad, el autogobierno político y la fiscalidad en los siglos XIX y XX. La ciudad. Movimientos sociales de Bilbao y Euskal Herria.

**Julián Casanova Ruiz:** Visiones e interpretaciones de los pasados traumáticos: Un análisis comparado de España, Argentina y Chile. Historia de España en el siglo XX: sociedad, política y cultura. Europa, 1914-1945

**Miguel Ángel Ruiz Carnicer:** Educación y Universidad en el franquismo. Movimiento estudiantil y juvenil en la dictadura franquista. Falange y los falangistas a lo largo del franquismo. Culturas políticas en el franquismo y la transición.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2**

**Luis Castells Arce:** Proceso de nacionalización en el País Vasco. Memoria y víctimas en el País Vasco contemporáneo. La dimensión social del proceso histórico en el País Vasco contemporáneo.

**Carlos Forcadell Álvarez:** Historia Contemporánea de España. Historia Contemporánea de Aragón. Historia social e historia social de la cultura, preferentemente para el periodo 1808-1936.  
**Ismael Saz Campos:** De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: Política, cultura, identidades colectivas. Historia de las culturas políticas y de las identidades colectivas.

#### LINEA DE INVESTIGACION 3

**Carlos Dardé Morales:** Historia política de la España contemporánea. Parlamentarismo y liberalismo. Biografía política.

**Germán Rueda Hernanz:** Historia agraria de la España contemporánea. Historia de las emigraciones. Historia de las ciudades

**Loيزة Fernández Prieto:** Clientelismo político. Instituciones locales. Sociedades rurales. Políticas de la memoria. Transformaciones en la agricultura atlántica de pequeña explotación: propiedad, política agraria y medio ambiente. Construcción de la ciudadanía y cambio social en el mundo rural contemporáneo. El mundo rural en el período franquista: política, economía y cambio social. De la agricultura orgánica a la revolución verde: cambio tecnológico y entramado institucional de la innovación. Propiedad comunal y política forestal contemporánea en Galicia.

#### LÍNEA DE INVESTIGACION 4

**Manuel Suárez Cortina:** Culturas políticas del liberalismo y del republicanismo. Relaciones entre historia y literatura. Procesos de nacionalización.

**Ana María Aguado Higón:** Desarrollo de culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX: desarrollos y limitaciones en un marco comparativo. Víctimas de la guerra civil y de la represión franquista: género, imágenes y experiencias.

**Manuel Pérez Ledesma:** Historia del socialismo. Historia de los movimientos sociales. Ciudadanía: Teoría, Historia de la Ciudadanía en Europa y en España, Historia del Parlamento y de las instituciones representativas. Cultura popular y cultura obrera, España siglos XIX-XX.

#### LINEA DE INVESTIGACION 5

**Juan Carlos Pereira Castañares:** Historia de las Relaciones Internacionales. Historia de la política exterior española. IP del Grupo de Investigación Complutense: Historia de las relaciones internacionales (UCM 941072). N° miembros: 19.

**Xosé Manoel Núñez Seixas:** Nacionalismos y procesos de nacionalización en Galicia y España. Historia social y cultural de la guerra y de la violencia en España y Europa, s. XX. Guerra Civil y primer franquismo. Conflicto, violencia y represión. Políticas de la memoria en el s. XX. Migraciones y cambio social en Galicia y España. Partidos, ideologías y dinámicas sociopolíticas en Galicia y España. Historiografía y nacionalismo, ss. XIX-XX. Las dictaduras de Franco y Salazar. Análisis comparado y relaciones.

**Pilar Folguera Crespo:** Historia de las mujeres: Género y ciudadanía en la Unión Europea. Género, derechos humanos y globalización. Estudios Europeos: Derechos de ciudadanía en la Unión Europea. Diversidad y culturas políticas en la Unión Europea. Historia Oral: Vida Cotidiana. Historia oral de la Transición.

#### LINEA DE INVESTIGACIÓN 6

**Manuel González Portilla:** Demografía histórica; Historia Urbana.

**Luis Enrique Otero Carvajal:** Historia de la Ciencia y el pensamiento. Historia de Madrid en la edad contemporánea. Historia de las comunicaciones en la edad contemporánea. IP del Grupo de Investigación Complutense: Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (UCM 941149). N° investigadores: 9.

**Álvaro Soto Carmona:** Historia del Trabajo. Historia de las Transiciones a la Democracia (Autoritarismo y Democracia).

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 7

**Elena Hernández Sandoica:** Historia contemporánea de España (XIX-XX). Historia política/historia cultural. Historia del colonialismo español (Cuba, siglo XIX). Historia de la universidad e historia de la educación. Crítica historiográfica. Nuevas tendencias en historiografía. Historia de las mujeres y del género.

Participación en otro doctorado: El máster oficial "Historia de Europa, el mundo mediterráneo y su difusión Atlántica: métodos y teorías para la investigación (1492-2000)". (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) está vinculado a un doctorado con mención de calidad y "hacia la excelencia" del mismo nombre.

**Marc Baldó Lacambra:** Historia de la universidad. Historia de España siglo XIX: Ilustración y primer liberalismo. Historia de España siglo XX: República, guerra, franquismo. Historiografía.

**Ramón Villares Paz:** Clientelismo político. Instituciones locales. Sociedades rurales. Políticas de la memoria. Transformaciones en la agricultura atlántica de pequeña explotación: propiedad, política agraria y medio ambiente. Construcción de la ciudadanía y cambio social en el mundo rural contemporáneo. El mundo rural en el período franquista: política, economía y cambio social. De la agricultura orgánica a la revolución verde: cambio tecnológico y entramado institucional de la innovación. Propiedad comunal y política forestal contemporánea en Galicia.

**Referencia completa de un proyecto de investigación activo por cada equipo de investigación, en temas relacionados con las líneas de investigación, señalando el título del proyecto, la entidad financiadora, la financiación, la referencia, la duración, el tipo de convocatoria, las instituciones y el n° de investigadores participantes.**

Carlos Forcadell Álvarez

Título del proyecto: La cultura nacional española: culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea.

- Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación
- Financiación obtenida: 61.480 euros
- Referencia y tipo de convocatoria: HAR2009-12080
- Duración: desde 1/1/2009 al 31/12/2012
- Instituciones participantes: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad de La Rioja.
- IP y número total de investigadores: El IP es Carlos Forcadell Álvarez. 14 investigadores

Manuel Pérez Ledesma

Título del proyecto: Trayectorias trasatlánticas. Personajes y redes entre la Península Ibérica y el continente americano (1808-1978)

- Entidad financiadora: MICINN
- Financiación obtenida: 40.200 euros
- Referencia y tipo de convocatoria: HAR2009-13913-C02-01 (subprograma HIST)
- Duración: Enero de 2010-Diciembre de 2012
- Instituciones participantes: Universidad Autónoma de Madrid.
- IP y número total de investigadores: IP: Manuel Pérez Ledesma. 22 investigadores.

Manuel Suárez Cortina

Título del proyecto: La cultura política del federalismo en la Restauración (1875-1931)

- Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
- Financiación obtenida: 35.000 euros
- Referencia y tipo de convocatoria: HAR2009-08737 (subprograma HIST)
- Duración: desde 1/1/2009 al 31/12/2012
- Instituciones participantes: Universidad de Cantabria
- IP y número total de investigadores: El IP es Manuel Suárez Cortina. 5 investigadores

**Luis Enrique Otero**

Título del proyecto: LA MODERNIDAD EN LA ESPAÑA URBANA: MADRID, 1900-1936

- Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad,
- Financiación obtenida: 33.400 euros
- Referencia y tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i, HAR2011-26904
- Duración: 1 de enero de 2012-31 de diciembre de 2014,
- Instituciones participantes: Universidad Complutense de Madrid
- IP y número total de investigadores: IP Luis Enrique Otero, 8 participantes.

**Luis Castells Arteché**

Título del proyecto: El proceso de nacionalización española en el País Vasco contemporáneo (1808-1980): Giro local y conflicto nacional

- Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación
- Financiación obtenida: 77.440 euros
- Referencia y tipo de convocatoria: HAR2011-30399 (Proyectos de investigación fundamental no orientada)
- Duración: desde 1/1/2012 al 12/31/2014
- Instituciones participantes: UPV/EHU, Universidad Pública de Navarra, University of Liverpool, Ikerbasque
- IP y número total de investigadores: El IP es Luis Castells Arteché. 27 investigadores.

**Lorenzo Fernández Prieto**

Título del proyecto: Políticas agrarias en un contexto autoritario, de la autarquía a la revolución verde: consecuencias en el agroecosistema, la economía y la sociedad rural (1940-1980).

- Entidad financiadora Ministerio de Innovación (MICINN)
- Financiación obtida 54.813 Euros
- Referencia e tipo convocatoria: HAR2010-18668 - Plan Nacional
- Duración: 01/01/2011 - 31/12/2013
- Instituciones participantes USC
- IP e nº total investigadores: IP: Fernández Prieto, Lorenzo ; quince (15) investigadores.

**Ismael Saz Campos**

Título del proyecto: De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: Política, cultura, identidades colectivas.

- Entidad financiadora Ministerio de Innovación (MICINN)
- Financiación obtida 54.450 Euros
- Referencia e tipo convocatoria: HAR2011-27392
- Duración: 01/01/2012 - 31/12/2014
- Instituciones participantes UV
- IP e nº total investigadores: IP: Saz Campos, Ismael ; 28 investigadores.

Referencia completa de 25 contribuciones científicas (publicaciones, libros, capítulos de libros, patentes, obras artísticas) del personal investigador que participa en el programa en los últimos 5 años, con indicación de datos sobre la repercusión objetiva de los resultados (índice de impacto de la revista, materia, posición relativa dentro de su materia...). Estas 25 contribuciones estarán repartidas entre todos los equipos de investigación que forma parte del programa.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1**

- AGIRREAZKUENAGA J. (2011): *The Making of the Basque Question: Experiencing Self-Government, 1793-1877*. Reno, Center for Basque Studies, University of Nevada, p. 311. ISBN 978-1-935709-21-3. La editorial de la University of Nevada realiza un examen riguroso del original con evaluadores externos. Al ser una publicación recién publicada todavía no hay reseñas en revistas científicas.
- CASANOVA, Julián (2007): *Segunda República y guerra civil*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 526 págs. Se trata del tomo 8 de la prestigiosa colección "Historia de España" dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Obra traducida al inglés y publicada en 2010 en Cambridge University Press.
- CASANOVA, Julián (2011): *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona: Crítica, 258 págs. Obra de referencia publicada en editorial de contrastado prestigio nacional. Reseñada tanto en revistas especializadas como en suplementos culturales de prensa.
- RUIZ CARNICER, Miguel Ángel; HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena y BALDÓ, Marc (2008): *Estudiantes contra Franco, 1939-1975. Oposición política y movilización juvenil*, Madrid: Esfera de los Libros. 507 páginas. ISBN: 84-9734-548-4. Ejemplode colaboración entre profesores de universidades implicadas en este Programade Doctorado. Obra reseñada en revistas especializa-das (Foro de Educación, Cuadernos Nebrija) y en los suplementos culturales de los diarios ABC o El País.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2**

- CASTELLS, Luis (2009): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)* junto con Arturo Cajal, y autor del capítulo "El nuevo marco administrativo y la autonomía (1876-1923)", Madrid, Marcial Pons. ISBN: 978-84-96467-89-7. El libro fue publicado en la editorial Marcial Pons, una de las más prestigiosas dentro del campo de la historia contemporánea. El libro ha sido citado en diversas publicaciones como, por ejemplo, A de Blas en *El País* (6-5-2009) en un artículo de opinión, en *El Imparcial* (21-5-2009), o, en un ámbito más académico, por Justo Beramendi en "España y las naciones movilizadas (dentro del libro *Provincia, región y nación en la España contemporánea*), p. 71. Ha sido reseñado muy favorablemente en *El País*, en la sección de libros Babelia, por A. de Blas (20-6-2009); por José Luis de la Granja en *Revista de Libros* (abril del 2010); por J.J. Solozábal en *Cuadernos de Alzate*, (nº 40, 2009); por Felipe Juaristi en *El Diario Vasco* (23-7-2010); por M. Ostolaza en *Melanges de la Casa Velázquez*, 4-1 (2011); por Alfredo Crespo en *Cuadernos de Pensamiento Político*, 25, enero-marzo 2010, etc. El capítulo ha sido citado por F. Molina, en "The Reign of Christ over the Nation: The Basque Question in the Spanish Republic, 1931-1936", *National Identities*, vol 13, 2011; por E. Alonso Olea, "La identidad fiscal en el País Vasco. De las provincias exentas al blindaje del Concerto", X Congreso de Historia Contemporánea.
- CASTELLS, Luis (ed.) (2007): *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, junto con Arturo Cajal y Fernando Molina, y autor del capítulo, *Liberales, Fueros e Identidades en el País Vasco (1850-1919)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007. ISBN 978-84-9860.024-7 El libro mereció una entrevista en El País (19-1-2008) y ha sido reseñado en *Tiempo de Historia* (13-1-2008), en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, diciembre 2010, nº 40, pp. 290-293, en *Political Geography* vol. 29, nov. 2010, pp. 463-465; o citado en publicaciones como la *Historia de España* de Villares y Moreno Luzón, vol. 7, p. 568, por J. Beramendi, "España y las naciones movilizadas", en *Provincia, región y nación...*, p. 71, por M. Suárez Cortina, "Estado y

- nación en la Europa del sur en la época liberal”, *Alcores*, 8, 2009, p. 27, por X. Núñez Xeixas, “Unidad y diversidad de las naciones en España. Una visión panorámica”, *Cuadernos de Azate*, 39, 2008, p. 76...
- FORCADELL, Carlos (2008): Introducción y edición del dossier *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*, Revista "Ayer", nº 54, Ed. Marcial Pons, Madrid. Revista oficial de la Asociación Española de Historia Contemporánea con artículos sometidos a evaluación externa previa por parte de panel de expertos.
  - FORCADELL, Carlos; SAZ, Ismael y SALOMÓN, Pilar (2009): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia: Pressas Universitarias de Valencia. Ejemplo nítido de colaboración entre profesores de varias universidades participantes en este programa de doctorado. Editorial institucional de la Universidad de Valencia cuyos originales están sometidos a evaluación previa.
  - SAZ CAMPOS, Ismael (2007): “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 137-163. Dossier: *Crisis y descomposición del franquismo* (Coordinación y presentación: Ismael Saz). ISSN: 1134-2277. Indicadores de calidad: Bases de Datos: HA, PIO; ISOC. Cumple 33 criterios Latindex, su valoración de difusión internacional es 7.5 y tiene la categoría A en ANEP, la INT 2 en ERIH y la C en CARHUS.
  - SAZ CAMPOS, Ismael y BOX, Zira (2011): “Spanish Fascism as a Political Religion (1931-1941)”, *Politics, Religion & Ideology*, 12/4, pp. 371-389. ISSN: 2156-7689. Indicadores de calidad: La revista, perfectamente indexada, tiene la categoría A en el Australian Research Excellence Ranking (2010).

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3

- DARDÉ MORALES, Carlos (2010): “Cidadanía e representação política em Espanha, 1812-1923”, en Pedro Tavares de Almeida y Fernando Catroga (eds.), *Cidadanía e representação política em Portugal, 1820-1926*, Lisboa, Assembleia Nacional, pp. 304-321. ISBN: 9789725565483
- DARDÉ MORALES, Carlos (2009): “Sagasta y los partidos políticos”, en José Miguel Delgado Idarreta y José Luis Ollero Vallés (eds.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2009, pág. 185-195. ISBN: 9788497429184.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (2012): *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX. De España a América, debates para una historiografía*, Gijón: Ediciones Trea. ISBN y colección en la que se publica obra: 978-84-9704-624-4 / Colección: Estudios Históricos La Olmeda.
- RUEDA HERNÁNZ, Germán, DELGADO, C. y SAZATORNIL, (Editores lit.) (2009): *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ed. TGD, Santander, 2009, 428 pp. ISBN 978-84-96926-31-8.

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4

- AGUADO, Ana (2010): “Cultura Socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 131-153. Dossier *Culturas políticas y feminismo*. *Historia Social*, 67 (Coordinación y presentación: Ana Aguado). ISSN: 0214-2575. Indicadores de calidad: Bases de Datos: RESH 0'349, Latindex 30, Evaluadores Externos, ERIH/AERES: B
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (2010): *La Constitución de 1869*, Madrid, Istel, 2010. ISBN y colección en la que se publica la obra: 9788498901191, (Las constituciones españolas / dirigida por Miguel Artola; 5)
- Indicios de calidad: Reseñado en Blanco Valdés, Roberto Luis, “Constitucionalismo español”, *Revista de libros*, N.º. 179, 2011, págs. 16-17.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (2010): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC), 2010. ISBN y colección en la que se publica la obra: 9788499110653, (Historia global; 2) Indicios de calidad: Ha sido citado por: Acosta Ramírez, Francisco, “Las experiencias políticas de republicanos y socialistas en la construcción de una cultura democrática en Andalucía”, *Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía*: Taller “La memoria democrática de Andalucía” [En línea], (Miércoles, 30 de noviembre de 2011) en Centro de Estudios Andaluces, p. 73. Ha sido recogido por Jean-Philippe Luis, “Déconstruction et ouverture : l'apport de la célébration du bicentenaire de la guerre d'indépendance espagnole”, *Annales historiques de la Révolution française* [En línea], No.366, octubre-diciembre 2011, URL: <http://ahrf.revues.org/12233>
- SUAREZ CORTINA, Manuel (2010): *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada*. Editorial: Universitat Jaume I, 234 pp. ISBN: 978-84-8021-782-8
- SUAREZ CORTINA, MANUEL (Ed.) (2011), *Menéndez Pelayo y su tiempo*, Editorial: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 417 pp. ISBN: 978-84-88703-59-7

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5

- FOLGUERA, Pilar (2009): “El debate en torno al modelo de construcción europea en Francia, Italia, Alemania y España (1930-1950)”, *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, pp. 17-53, ISSN: 1575-0361. Criterios de calidad editorial CNEAI: 15, ANECA: 18, LATINDEX: 32.
- Bases de datos, nacional: ISOC; internacional: A&HCI, AH&L, HA, SSCI. Opinión de expertos: 5.09. Impacto: 0.282.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé-Manoel (2010): “Nations and Territorial Identities in Europe: Transnational Reflections”, *European History Quarterly*, vol 40, 4, pp. 669-684, Print ISSN: 0265-6914; Online ISSN: 1461-7110. **Impact Factor:**0.300. Journal Citation Reports Social Sciences; Journal Citation Reports/Social Sciences Edition; Social Sciences Citation Index; Historical Abstracts; Humanities Index; Humanities International Complete; Humanities International Index.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé-Manoel (2010): *Internacionalitzant el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936)*, Valencia: Universitat de València- Editorial Afers. 284 pàgines, I.S.B.N.: 978-84-92542-20-8
- PEREIRA, Juan Carlos y BENEYTO, J.M. – (Dir.): *Política Exterior española. Un balance de futuro* (prólogo de Marcelino Oreja), 2 volúmenes, Madrid, Biblioteca Nueva- Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2011, ISBN 978-84-9940-249-9 (Director y autor Capítulo 2, pp. 61-79)
- Indicios de calidad: Se trata de una obra colectiva publicada en coedición por la editorial Biblioteca Nueva de Madrid que aparece en el ranking SPI de las editoriales españolas en la 9ª posición, con una puntuación de 12,83 puntos, así como por la editorial de las tres primeras universidades privadas españolas. El libro fue presentado por el ministro de Asuntos Exteriores en un acto público, del que dio cuenta los principales periódicos de tirada nacional.
- El libro ha sido reseñado por el Consejo Europeo de Relaciones Exteriores en su página web, así como en el número 33 (enero-marzo 2012) de la revista "Cuadernos de Pensamiento Político", ISSN 1698-8441.
- El libro es manual de lectura obligatoria en varios programas universitarios en donde se imparte esta asignatura.
- PEREIRA, Juan Carlos y MORENO, Antonio. (Coordinadores), “Europa desde 1945. El proceso de construcción europea”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea- Marcial Pons, Madrid nº 77, 2010 /1, Presentación ISSN 1134-2277.

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 6

- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (Dir.), La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao. Volumen I: Segunda industrialización, inmigración y capital humano. Volumen II: Infraestructuras, espacio y recursos, Madrid, Fundación BBVA, 2009, 2 vols., 600 + 699 pp. Reseñas en revistas científicas especializadas: Revista de Historia de la Economía y de la Empresa, nº 4, 2010, pp. 442-445, ISSN: 1887-2956; Historia Contemporánea, Vol. 42, nº 1, 2011, pp. 482-486, ISSN: 1130-2402; Revista de Demografía Histórica, 2010, Vol. XVIII, nº 2 pp. 193-210; Índice histórico español, Vol. XLVI, nº 123, 2008-2010, pp. 345-346.
- Otros: <http://www.fbbva.es/TLFU/TFU/esp/publicaciones/libros/fichalibro/index.jsp?codigo=309>
- OTERO CARVAJAL Luis Enrique y José María LÓPEZ SÁNCHEZ, *La lucha por la Modernidad. Las Ciencias Naturales y la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, CSIC-Residencia de Estudiantes, 2011. ISBN Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 978-84-00-09424-9; ISBN Publicaciones de la Residencia de Estudiantes: 978-84-938860-6-6
- Indicios de calidad: la obra ha sido editada por el CSIC y la Residencia de Estudiantes: que aparece en el ranking SPI en la cuarta posición de las editoriales españolas con una puntuación de 77,78 en el área de historia y en la octava posición en el ranking general con 210,65 puntos. Asimismo, la obra ha sido reseñada por prestigiosos especialistas como Francisco Pelayo, investigador del CSIC en el portal de I+D de la Comunidad de Madrid:
- <http://www.madridmas.org/cienciaysociedad/resenas/ensayos/resena.asp?id=481>; Antonio Elorza de la Universidad Complutense de Madrid en: El País, Babelia, 27-10-2012; Josep Lluís Barona de la Universidad de Valencia en la revista *Dynamis* 13(3); 33 (1): 217-268; Ángel Bahamonde Magro de la Universidad Carlos III de Madrid en la *Aventura de la historia*, como uno de los libros del año 2012 en la selección que hace dicha revista anualmente.
- SOTO CARMONA, Álvaro “La larga sombra del dictador”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, ISSN 1654-0204, Issue No. 5, December 2009, pp. 5-15. Indexada en DOAJ.

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 7

- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: “Estudiantes en la universidad española (1956–1975) Cambio social y generacional y movilización antifranquista”, en D. A. González (ed.) *El franquismo y la transición en España*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 96–122. ISBN 978-84-8319-385-3.
- Indicios de calidad:
- \*Reseñado en *Anales de Historia Contemporánea* 25, 2009, pp. 517 ss. También en *HAOL* 18, 2009: 187-188.



- \*Citado en THINKING BIOPOLITICS: REFLECTIONS ON FRANCO'S DICTATORSHIP THROUGH CONTEMPORARY FICTION (E. Matos-Martín) University of Michigan, 2010.
- Cit. en Historia Actual On Line (HAOL 20) 2009; pp. 19-33. (ISSN 1696-2060).
- VILLARES PAZ, Ramón (2011): *Contexto histórico e político dos Estatutos de Autonomía de Galicia. Da utopía de 1936 á realidade de 1981*, Santiago: Parlamento de Galicia . ISBN y colección en la que se publica obra: 978-84-7836-095-6

Para los profesores del apartado 1 se debe indicar su universidad, el número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años, y el año de concesión del último sexenio de conformidad con el RD 1325/2002, de 13 de diciembre.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Aguirreackuenaga, Josefa (UPV)	4	5(2011)
Casanova Ruiz, Julián (UZ)	3	5(2012)
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (UZ)	1	3(2009)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Castells, Luis (UPV/EHU)	1	5(2011)
Forcadell, Carlos (UZ)	1	5(2007)
Saz, Ismael (UV)	5	5(2012)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Fernández Prieto, Lourenzo (USC)	3	4(2009)
Dardé Morales, Carlos (UC)	1	4(2007)
Rueda Herranz, Germán (UC)	1	6(2010)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Suárez Cortina, Manuel (UC)	2	4(2008)
Aguado, Ana (UV)	3	4(2010)
Pérez Ledesma, Manuel (UAM)	2	6(2011)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Núñez Seixas, X.M. (USC)	2	3(2008)
Folguera, Pilar (UAM)	1	4(2010)
Pereira Castañares, Juan Carlos (UCM)	5	4(2007)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 6**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
González Portilla, Manuel (UPV/EHU)	1	5(2008)
Otero, Luis Enrique (UCM)	6	3(2007)
Soto Carmona, Álvaro (UAM)	1	4(2007)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 7**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Hernández Sandoica, Elena (UCM)	3	5(2007)
Baldó Lacomba, Marc (UV)	6	4(2007)
Villares Paz, Ramón	1	6(2011)

**Datos relativos a 10 tesis doctorales dirigidas por los profesores e investigadores relacionados en el apartado 1 en los últimos 5 años (indicando título, nombre y apellidos del doctorando, director/es, fecha de defensa, calificación y universidad donde fue leída)**

Título	Republicanos en Bilbao, 1868-1937				
Nombre del doctorando	Jon Penche González				
Director	Joseba Aguirreazkuenaga y Mikel Urquijo				
Fecha de la defensa	21-11-2008	Calificación	Sobresaliente cum laude	Universidad	UPV
Contribución científica más relevante	Jon Penche, <i>Republicanos en Bilbao (1870-1937)</i> , Bilbao, Universidad de País Vasco, 2010, ISBN 9788498603620.		Repercusión objetiva	Se trata de una editorial universitaria que realiza una evaluación externa de los originales.	

Título	La nación católica después del nacionalcatolicismo. Iglesia e identidad nacional en la España del tardofranquismo y la Transición				
Nombre del doctorando	Romina De Carli				
Director	Elena Hernández Sandoica				
Fecha de la defensa	27-6-2012	Calificación	Sobresaliente cum laude	Universidad	UCM

Contribución científica más relevante	De CARLI, Romina: <i>Derecho a la libertad religiosa en la Transición Democrática de España (1963-1978)</i> . Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009. ISBN 13 9788425914584.	Repercusión objetiva	Mención de Doctor Europeus. Editorial nacional de contrastada solvencia y selección previa por parte de evaluadores especializados
Título	Los usos de la Inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)		
Nombre del doctorando	Barbara Ana Revuelta Eugercios		
Director	Luis Enrique Otero Carvajal y Diego Ramiro (CSIC)		
Fecha de la defensa	4-7-2011	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	UCM		
Contribución científica más relevante	Releasing Mother's Burdens: Child Abandonment and Retrieval in Madrid, 1890-1935. <i>Journal of Interdisciplinary History</i> , XLII:4 (Spring, 2012), 645-672	Repercusión objetiva	Mención de Doctor Europeus. Referencia ERIH: INT1
Título	La médula del régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de elites para la dictadura franquista, 1939-1977.		
Nombre del doctorando	Nicolás Sesma Landrín		
Director	Miguel Ángel Ruiz Carnicer		
Fecha de la defensa	27-6-2009	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	UNIZAR		
Contribución científica más relevante	Antología de la Revista de Estudios Políticos, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010. ISSN 1575-0361	Repercusión objetiva	Mención de Doctor Europeus. Instituto Universitario Europeo (Florencia). Editorial nacional de contrastada solvencia y selección previa por parte de evaluadores especializados.
Título	Biografía de Martín de Garay		
Nombre del doctorando	Nuria Alonso Garcés		
Director	Ramón Villares Paz		
Fecha de la defensa	10-4-2008	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	USC		
Contribución científica más relevante	<i>Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay (1771-1822)</i> , Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009.	Repercusión objetiva	Publicación dependiente del CSIC con panel de expertos y mecanismos de evaluación previos.
Título	Cine e identidad nacional durante la II República		
Nombre del doctorando	Marta García Carrión		
Director	Ismael Saz Campos y Manuel J. Martínez		
Fecha de la defensa	14-7-2011	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	UV		
Contribución científica más relevante	"El pueblo español en el lienzo de plata: nación y región en el cine de la II República". <i>Revista Hispania. Revista de historia</i> , vol 73 (2012), nº 243, pp. 193-222.	Repercusión objetiva	Bases de datos que la incluyen: A&HCI, CC, HA, HLAS, IBZ, IMB, PIO, REGESTA, IMPERII, SCOPUS, ISOC. Categoría ANEP: A+. Categoría ERIH: INT1. Categoría CARHUS: A. Criterios Latindex cumplidos: 33. SJR 2011: 0.025; Posición 416/444 (Q4, Historia). Fuente: Scopus.
Título	Estado y nación en el exilio español en México, 1939-1975		
Nombre del doctorando	Jorge de Hoyos Puente		
Director	Manuel Suárez Cortina		
Fecha de la defensa	14-11-2010	Calificación	Apto cum laude
Universidad	UC		
Contribución científica más relevante	La tesis está publicada por la colección Las dos orillas de El Colegio de México bajo el título: La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México. ISBN: 978-84-8102-646-7	Repercusión objetiva	Editorial mexicana de prestigio con panel de evaluadores académicos.
Título	La ciudadanía católica y sus enemigos. Cuestión religiosa, cambio político y modernidad en España (1793-1874)		
Nombre del doctorando	Gregorio Alonso García		
Director	Manuel Pérez Ledesma		
Fecha de la defensa	2008	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	UAM		
Contribución científica más relevante	"Ciudadanía católica y ciudadanía laica en la experiencia liberal" en Pérez Ledesma, Manuel (coord.). <i>De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía de España</i> . España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, págs. 165-192. ISBN 978-84-259-1390-7.	Repercusión objetiva	El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales es una entidad que evalúa por medio de informes externos la calidad de los textos publicados y que tiene amplio reconocimiento entre los especialistas en el área de Historia Contemporánea y otras áreas de conocimiento como las Ciencias Sociales y Jurídicas.
Título	La cultura política del republicanismo en la España de la Restauración, 1876-1908		
Nombre del doctorando	Javier De Diego Romero		
Director	Manuel Pérez Ledesma		
Fecha de la defensa	9-10-2008	Calificación	Sobresaliente cum laude
Universidad	UAM		
Contribución científica más relevante	"El concepto de cultura política en Ciencia Política y en Historia". <i>Revista Ayer</i> , Volumen: 61, 2006, pp. 233-266.	Repercusión objetiva	Revista Ayer. Asociación Española de Historia Contemporánea. Criterios Latindex cumplidos 33; Evaluadores externos y apertura exterior de los autores; 25,5 en valoración de difusión internacional; 24 en internacio-

				nalidad de los contribuyentes Categoría ANEP A: Categoría ERIH INT2: Categoría: CARHUS C	
Título	Nuevos movimientos sociales en el País Vasco de la transición, 1975-1980				
Nombre del doctorando	Raúl López Romo				
Director	Luis Castellés Arteche				
Fecha de la defensa	26-3-2010	Calificación	Sobresaliente cum laude	Universidad	UPV
Contribución científica más relevante	Raúl López Romo, <i>Años de claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización de Euzkadi (1975-1980)</i> , Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, ISBN: 978-84-9860-548-8		Repercusión objetiva	Se trata de una editorial universitaria que realiza una evaluación externa de los originales.	

Referencia completa de una contribución científica (publicaciones, libros o capítulos de libros, patentes, obras artísticas, contribuciones a congresos...) derivadas de cada una de las 10 tesis, con indicación de datos sobre su repercusión objetiva de los resultados (índice de impacto de la revista, materia de la revista, posición relativa de la revista...)

Véase apartado anterior.

## 6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Algunas de las Escuelas de Doctorado de las Universidades participantes en este programa se encuentran todavía en fase de elaboración y cuantificación de los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. Todas las universidades contarán con mecanismos de reconocimiento. Algunas universidades ya han completado esta labor; por ejemplo, en la UPV/EHU, el artículo 9º de la Normativa de propuestas de programas de doctorado establece que se contabilice como actividad docente la dedicación del profesorado a la dirección de tesis. Las tesis dirigidas en un curso académico imputan 8 créditos al conjunto de directores de nuestra Universidad, con reparto uniforme entre ellos. La dirección de tesis doctorales internacionales o en régimen de cotutela, con independencia en este último caso de la Universidad donde se haya defendido la tesis doctoral, imputará 10 créditos docentes al profesorado. Estos créditos se reparten uniformemente entre el segundo y tercer curso académico posterior a la defensa, siendo diez créditos el máximo a imputar a un profesor o profesora por este concepto en un mismo curso académico. La UPV/EHU no ha regulado expresamente un reconocimiento docente por la labor de tutorización de tesis doctorales, dado que esta tarea recae generalmente en la figura del director o directora de la tesis o en los miembros de la Comisión Académica del Doctorado. En este sentido, la Normativa de propuestas de doctorado de la UPV/EHU en su artículo 9º regula también, tal y como ya se ha indicado en el apartado Supervisión de tesis doctorales, que el coordinador o coordinadora de un programa de doctorado, evaluado favorablemente con mención hacia la excelencia, tendrá un reconocimiento anual en su encargo docente de 4 créditos. Otros 4 créditos se distribuirán uniformemente entre todos los vocales de la UPV/EHU que formen parte de la Comisión Académica del programa de doctorado.

Por lo que se refiere a la Universidad de Cantabria, en Consejo de Gobierno de 24-7-2012 se acordó el reconocimiento de créditos docentes para la función de tutoría de alumnos y de dirección de tesis doctorales en los programas de doctorado regulados según el RD 99/2011.

1. "Al tutor del doctorando a tiempo completo se le reconocerán 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años. En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocerán al tutor 3 horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno al año durante cinco años. Se reconocerá un máximo de 1 crédito por año y por profesor".

2. "Al director de una tesis doctoral se le reconocerá una carga docente de 30 horas (3 créditos UC), durante dos cursos consecutivos, a partir de la fecha de lectura de la tesis. En el caso de tesis codirigidas por 2 o más profesores, la carga docente se repartirá proporcionalmente entre ellos durante el mismo periodo".

En el caso de la Universidad coordinadora (Universidad de Zaragoza):

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

La normativa vigente\* recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales. No obstante, se tiene previsto realizar una modificación de dicha normativa con objeto de incluir la tutorización, en los siguientes términos: las labores de dirección y tutorización de una tesis serán reconocidas globalmente con 30 horas de dedicación, el curso siguiente al de defensa de la tesis (hasta un máximo de 60 horas/año), de las cuales 5 corresponderán al tutor.

\* (ANEXO IV del documento que recoge las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Resolución de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza). En la UCM, la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado, aprobada el 6/11/2012: Normativa de desarrollo del RD 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM (<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>) establece en el apartado 9.4: "La UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores".

Más concretamente, en el PLAN DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2013-14 (Aprobado por Comisión Académica de 4 de marzo de 2013) se establece que:

Se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación, lo que en el caso de quien tenga dedicación completa es de 80 horas.

Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos: 20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).

Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Programa de Doctorado en Historia Contemporánea cuenta para su desarrollo e impartición con los recursos propios de las Universidades participantes. Cada Universidad destinará, a través preferentemente de las Escuelas de Doctorado, el personal de administración y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los estudios. Por lo demás, para la realización de la tesis doctoral, las universidades y los diversos departamentos e institutos, grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios suficientes para su correcta ejecución.

Todas las universidades participantes en el Programa de Doctorado cuentan con aulas y espacios de trabajo perfectamente adecuados para la realización de las actividades del Programa. Se trata de aulas con capacidad para 50/100 personas y de seminarios con capacidad para 20/25 personas. Ambos tipos de espacios serán utilizados para la impartición de la docencia formativa asociada al doctorado, dependiendo del número de estudiantes.

De igual modo, todas las universidades participantes en el Programa cuentan con bibliotecas universitarias de calidad, con especial énfasis en fondos de Historia Contemporánea, lo que las hace especialmente adecuadas para la realización de este doctorado interuniversitario.

Entre los mencionados recursos destacan los siguientes, desagregados según cada Universidad:

**Universidad de Zaragoza:** Este Programa de Doctorado se desarrolla básicamente en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos espacios dedicados a actividades académicas y docentes están descritos en su página web (<http://fyl.unizar.es/>). Todos los medios materiales y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Biblioteca de Humanidades "María Moliner" están a disposición de los estudiantes del Programa de Doctorado y permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Programa. Más en concreto, el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea cuenta con tres de los trece seminarios del centro, equipados con Wifi, retroproyectores y diapositivas; y uno de ellos dispone de equipamiento multimedia. Asimismo están a disposición del Programa de Doctorado los dos laboratorios de ciencias y técnicas históricas del centro. Y los estudiantes disponen de dos salas de informática de usuarios y 4 aulas de informática para seguir la enseñanza en red. El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneas.

La Facultad cuenta igualmente con un *Servicio propio de Medios Técnicos de Apoyo (SEMETA)*, cuya finalidad es prestar colaboración técnico-instrumental al Centro en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y doctorandos y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria. Servicios: Préstamo equipos audiovisuales, Fotografía analógica y digital; Vídeo analógico y digital; Edición en vídeo; Retoque fotográfico; Digitalización de imágenes; Consultas técnicas y configuración de equipos; Sala de visionado de Fondos audiovisuales (18 puestos).

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la Ley 51/2003.

En la Universidad de Zaragoza se localizan varias bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el préstamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo. En particular, la Biblioteca María Moliner facilita el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliográficas y publicaciones científicas, relacionadas con el programa de doctorado.

Inaugurada en abril de 2003, la Biblioteca de Humanidades María Moliner pone a disposición de los alumnos y profesores un extenso fondo bibliográfico, así como una importante y actualizada colección de revistas y los medios informáticos necesarios para consulta por vía electrónica. Posee una superficie de 5.228 m<sup>2</sup> y dispone de 640 puntos de lectura. Está equipada con los medios necesarios para la reproducción de contenidos multimedia (videoconferencia, streaming, etc.). En ella, además, se han centralizado todos los fondos bibliográficos pertenecientes a los once Departamentos de la Facultad. La Biblioteca dispone de sala general, dos salas especializadas, hemeroteca y mediateca. Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

La **Sección de Tercer Ciclo** es la unidad de la Universidad de Zaragoza encargada de dar soporte técnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado. Sus principales servicios son:

- Información y atención a la comunidad universitaria con especial atención a la información que figure en la página Web.
- Soporte a los órganos de gobierno y a las comisiones académicas
- Matrícula y gestión de expedientes
- Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia
- Soporte en las convocatorias de programas Erasmus Mundus

Por su parte, el **Servicio de Relaciones Internacionales** promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad. Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

Por último, la Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS y es un punto de información que proporciona **asistencia personalizada** tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo versa sobre temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino. La información detallada puede consultarse en: [http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_investigacion/sg/eramore/index.html](http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sg/eramore/index.html)

Los egresados del programa, tienen a su disposición el servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza, Universa (<http://www.unizar.es/universa/>), compuesto por orientadores profesionales expertos en Recursos Humanos. Universa proporciona información personalizada sobre búsqueda de empleo, pruebas de selección de las empresas y elaboración de currículum y cartas de presentación. Periódicamente se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales y seminarios monográficos de orientación (movilidad internacional, búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades profesionales, presentaciones y entrevistas eficaces, etc) que contribuyen a orientar y facilitar la inserción laboral de los egresados.

**Universidad Autónoma de Madrid:** La Facultad de Filosofía y Letras está organizada en módulos en los que se ubican los diferentes departamentos, aulas e instalaciones. Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentran varios laboratorios y centros de estudio, entre los que destacan el referido a Asia Oriental, a Oriente Próximo y Egipto, y el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos.

Por lo que se refiere a espacios y servicios de uso común, la infraestructura es la siguiente:

- Aulas de informática: Módulos VII y IX
- Sala de Vídeo 1: Módulo II 1ª planta
- Sala de Vídeo 2: Módulo IV 2ª planta
- Sala de Vídeo 3: Módulo X-bis 1ª planta
- Sala de Juntas: Decanato 2ª planta
- Salón de Actos, Salón de Grados y Sala de Conferencias: vestíbulo de entrada
- Fotocopias: Módulo IX
- Cafetería pequeña: Entrada principal
- Cafetería grande: Frente al módulo X
- Salas de estudios y comedor de alumnos

La Biblioteca de Humanidades dispone de más de 312.000, de los cuales el 60% está en libre acceso, así como de más de 1.000 títulos de revistas, de los cuales 408 son suscripciones, 416 se reciben por intercambio y más de 200 por donativo. En lo que hace a recursos electrónicos de interés para el Programa de Doctorado, contiene más 80 bases de datos específicas, tesis doctorales digitalizadas y revistas electrónicas (109 suscritas, unos 4000 títulos accesibles del área de Humanidades y más de 3000 del área de Ciencias Sociales).

Fondos especiales

- 957 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- 1.100 CD-ROM y DVD

Instalaciones y equipamiento

- Superficie total 6.939 m<sup>2</sup>. Estanterías en sala 5.174 m., en depósito 8.199 m.
- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 42 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- 5 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.

Además, la Cartoteca "Rafael Mas" de la Universidad Autónoma de Madrid es una biblioteca especializada en todo tipo de materiales cartográficos: mapas (topográficos, geológicos, cultivos y aprovechamientos, históricos...), cartas náuticas, fotografías aéreas, imágenes de satélites, cartografía digital, etc. Sirve a toda la Universidad, no estando adscrita a ninguna Biblioteca de Centro, si bien desde 1996 se ubica en el Edificio de la Biblioteca de Humanidades (planta baja) y su presupuesto se gestiona a través de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Cartoteca "Rafael Mas" alberga material cartográfico en distintos soportes y formatos, desde la cartografía analógica hasta la digital. El *Inventario de Materiales Cartográficos*, elaborado anualmente, y disponible en papel y en la web, da cuenta pormenorizadamente de la colección. Como característica general de la misma, se puede señalar que se constituye siguiendo las necesidades de docencia e investigación de la comunidad universitaria. Dispone de las series nacionales básicas (topográficas y temáticas) y se focaliza en la Comunidad de Madrid. Asimismo, destaca una pequeña colección de cartografía antigua (ss. XVI-XIX). La cartografía analógica sigue siendo el soporte fundamental pero las adquisiciones de cartografía digital aumentan exponencialmente en estos últimos años. Aunque la colección comenzó a formarse por el Departamento de Geografía, el uso de material cartográfico está cada vez más extendido en otras titulaciones, en un mundo en el que, gracias a los medios existentes, se cartografía cualquier fenómeno. Si bien toda la página web puede considerarse como un recurso de información, lo es especialmente la parte dedicada a los fondos digitalizados como: <http://biblioteca.uam.es/cartoteca/cartdigital.html>

**Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea(UPV/EHU)** : Los dos centros de la UPV/EHU en los que tiene presencia el Programa de Doctorado de Historia Contemporánea (Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación y Facultad de Letras) y la Escuela de Máster y Doctorado cuentan con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Además, la UPV/EHU cuenta con los Servicios Generales de Investigación (SGIker), las Bibliotecas de los Campus, los Laboratorios de Idiomas de los Campus, las direcciones de relaciones externas de los Campus, entre otros.

Los centros de la UPV/EHU y la Escuela de Máster y Doctorado velan por el buen funcionamiento de los medios materiales y de servicios de los que dispone, para lo que tienen establecidos mecanismos de mantenimiento, revisión y actualización de los mismos. Los mecanismos para su actualización son, por tanto, los propios de los centros. En cualquier caso, el programa de doctorado dispone además de una asignación presupuestaria propia, gestionada a través de la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, y de diversas acciones a cargo del Contrato programa para la dotación tanto de infraestructura como de materiales o de recursos bibliográficos, gestionados por los Vicerrectorados de Investigación y de Campus.

Los mecanismos para la detección y trámite de las necesidades detectadas por la Comisión Académica del Doctorado, se canalizará a través del coordinador del programa que mantendrá contacto permanente con las personas responsables de los centros (Administradores/as de centro y Jefes de Administración), para solventar cualquier deficiencia.

La Biblioteca Universitaria de la UPV/EHU está formada por 2 bibliotecas centrales en los Campus de Leioa y Álava y 18 bibliotecas que se encuentran en las Facultades y Escuelas ubicadas en los diferentes Campus. Su colección está formada por 873.116 volúmenes; 17.008 revistas, de las cuales 10.173 están en curso de recepción aunque solo entran por suscripción 7.180, 2.382 mapas, 63.044 fotografías y diapositivas, 70.257 microfomas, 4.386 material fonográfico, 6.878 videos y 2.972 CD-ROMs. Incluye servicios de Acceso a la colección bibliográfica, Formación de usuarios, Estaciones de trabajo, Préstamo de ordenadores portátiles y Salas de trabajo en grupo. La Biblioteca de la Universidad del País Vasco forma parte de varias redes de cooperación, como son REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), DOCUMAT (Red de Bibliotecas de Matemáticas), DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana). Asimismo, la Biblioteca participa junto con otras Bibliotecas de la Comunidad Autónoma en un proyecto de digitalización de la prensa diaria del País Vasco. Todo ello la hace especialmente adecuada para la investigación y la consulta bibliográfica relativa a Historia Contemporánea.

Además, el Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU cuenta con un Laboratorio de Microfilmación (con un miembro del PAS adscrito a él), que funciona como apoyo a la investigación de los doctorandos. Por un lado, cuenta con una ingente cantidad de documentación microfilmada o digitalizada; por otro, tiene toda la infraestructura necesaria para facilitar el trabajo en archivos, bibliotecas, etc., de los doctorandos del Departamento.

**Universidad Complutense de Madrid:** La relación de espacios y recursos disponibles en el Centro se recoge en las siguientes tablas:

TABLA		Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA		Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación <sup>#</sup> / horas lectivas <sup>#</sup> ) x 100	
Aulas Anfiteatro	8	121	85%	
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%	
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%	
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%	
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%	
Otras infraestructuras		Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación <sup>#</sup> / horas lectivas <sup>#</sup> ) x 100
Laboratorios		2	20	50%
Talleres				
Espacios Experimentales		4	25	80%
Salas de estudio				
Sala de ordenadores		5	33	100%
Otras (Museo)		1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo			
INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.			
			X	
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*			162+WIFI en todo el Centro	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados			3.244	
TABLA		Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
973	5.300m2	19	19 ordenadores fijos 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca	
INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca				
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.			
			X	
Número de puntos de lectura en la biblioteca			973	

Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*				3.244
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.				
INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974
(1) No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.				
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037
TABLA	Descripción de la Fonoteca			
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
10	160m2	2	2	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa			
Número de puntos de lectura en la Fonoteca				10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*				3.244
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.				
INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			



DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

**Universidad de Cantabria :** La Universidad de Cantabria dispone de dos programas para la garantizar la adecuación de las infraestructuras a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones, entre ellas este Programa de Doctorado:

a) Programa de Obras de Reparación y Conservación (Inversiones) integrado como anexo 8 en los presupuestos anuales, vinculado al Programa 5 "RAM y Equipamiento" del Contrato-Programa con el Gobierno de Cantabria.

b) Planes trienales de Renovación y Adquisición de Equipamiento Docente.

La Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se ubica el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea al que pertenecen los profesores del Área de Historia Contemporánea que imparten docencia en el título, cuenta con los medios suficientes para desarrollar las actividades formativas previstas.

La Facultad de Filosofía y Letras se encuentra en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, en el que se localiza también la Facultad de Educación. Aproximadamente un tercio de las aulas y demás equipamientos docentes del edificio le están asignados exclusivamente. Esto supone que disponga de los siguientes espacios ajustados a la composición numérica de los grupos para impartir la actividad docente: Aula 2 (84), Aula 3 (Sala de informática para los alumnos y alumnas, 40 ordenadores), Aula 9-A (64), Aula 9-B (52), Aula 11 (59), Aula 12 (58), Aula 13 (62), Aula 16 (24), Aula 20 (32), Aula 21 (35), Aula 22 (30), Aula 23 (Aula docente con 14 puestos informáticos) y Aula 24 (32).

Se trata además de aulas que, gracias a la participación de la Licenciatura en Historia en el programa de convergencia europea por medio de Planes Piloto de la UC, han conocido, en lo relativo al mobiliario y al equipamiento, una remodelación total en los últimos años orientada al desarrollo de una docencia acorde con el sistema del Crédito Europeo de modo que todas ellas cuentan con mobiliario modular, ordenador conectado a Internet en la mesa del docente, cobertura wifi y cañón para la proyección de todo tipo de imágenes, además de pizarras digitales de última generación y, en su caso, mapas y otros recursos docentes.

De este plan de acomodación de las aulas al EEES formaron también parte algunos espacios docentes destinados a nuevos equipamientos, como es el caso del Laboratorio docente, la nueva Sala de Informática para los y las estudiantes –dotada con 40 equipos completos– y el Aula de Informática de uso exclusivamente docente –el aula 16, con un ordenador por puesto de alumno– desde la apertura del espacio anterior. Complementan estos recursos espaciales especializados el Aula de Mapas, el Aula Audiovisual Hugo Obermaier, el Salón de Actos (equipado con pantallas de ordenador, pantalla de proyección, cañón proyector, micrófonos y altavoces) y la Sala de Grados (dotada de reproductor de DVD, pantalla de proyección y pantallas de ordenador), los dos últimos recientemente renovados, convenientemente aislados, equipados y con conexión a Internet.

El alumnado puede recurrir también a otras instalaciones y servicios de la Universidad de Cantabria presentes en el mismo edificio como son el Servicio de Orientación SOUCAN (dedicado a la información, orientación y apoyo a los estudiantes), el Servicio de Publicaciones o la Oficina de Solidaridad y Voluntariado. En el edificio anexo a la Facultad desarrolla su actividad el Centro de Idiomas de la Universidad, en el que se imparten cursos de inglés, francés, chino, alemán, italiano o español para extranjeros.

La Universidad de Cantabria gestiona de forma centralizada una serie de servicios utilizados en el Programa de Doctorado, como son la Biblioteca y el Aula Virtual, y la infraestructura de Red.

La **Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC)**, con el reto de satisfacer las necesidades y nuevos modelos del EEES, está llevando a cabo un proceso de transformación para convertirse en un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), para lo cual desarrolla un plan de mejora de los recursos de información (colecciones, documentación electrónica, tareas de consultoría, préstamo interbibliotecario y asesoría especializada), los recursos de infraestructuras (espacios, instalaciones y equipamientos) y los servicios (personal, horarios de atención).

El Servicio de Informática (Sdel) gestiona el servicio tecnológico de la Universidad de Cantabria tanto relativo a los alumnos como al profesorado y al personal de administración y servicios, y es una base fundamental de apoyo tanto a la gestión de la titulación como a la formación académica. El Sdel es el responsable del mantenimiento, renovación y actualización tanto del soporte técnico como del soporte humano del servicio tecnológico.

**Universidad de Santiago de Compostela:** Los seminarios del Programa de Doctorado se imparten en el aula de Máster/Doctorado que cuenta con todo tipo de medios audiovisuales, incluyendo CPU, cañón de vídeo y equipos de vídeo y audio. Además existe un Seminario de Historia Contemporánea que tiene capacidad para 34 personas.

Actualmente, la **Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia** se extiende por 2.114 m<sup>2</sup>, íntegramente dentro del edificio de la Facultad. Los fondos disponibles son muy considerables: más de 100.000 monografías y 2.386 revistas, y más de 2.000 ejemplares en formato audiovisual. En la actualidad hay 7.612 metros lineales de estanterías para el almacenamiento de libros, de los cuales, dadas las dificultades de espacio y la poca adaptación del edificio, sólo 132 son de libre acceso para el alumnado. Esta situación, dadas las especiales características del edificio (recordemos que es un edificio histórico), no es probable que cambie mientras no se realice una remodelación a fondo.

Disponemos de 444 puestos de lectura, además de seis puestos de acceso a consulta del Catálogo BUSC (computadores conectados a la red de la USC) y dos más similares para la consulta de bases de datos, catálogos, etc. Dispone además de dos lectores para consulta de microfichas, 6 visores para la consulta de vídeos, además de otro material de oficina (ordenadores, escáneres, impresoras, etc.).

Existe conexión Wifi en todo el edificio, y conexión fija tanto en las aulas de informática (59 puestos).

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras: Oficina de gestión de infraestructuras

( <http://www.usc.es/es/servizos/portadas/oxi.jsp>); Servicio de medios audiovisuales

( <http://www.usc.es/es/servizos/portadas/servimav.jsp>); Servicio de prevención de riesgos laborales ( <http://www.usc.es/gl/servizos/spr/index.jsp>)

**Universitat de València :** Para el desarrollo del Programa de Doctorado, el Departamento de Historia Contemporánea cuenta con un aula de audiovisuales, un aula de ordenadores y un aula para seminarios/conferencias. Asimismo, está radicado en un edificio (Facultad de Geografía e Historia) que cuenta con espacios comunes (laboratorios, aulas, salas de reuniones, cartoteca, biblioteca, etc.) que pueden utilizarse en caso necesario para la realización de las distintas actividades del doctorado.

Recursos materiales y apoyo disponible para doctorado

Además de los despachos individuales para el trabajo de los profesores/as y la atención a los estudiantes, la Facultad de Geografía e Historia cuenta con una sala recientemente acondicionada como **Aula de Postgrado: F.3.4**, que cuenta, además, con sistemas de proyección y audición a través de ordenador y videoproector, con acceso a internet bien por cable o por sistema wifi, así como la posibilidad de realización de videoconferencias.

Igualmente se ha habilitado un **Aula de Doctorado**, en el primer piso de la Facultad de Geografía e Historia para posibilitar grupos de trabajo o workshops con la finalidad de avanzar en los trabajos definidos en las actividades formativas y en el diseño de estrategias I+D en las que los/as doctorandos/as están implicados.

Entre las aulas de la Facultad se ha de contar con la renovación de las cuatro **Aulas de Informática** dotadas de los programas informáticos más avanzados en las distintas disciplinas que los investigadores desarrollarán a lo largo de su formación doctoral. Estas aulas están equipadas con ordenadores de última tecnología que se actualizan cada dos años y se cuenta en total con más de 150 puestos de ordenador.

A ello hay que añadir que la Facultad de Geografía e Historia dispone de varios espacios de trabajo y estudio a disposición de los alumnos/as. Así, existe una **Sala de Estudio** con capacidad para cien personas y conexión a Internet para ordenadores portátiles, que está situada en la primera planta y no hay barreras arquitectónicas que dificulten su acceso ni su utilización. Además, hay otras tres **Salas de Trabajo** con capacidad de dieciséis plazas cada una y conexión a la red, un **aula móvil** con dieciséis ordenadores portátiles. En dichas salas pueden reunirse los profesores con grupos de alumnos/as para realizar pequeños seminarios y tutorías colectivas, o bien pueden ser utilizadas por los propios estudiantes para organizar sus trabajos en equipo. Se ubican en la primera planta del centro y puede accederse a ellas sin impedimento arquitectónico. El centro cuenta también con un **Aula de Informática** de libre acceso con quince ordenadores.

El centro cuenta, además, con aulas de distinto tamaño, disponibles para los títulos de grado y postgrados adscritos al mismo, así como con un **Salón de Actos** y un **Salón de Grados**, que se utilizan, especialmente, para las actividades académicas de carácter formativo y actividades complementarias (seminarios, conferencias y cursos de extensión). El acceso a todos estos espacios que, permanentemente o de modo esporádico, se utilizarán en las clases del Doctorado no está dificultado por ninguna barrera arquitectónica.

Laboratorio de Fuentes Audiovisuales del Departament de Història Contemporània de la Universitat de València

A partir del siglo XX, las fuentes escritas y las fuentes arqueológicas dejan de ser las únicas fuentes para obtener información sobre la Historia y se empieza a tener en cuenta otro tipo de documentación como son las fuentes orales grabadas, primero, en cinta magnética y, posteriormente, en otros soportes. La aparición y crecimiento de las fuentes orales grabadas en cintamagnética ocasionó la apertura de los llamados archivos orales dedicados a custodiar y también promover la recogida de testimonios. Las entrevistas los cuestionarios, se dotan de una metodología estricta y acotada respecto a su alcance y límites.

Cómo las fuentes orales constituyen uno de los materiales para construir el conocimiento histórico, parece obvio su utilización en la didáctica y práctica de la investigación del pasado reciente. Como cada período tiene unas fuentes históricas determinadas, es necesario ofrecer a los alumnos muestras de diferentes documentos primarios, entendiendo por ello cualquier tipo de material del pasado independientemente del soporte donde se manifieste. Porque los hechos históricos nos llegan a través de la palabra o de cualquier otro medio de elaboración humana. Las palabras pueden mostrarse en forma escrita (sobre diferentes materiales) o en forma oral. Esta, por ejemplo, no llega transmitida directamente grabada en cinta magnética, conexiada con la imagen en film o vídeo y transcrita.

El instrumental requerido en un laboratorio de fuentes audiovisuales para la Historia es aquel que sirve para procesar y analizar los archivos sonoros, documentales, fotográficos, de vídeo, CD's, etc., es decir, ordenadores

Asimismo señalar que la Facultad mantiene convenios marcos de investigación con cátedras de estudio entre la Universitat de València y otras instituciones:

La Cátedra Demetrio Ribes, resultado de un convenio firmado en noviembre de 2003 entre la Conselleria d'Infraestructures i Transport, actual CITMA, y la Universitat de València-Estudi General (UEVG). A partir de esta fecha, la Cátedra se constituye como un centro de estudios, sobre la Historia del Transporte y de la Obra Pública en un sentido extensivo del término, en el que se desarrollan proyectos de investigación, programas formativos, culturales y de difusión.

La Cátedra Ignacio Pinazo, resultado del convenio firmado con el IVAM, y cuyo objetivo es la realización de actividades formativas y publicaciones que contribuyan al desarrollo y difusión de la obra del artista Ignacio Pinazo y los orígenes del arte moderno en Valencia y en España, así como promover la investigación integrada sobre la obra de Pinazo y los orígenes del arte moderno, y trabajar en la formación de personal investigador para una rigurosa investigación científica.

La Cátedra Alfons Cucó de Reflexión Política europea que desarrolla sus actividades en el seno de la Universidad Internacional de Gandia.

Cátedra Demetrio Ribes: La Cátedra se constituye como un centro de estudios, sobre la Historia del Transporte y de la Obra Pública en un sentido extensivo del término, en el que se desarrollan proyectos de investigación, programas formativos, culturales y de difusión. La Cátedra cuenta con una Sala de Investigadores en la Sede de la Cátedra Demetrio Ribes UV-CITMA en la que se puede consultar el fondo documental y el fondo gráfico compuesto por los legajos, planos y fotografías propias o cuya reproducción haya sido solicitada en los diversos archivos e instituciones consultados. Además desarrolla una línea editorial, en la que destaca la convocatoria del Premio de Investigación Demetrio Ribes con el que se pretende fomentar la Historia del Transporte y la Obra Pública y ayudar a las jóvenes generaciones de investigadores en su formación. La Cátedra promueve la organización de foros, jornadas, seminarios, conferencias y cursos de extensión universitaria con el objetivo de difundir el conocimiento de la historia del transporte y de la obra pública, su recuperación y conservación. La formación de nuevos investigadores

res es uno de sus objetivos esenciales (<http://www.catedrademetrioribes.com/formacion.as.p>). La Cátedra ha liderado varios proyectos I+D+i que han generado convocatorias de contratos de investigación para los jóvenes doctorandos.

Cátedra Ignacio Pinazo:

La Cátedra Ignacio Pinazo es una iniciativa conjunta de la dirección del IVAM con el Rectorado de la Universidad de Valencia que tiene como objetivo la realización de actividades formativas y publicaciones que contribuyan al desarrollo y difusión de la obra del artista Ignacio Pinazo y los orígenes del arte moderno en Valencia y en España, así como promover la investigación integrada sobre la obra de Pinazo y trabajar en la formación de personal investigador para una rigurosa investigación científica. Asimismo, la Cátedra difundirá los proyectos de investigación y sus resultados a través de publicaciones, organización de conferencias y congresos nacionales e internacionales, y creará una línea de publicaciones para mejorar el conocimiento de la obra del artista Ignacio Pinazo y el arte valenciano del período 1880-1940. Esta Cátedra tiene su sede en las instalaciones del Instituto Valenciano de Arte Moderno: [www.ivam.es](http://www.ivam.es).

El IVAM cuenta con salas de exposición permanente y salas de exposición temporal donde los alumnos pueden realizar actividades prácticas, así como Sala de Conferencias, Proyecciones, Talleres didácticos, sociales y Salón de Actos para la realización de seminarios, conferencias y otras actividades formativas.

Además, cuenta con una Biblioteca especializada en arte moderno, que tiene como finalidad el apoyo documental a todas las actividades del IVAM así como contribuir a la difusión de la historia y el arte moderno poniendo a disposición de estudiosos e investigadores tanto sus instalaciones como sus fondos. La Colección está formada por 43.000 documentos, distribuidos en dos espacios, el Depósito y la Sala de Lectura. Esta última es zona Wifi con equipos multimedia y conexión Internet de uso público destinada a los usuarios.

Cátedra Alfons Cucó: Se encuentra situada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València y cuenta como recursos materiales con el ya mencionado Laboratorio de Memoria Oral, así como una Sala de Seminario además de las mismas infraestructuras y apoyos que aparecen mencionados como pertenecientes a la Facultad. Asimismo parte de las actividades conferencias, mesas redondas, congresos y otras actividades se desarrollan en la sede de la Universidad Internacional de Gandia (Universitat de València) que cuenta con una decena de aulas de formación, tres salas de seminarios y una Biblioteca especializada.

Por último, señalar que contiguo al edificio de la Facultad de Geografía e Historia, se encuentra la **Biblioteca de Humanidades**, donde los alumnos/as pueden realizar gran parte de sus trabajos de investigación. Por otro lado, la institución cuenta con subcripciones a bases de datos y recursos electrónicos de gran interés. Los estudiantes de doctorado podrán igualmente acceder a la Red de Bibliotecas de la Universitat de València, así como a sus Archivos y Centros de Documentación: <http://biblioteca.uv.es/valenciano/bibliotecas/index.php>

La Facultad está dotada de **6 Laboratorios Docentes y de Investigación** que han sido reconocidos por su excelencia dentro del Campus de excelencia HABITAT5U y renovados en su equipamiento científico. El Departamento de Historia del Arte dispone del **Laboratorio** de Historia del Arte "Santiago Sebastián", dedicado al análisis, conservación y restauración, de objetos de arte, situado en el edificio de la Facultad de Geografía e Historia, al que la Facultad ha añadido este último año un **Laboratorio de Análisis y Conservación preventiva**, una de las actuaciones de referencia de la Universitat de València dentro del marco de equipamientos de laboratorios de excelencia del programa del Campus de Excelencia Internacional HABITAT5U. El Departamento de Geografía también cuenta con distintos laboratorios: como el de SIG y Teledetección y el Laboratorio de Geomorfología. El Departamento de Prehistoria y Arqueología dispone de un laboratorio también propio dedicado al análisis de los materiales arqueológicos resultantes de los programas anuales de excavaciones y prospecciones. Y, el Departamento de Historia Contemporánea de la facultad posee un laboratorio de Memoria oral y Fuentes audiovisuales.

#### Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el programa:

1. **Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

- Convocatorias nacionales de movilidad.
- Convocatoria de movilidad de las Universidades participantes
- Convocatorias nacionales de becas de doctorado.
- Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.
- Ayudas de los Campus de Excelencia Internacional para asistencia a congresos internacionales.

2. **Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al programa. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación
- Proyectos con empresas.
- Otros.

Estos proyectos pueden financiar la movilidad, la asistencias a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado.

**Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado.** En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos es el propio Programa de Doctorado.

- Subvenciones para facilitar la obtención de la Mención Europea en el título de doctor, en sus modalidades destinadas tanto a profesores como a estudiantes
- Subvenciones para estancias de movilidad de Profesores visitantes y de estudiantes en el marco de estrategias institucionales de formación doctoral de las Universidades y de consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.

Además de las menciones generales a convocatorias de becas a las que podemos animar a concurrir a todos los estudiantes en todas las universidades, en la UAM debe añadirse: **Programa propio de ayudas para Posgrados de Excelencia** del Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC: ayudas de movilidad para estancias de investigación en el extranjero para la obtención de la Mención Europea o la Mención Internacional por los doctorandos del programa de Doctorado de Historia Contemporánea de la UAM (continuidad de las convocatorias similares lanzadas en 2012 y 2013). Estas ayudas son exclusivas de nuestro programa.

Se apoya a los estudiantes del programa para que se presenten a convocatorias específicas de la UAM, como: **Programa Propio de ayudas para Formación de Personal Investigador** destinado a estudiantes matriculados en Másteres y Doctorados de la UAM. Información en: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353582/contenidoFinal/Ayudas\\_para\\_Formacion\\_de\\_Personal\\_Investigador.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353582/contenidoFinal/Ayudas_para_Formacion_de_Personal_Investigador.htm)  
Este programa conlleva, además de la beca de 48 meses para realizar la tesis doctoral, acceso a ayudas de movilidad específicas para becarios de FPI-UAM.

**Ayudas para estancias breves en España y en el extranjero** (de uno a tres meses) para Personal Docente e Investigador en Formación (PDIF) de la UAM. Información en: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353778/contenidoFinal/Ayudas\\_para\\_estancias\\_breves\\_en\\_Espana\\_y\\_en\\_el\\_extranjero\\_para\\_el\\_PDIF\\_de\\_la\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353778/contenidoFinal/Ayudas_para_estancias_breves_en_Espana_y_en_el_extranjero_para_el_PDIF_de_la_UAM.htm)  
Ayudas del **Programa ERASMUS** para intercambio en el nivel de Doctorado con las Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior con las que la UAM tiene establecido convenio. (Y lo mismo podría decirse en todas las universidades)

En el caso de UZ, USC, UPV, UC, UV y UCM integran a los doctorandos y preparan un presupuesto anual para financiar con los fondos de sus proyectos y los fondos del Departamento estancias de investigación y asistencias a congresos; además de apoyar la concurrencias a las convocatorias de movilidad. En la medida de lo posible usamos también los convenios Erasmus para universidades europeas y los Convenios Bilaterales para las americanas.

Como recursos propios de la UC y de UNIZAR pueden incluirse:

- Bolsas de viaje del Vicerrectorado de Investigación para asistencia a congresos y reuniones: Un doctorando, independientemente de su fuente de financiación, puede solicitar una bolsa de viaje al año como máximo. El importe, destinado a cubrir inscripción, viaje y alojamiento (justificando siempre estos gastos) es, como máximo: 200,00€ para congresos en España; 450,00€ euros para congresos en Europa; y 700,00 para congresos en el resto del mundo.
- Ayudas de movilidad (solo para doctorandos con contrato de formación predoctoral de la UC): A lo largo de los 48 meses de duración de estos contratos, el alumno puede solicitar ayuda para un máximo de 3 estancias de 2-12 semanas cada una, con una duración máxima conjunta de 9 meses. El importe de estas ayudas es de 25,00€/día para estancias en España y de 50,00€/ día para estancias en el extranjero.
- A nivel general, las ayudas para "contratados" (antiguos becarios) FPI y FPU son iguales para cualquier universidad.
- Finalmente estarían los fondos propios de cada grupos de investigación, provenientes de ayudas oficiales o de contratos con empresas.

En la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, para la asistencia a congresos y reuniones científicas y realización de estancias en el extranjero, el Programa de Doctorado cuenta con varias vías de financiación. En primer lugar, las bolsas de viaje que otorga la Universidad o el propio Programa a los doctorandos o doctorandas para asistencia a determinados simposios o estancias breves. Además, dado que se prevé la relación de los doctorandos y doctorandas con los diversos grupos de investigación, aquellos tendrán acceso a los fondos propios de los grupos, a través de los proyectos de investigación y contratos, y los fondos asignados al programa de doctorado (presupuesto y contrato programa con el Gobierno Vasco). Además, para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y -en el caso concreto de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea- de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la propia Universidad. En el siguiente vínculo de la UPV/EHU se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los candidatos a doctorando o doctoranda: <http://www.ehu.es/mde> (Ayudas para Máster y Doctorado) La UPV/EHU cuenta con una Unidad de convocatorias y ayudas a estudiantes de postgrado compuesta de una jefa de unidad y una auxiliar administrativa. Entre las funciones de este personal se encuentra el apoyo a los responsables de programas de doctorado, en la tramitación y justificación de las diferentes convocatorias de ayudas.

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del programa incluye en la UV, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el programa:

1. **Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

- Convocatorias nacionales de movilidad.
- Convocatoria de movilidad de la UVEG.
- Convocatorias nacionales de becas de doctorado.
- Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.
- Convocatoria de becas de doctorado de la UVEG.
- Ayudas de la UVEG para asistencia a congresos internacionales

2. **Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al programa.

De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación.
- Proyectos con empresas.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado, permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.

En cuanto a la previsión de **doctorandos que consiguen financiación** podemos decir que todos los que han entrado con algún tipo de beca han tenido financiación pues se han integrado en algún grupo de investigación que ha corrido con todos los gastos de investigación, pues todos los grupos del programa disponen de proyectos suficientes para financiar su investigación. En el caso de otros doctorandos no hay tantas garantías de financiación, sin embargo, todos los que hemos tenido en los últimos años estaban integrados en grupos de investigación que igualmente han ido financiando estancias, asistencias a congresos, etc., por lo que, hasta ahora, todos los doctorandos de los programas predecesores han contado con financiación.

Las 7 universidades participantes en este Programa de Doctorado, a través de sus respectivas oficinas de Relaciones Internacionales, mantienen un sistema de información permanente que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión, dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado elaborará un plan o protocolo de información previa a la matriculación en el que se marcarán los periodos del año idóneos para realizar las distintas actividades de movilidad, teniendo en cuenta los periodos de preinscripción y matriculación para estudios de postgrado.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los responsables de los equipos de investigación deberán ofertar esta posibilidad a los doctorandos que trabajen en sus líneas de investigación y los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de ayudas a la movilidad de la universidad, tanto nacionales como extranjeras. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación, que se detallan en los apartados correspondientes.

Previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas :

La previsión es que un 60% de doctorandos puedan conseguir ayudas y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo en su formación.

Servicios de orientación profesional que favorecen una adecuada inserción laboral de los egresados del programa:

Las Universidades participantes en este programa disponen de servicios de orientación profesional que buscan favorecer una adecuada inserción laboral de los egresados.

La información relativa a los servicios de orientación profesional y laboral de la UCM se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/coie>  
Para la USC: <http://www.usc.es/gl/servizos/saee/ao/index.html> Es el enlace con la dirección y contenido del Área de Orientación Laboral de la USC

Para UNIZAR: <http://www.unizar.es/observatorio-empleo/>

Por lo que respecta a la UC, para garantizar el seguimiento de los alumnos egresados de los distintos programas de doctorado vigentes, la Escuela de Doctorado de la Universidad suscribirá con el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) de la UC un acuerdo para la generación de un Observatorio de Empleabilidad de Los Doctores Egresados de la Universidad de Cantabria. Este Observatorio se integrará en la red de actividades de observación de inserción profesional que ya están en desarrollo en el COIE.

Además La Universidad de Cantabria, con el respaldo del Consejo Social, ha constituido un foro UC-Empresas ([www.foroucmempresasunican.es](http://www.foroucmempresasunican.es)), que está abierto e integra ya integra más de 100 empresas e instituciones de la región, con la finalidad de consolidarse como un órgano estable de análisis, colaboración y trabajo compartido, propiciando acciones y proyectos en común, de interés para todos. En dicho foro se han establecido cuatro grupos de trabajo dedicados a:

- Mejora de la empleabilidad
- Colaboración en la formación
- Investigación y transferencia
- Emprendimiento

La Escuela de Doctorado de la UC participa en todos los grupos de trabajo, en dicho contexto estratégico de relaciones y colaboraciones con el entorno económico y empresarial, basado en la experiencia previa de Cantabria Campus Internacional

Por su parte, el servicio de Orientación Universitaria de la UPV/EHU incluye entre sus funciones la orientación profesional de los egresados, tanto de estudios de Grado como de Master y Doctorado de la Universidad. Su función en este campos es por tanto de favorecer la inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado, facilitándoles información sobre becas postdoctorales, en España y en el extranjero, ofertas de trabajo relacionadas con su especialización, oposiciones, etc. Especial importancia tiene la plataforma Lanbilla, insertada dentro del Portal temático de empleo de la UPV/EHU (<http://www.enplegua.ehu.es:80/p288-home/es/>), que permite a empresas ofertar posibilidades de trabajo a los egresados, tanto del Grado como de Master y Doctorado. En este mismo portal web se incluye información sobre ofertas de empleo, centros de empleo, creación de empresas, etc. Además, específicamente para los doctorandos y doctorandas, la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, en colaboración con las Escuelas de Doctorado de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pyrénées Atlantiques, Francia), está ya organizando y va a continuar haciéndolo una edición anual de los Doctorales transfronterizos. Se trata de unos seminarios residenciales intensivos, cuyas actividades formativas se extienden a ambos lados de la frontera franco-española, a lo largo de una semana completa. Los seminarios se desarrollan en un entorno plurilingüe (inglés, francés, castellano y euskara, aunque con preponderancia del inglés como lengua de intercambio académico), interdisciplinario y multicultural. Cuarenta investigadores en formación de cada universidad disfrutarán de una formación exhaustiva dirigida a su futura inserción profesional en un entorno sociolaboral no exclusivamente vinculado a la investigación universitaria y/o en centros públicos o semipúblicos de investigación. Las dos primeras ediciones de los doctorales tuvieron lugar en octubre de 2011 y 2012. Hasta el momento, todos los gastos de manutención, estancia y transporte han podido ser financiados por las universidades organizadoras, con ayuda del Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi del Gobierno Vasco y de la Región de Aquitania.

**En la UV funciona un Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral (OPAL) :** Su misión es ayudar a la inserción laboral de todos los/las estudiantes y titulados/as de la Universitat de València y mejorar sus posibilidades profesionales. Se encargarán, entre otras funciones de coordinar el seguimiento de los/as doctores/as egresados.

En el caso de la UAM, este servicio lo ofrece la llamada Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo, cuya información se encuentra en: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1234886379535/servicio/servicio/Oficina\\_de\\_practicas\\_externas\\_y\\_orientacion\\_para\\_el\\_empleo.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1234886379535/servicio/servicio/Oficina_de_practicas_externas_y_orientacion_para_el_empleo.htm)  
El Doctorado de Historia Contemporánea colabora regularmente con esta Oficina.  
El fin del COIE es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

- **Prácticas en empresas e instituciones**
- - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- - Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- **Gestión de bolsa de trabajo para titulados.**
- **Orientación y formación para el empleo.**
- **Además en el COIE se encontrará**
- - Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
  - - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
  - - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
  - - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
  - - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
  - - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
  - - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
  - - Directorios de universidades en el mundo.
  - - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
  - - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
  - - Prensa especializada en empleo y formación.
  - - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

Las demás universidades participantes en el Programa cuentan igualmente con un Servicio de Inserción Laboral orientado a asesorar al doctorando/a hacia el mundo profesional y facilitar la búsqueda de su primer empleo. Estos servicios tienen como finalidad facilitar a estudiantes y egresados el acercamiento al mundo laboral. Algunas universidades tienen publicados manuales de inserción laboral universitaria que inciden en temas como la internacionalización del empleo, el auge de las TICs, las nuevas fórmulas de autoempleo o el aseguramiento de la calidad como herramienta laboral.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### **Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad (SIGCA)**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), responsable del sistema interno de calidad, está compuesta por los integrantes de la Comisión Académica y la correspondiente representación de estudiantes de las distintas universidades participantes en este Programa de Doctorado.

La colaboración interuniversitaria trata de conseguir, a partir de la relación entre las distintas universidades, una enseñanza y una formación de calidad en el ámbito de los estudios de Doctorado. Por ello las universidades firmantes se comprometen a desarrollar los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar la implantación y la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad que corresponda de acuerdo con la normativa vigente y con los acuerdos que al respecto alcancen. En este sentido, la Comisión Académica, compuesta por un profesor permanente de cada una de las universidades participantes y con una presidencia rotatoria para cada curso académico, se reunirá al menos una vez al año para evaluar el funcionamiento del Título durante el correspondiente curso académico. Anualmente dicha Comisión elaborará un informe y podrá proponer, para su aprobación por los Organos y Centros responsables, las modificaciones del Programa que considere oportunas.

La responsabilidad final de la gestión, coordinación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del programa de doctorado corresponde a las Escuelas de Doctorado u organismos análogos de las universidades participantes. Estas Escuelas se rigen por un Reglamento de Régimen Interno en el que se detallan la estructura y composición de sus órganos de gobierno. Su misión fundamental es velar por la calidad de los estudios de Doctorado y de las tesis doctorales presentadas.

A las **Escuelas de Doctorado** u organismos análogos de las distintas universidades les corresponden las siguientes funciones:

- Elaborar el informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

- Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.

- Resolver las reclamaciones de índole científica y académica de los estudios de doctorado.

- Nombramiento de los Tribunales de tesis conforme a la normativa y reconocimiento de la experiencia investigadora en los supuestos en que sea necesario. Pueden consultarse las Guías de Buenas Prácticas para recabar más información acerca de la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral. A la **Comisión Académica del Programa**, que es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa. La composición de esta Comisión Académica se especifica en el apartado 8.1.6. de esta misma Memoria.

La Comisión Académica del Programa tiene las siguientes responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos establecidos para la admisión de los doctorandos al programa de doctorado y para la asignación del tutor y/o director.

- Garantizar la calidad de la formación como investigador del doctorando.

- Garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- Garantizar la existencia de una información suficiente, accesible y veraz sobre el Doctorado.

- Liderar los procesos de garantía de calidad y de innovación del doctorado.

- Evaluar la satisfacción con la formación recibida por el doctorando.

#### **Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar los resultados, y determinar las acciones oportunas para su mejora.**

La Comisión Académica del Programa realizará el seguimiento del programa de actividades, de la movilidad y del plan de investigación de cada doctorando. Evaluará y emitirá un informe anual de las actividades realizadas, así como revisará la información relativa al programa en la Página Web (perfil de ingreso, resultados, informes de satisfacción de los doctorandos).

La Comisión Académica establecerá un protocolo para que los doctorandos puedan enviar sus sugerencias y peticiones.

A su vez, las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes promoverán la realización de:

- una encuesta anual a los doctorandos, con el fin de detectar problemas y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos en el periodo de formación y en el de investigación.
- una encuesta anual a tutores y directores de tesis con el fin de diagnosticar dificultades y establecer propuestas de mejora.

Estas encuestas contemplan tanto resultados individualizados como resultados conjuntos para determinar el perfil de satisfacción de los citados colectivos sobre el programa de doctorado.

Con los datos recogidos, la Comisión Académica elaborará el informe anual más arriba citado, que será enviado a cada Comisión de Doctorado a los efectos de proponer e implementar mejoras en el programa. El informe de Seguimiento concluirá con el conjunto de fortalezas y debilidades encontradas, así como con una serie de propuestas fundamentadas de mejoras a llevar a cabo, temporalizadas y priorizadas.

Además, las universidades participantes en este Programa cuentan con un Sistema de Garantía de la Calidad, cuyos procedimientos permitirán evaluar algunos aspectos del desarrollo del programa y revisar los resultados. En particular:

- Procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes se doctorado
- Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulado
- Procedimientos de reclamaciones y sugerencias.

#### **Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.**

En primer lugar, con el fin de facilitar la movilidad, las universidades participantes facilitarán a los estudiantes y profesores la utilización de los servicios universitarios de cualquiera de las universidades participantes en el Programa.

Por otro lado, la Comisión Académica del Programa valorará las solicitudes de movilidad presentadas en las distintas convocatorias, así como el cronograma de actuaciones a los que deberá atenderse el solicitante.

Dada la importancia de la movilidad en la formación de los doctorandos y doctorandas, el impulso de los programas de movilidad es uno de los objetivos estratégicos de las distintas Escuelas de Doctorado. Por un lado, se impulsa la colaboración de los programas de doctorado con centros de investigación, instituciones y otras entidades con actividades de I+D+i.

Por otro lado, dentro de la estrategia de internacionalización de los programas de doctorado, se promueve la realización de tesis doctorales internacionales y de tesis doctorales en régimen de cotutela. Las Escuelas de Doctorado cuentan con personal técnico especializado en movilidad e internacionalización que se encarga de la gestión de las acciones de movilidad y de las tesis doctorales en cotutela. Para la financiación de las acciones de movilidad internacional de los doctorandos y doctorandas, se recurrirá a las ayudas de movilidad ofrecidas por el Ministerio, por las Comunidades Autónomas y por las Universidades organizadoras, para cubrir en parte los gastos ocasionados, mediante las convocatorias anuales establecidas para estas acciones. Se cuenta también con las ayudas de movilidad del programa Erasmus para estancias de doctorandos y doctorandas en Universidades europeas con las que se han firmado convenios bilaterales específicos.

#### **Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.**

La transparencia y la rendición de cuentas a los agentes interesados están garantizadas por la publicación en las páginas web del programa de doctorado de toda la información relevante sobre el mismo. Esta información incluye el listado del profesorado, líneas de investigación, actividades formativas, procedimientos, requisitos (perfil de ingreso) y calendario de acceso, admisión, selección y matrícula, resultados obtenidos y grado de satisfacción de los colectivos implicados.

Las páginas web se desarrollan de acuerdo con los criterios establecidos en los protocolos de evaluación y seguimiento de las titulaciones de ANECA. Como se ha indicado en el apartado 8.1.2, entre los procedimientos de seguimiento del desarrollo del programa de doctorado se encuentra el "Procedimiento de comunicación interna y externa".



Otro de los procedimientos de seguimiento del desarrollo del programa se dedica al análisis del grado de satisfacción de los colectivos implicados en el programa: "Procedimiento de análisis de la satisfacción". Este incluye el grado de satisfacción de los doctorandos y doctorandas con la formación recibida, la satisfacción del profesorado del programa de doctorado y la satisfacción del personal de administración y servicios encargado de la gestión del programa de doctorado. Los detalles de la realización de estas encuestas se han descrito con anterioridad.

En el caso de programas en los que participen más de una universidad, se deberán describir los mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes (según apartado 8 del Anexo I del RD 99/2011)

El convenio entre todas las universidades participantes en el Programa de Doctorado establece que la coordinación del Doctorado se llevará a cabo de forma conjunta por todas las universidades firmantes. Para hacer efectiva dicha coordinación se constituirá una Comisión Académica formada por los coordinadores designados por las universidades firmantes, a razón de uno por cada universidad. La Comisión Académica es la responsable de diseñar, planificar, organizar y coordinar el Programa de Doctorado sin detrimento de lo que compete a los órganos responsables de cada universidad participante. Esta comisión se encargará por tanto del seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del programa de doctorado. En el citado convenio se indica además que la colaboración interuniversitaria plasmada en el presente Convenio trata de conseguir, a partir de la relación entre las distintas universidades firmantes, una enseñanza y una formación de calidad en el ámbito de los estudios de Doctorado. Por ello las universidades firmantes se comprometen a desarrollar los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar la implantación y la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad que corresponda de acuerdo con la normativa vigente y con los acuerdos que la respecto alcancen. La Comisión Académica se reunirá al menos una vez al año para evaluar el funcionamiento del Título durante el correspondiente curso académico. Anualmente dicha Comisión elaborará un informe y podrá proponer, para su aprobación por los Organos y Centros responsables, las modificaciones del Programa que considere oportunas. De esto modo, se logrará la Calidad del programa de doctorado y la existencia de un único procedimiento integrado en todas las universidades participantes.

Comisión responsable del Sistema de Garantía de la Calidad: La CGIC está formada por la propia Comisión Académica del Programa de Doctorado y la representación correspondiente de estudiantes. La composición de la Comisión Académica es la siguiente:

Cargo	Apellidos y Nombre	Teléfono	E-mail
Presidencia (UZ)	FORCADELL ALVAREZ, CARLOS		cforcade@unizar.es
Vocal (UPV/EHU)	DE PABLO CONTRERAS, SANTIAGO		santi.depablo@ehu.es
Vocal (UCM)	NIÑO RODRIGUEZ, ANTONIO		anino@ghis.ucm.es
Vocal (UAM)	PRO RUIZ, JUAN		juan.pro@uam.es
Vocal (USC)	FERNÁNDEZ PRIETO, LOURENZO		lourenzo.fernandez@usc.es
Vocal (UV)	SAZ CAMPOS, ISMAEL		Ismael.Saz@uv.es
Vocal (UC)	SUAREZ CORTINA, MANUEL		suarezm@unican.es

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	30

TASA DE EFICIENCIA %
70

TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

El valor introducido para la tasa de graduación se refiere al porcentaje de doctorandos que va a presentar su tesis en el tiempo previsto incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. En el caso de la tasa de eficiencia, el valor introducido no tiene un significado real, puesto que desconocemos cómo se define este indicador para los programas de Doctorado. Querríamos hacer notar que estos indicadores no se mencionan en la guía de apoyo para la preparación de las memorias.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El objetivo, en vías de realización, es realizar el seguimiento de los doctores egresados a partir de un único SGIC que, de acuerdo con la Guía de Apoyo, sea desarrollado específicamente para el programa.

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web del doctorado.

Cada Escuela de Doctorado solicitará a los egresados del programa información sobre su trayectoria postdoctoral y podrá elaborar un informe relativo a los datos de ocupación en ese momento (investigación, empresa, enseñanza, tiempo transcurrido desde el fin del doctorado hasta la incorporación, distribución geográfica, etc.). El informe se realizará al año de obtener la primera promoción de egresados y posteriormente con una periodicidad anual, revisando las posibilidades de mejora en este aspecto. Además de lo anterior, cada Escuela de Doctorado responsable de la docencia hará un seguimiento de las tesis doctorales defendidas.

Podrá invitarse a los doctores egresados a participar en las actividades del Doctorado para dar a conocer su experiencia profesional y poner en común, con formato de encuentro/debate entre doctorandos y egresados, sus nuevas actividades en materia de investigación.

Se mantiene una previsión del 25-30 % de doctorandos que consiguen ayudas para contratos posdoctorales.

El Rectorado de cada Universidad realizará encuestas para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. A su vez, el Programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Las universidades participantes en este Programa mantienen un observatorio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados/as egresados/as. Estos estudios se realizan también para los egresados/as de doctorado. Concretamente, se consideran los siguientes indicadores: tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de paro, tasa de adecuación empleo/nivel de estudios y tasa de satisfacción con el empleo. Además, se consideran tres indicadores de calidad en el empleo: estabilidad en el empleo, ingreso mensual medio y reconocimiento del doctorado. Todo ello con el objetivo de conocer las tendencias del mercado laboral, definir la situación actual de los egresados/as y poder valorar la adecuación de los datos de inserción laboral.

La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Con los datos de esas encuestas se hará una previsión relativa a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. Como punto de partida, la previsión de empleabilidad se estima en un 60%.

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es del 20%.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS) %	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS) %
18	41
TASA	VALOR %
Tasa éxito 5 años	12
Tasa éxito 6 años	30

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Tasas de éxito

Dedicación completa %		Dedicación parcial %	
3 Años	4 Años	5 Años	6 Años
17	41	12	30

Tesis producidas en los últimos cinco años

En los últimos cinco años se han presentado las siguientes tesis doctorales, desagregadas por Universidades:

Universidad de Zaragoza:

DNI del doctorando: **16560517B**

Nombre y apellidos del doctorando: **Roberto Germán Fandiño Pérez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **18039725C**

Nombre y apellidos del doctorando: **Irene Abad Buil**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **72963062R**

Nombre y apellidos del doctorando: **José María Incausa Moros**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **17699828V**

Nombre y apellidos del doctorando: **Juan Mainer Baqué**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **17864060**

Nombre y apellidos del doctorando: **Gregorio Jesús Briz Sánchez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **24545848N**

Nombre y apellidos del doctorando: **Roberto Sancho Larrañaga**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **34065339Q**

Nombre y apellidos del doctorando: **Miguel Ángel Marín Gelabert**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **72971957H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Iván Heredia Urzáiz**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum lade**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **72968516G**

Nombre y apellidos del doctorando: **Pedro Ciria Amores**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **X8455213E**

Nombre y apellidos del doctorando: **Mauro Vega Bendezú**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **29099737E**

Nombre y apellidos del doctorando: **Fernando Ibáñez Gómez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum lade**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **18051932Z**

Nombre y apellidos del doctorando: **Luisa Marco Sola**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **18044125G**

Nombre y apellidos del doctorando: **Mariya Sescún Marías Cadenas**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **45109008M**

Nombre y apellidos del doctorando: **Francisco Javier Ramón Soláns**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **17726024**

Nombre y apellidos del doctorando: **Guillermo Vicente Herrero**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad Autónoma de Madrid

DNI del doctorando: **2913740**

Nombre y apellidos del doctorando: **Javier De Diego Romero**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **33529994L**

Nombre y apellidos del doctorando: **Gregorio Alonso García**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **102823125**

Nombre y apellidos del doctorando: **María José Henríquez Uzal**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **111840629**

Nombre y apellidos del doctorando: **Alejandro Crespo Jurdado**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **5223467Y**

Nombre y apellidos del doctorando: **María de los Ángeles Fínque Jiménez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **10082434**

Nombre y apellidos del doctorando: **Darina Martykánová**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **AK9740888**

Nombre y apellidos del doctorando: **Maria Chiara Bianchini**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **3843400P**

Nombre y apellidos del doctorando: **Miguel Ángel Dionisio Vivas**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **70239831Q**

Nombre y apellidos del doctorando: **Manuel Antonio Pacheco Barrio**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **12104199N**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio Sáinz Tamayo**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **51449423X**

Nombre y apellidos del doctorando: **Juan Luis Simal Durán**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **14157693-3**

Nombre y apellidos del doctorando: **Pablo Gonzalo Rubio Apiolaza**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **AH1984619**

Nombre y apellidos del doctorando: **Dimitri Pablos Papanikas**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **129081503**

Nombre y apellidos del doctorando: **Romané Valeska Landeta Sepúlveda**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **51074853H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Javier Maravall Yágüez**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad de Cantabria

DNI del doctorando: **13936661H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Jorge de Hoyos Puente**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **13666465A**

Nombre y apellidos del doctorando: **Carmen Del Río Diestro**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **20213670M**

Nombre y apellidos del doctorando: **Jesús Ferrer Cayón**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **13907740P**

Nombre y apellidos del doctorando: **Juan Luis Fernández Vega**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad Complutense de Madrid

DNI del doctorando: **1090527**

Nombre y apellidos del doctorando: **María de la Cruz Del Amo Del Amo**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **16597630**

Nombre y apellidos del doctorando: **Pablo León Aguinaga**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**



¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **2089677**

Nombre y apellidos del doctorando: **Teresa Ruano Álvarez**

Calificación de la tesis: **Notable**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **2601504**

Nombre y apellidos del doctorando: **Fernando Hernández Holgado**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **2642164**

Nombre y apellidos del doctorando: **Álvaro Ribagorda Esteban**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **2911773**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ángel Linares Seirul**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **33522998**

Nombre y apellidos del doctorando: **Luis Teófilo Gi Cuadrado**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **37583714**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio De la Vega Blasco**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **405232**

Nombre y apellidos del doctorando: **Elena Castelló Bocinos**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **50107496**

Nombre y apellidos del doctorando: **Jorge Marco Carretero**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **50452890**

Nombre y apellidos del doctorando: **Paloma Seoane Amigo**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **50738063**

Nombre y apellidos del doctorando: **José Antonio Montero Jiménez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **50834530**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio Jesús Carrasco Álvarez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **50870839**

Nombre y apellidos del doctorando: **Marta Del Moral Vargas**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **50983542**

Nombre y apellidos del doctorando: **Bárbara Ana Revuelta Eugercios**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **51309158**

Nombre y apellidos del doctorando: **José Antonio Pizarro Pizarro**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **51406952**

Nombre y apellidos del doctorando: **Sergio Riesco Roche**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **51424579**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ana Del Hoyo Barbolla**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **51426429**

Nombre y apellidos del doctorando: **Rubén Pallol Trigueros**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **51634482**

Nombre y apellidos del doctorando: **Adela María Alija Garabito**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **52414591**

Nombre y apellidos del doctorando: **Fernando Vicente Albarrán**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **52476195**

Nombre y apellidos del doctorando: **María Zozaya Montes**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **5285826**

Nombre y apellidos del doctorando: **Rafael Ángel Simón Arce**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **5380120**

Nombre y apellidos del doctorando: **Juan Escrigas Rodríguez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **659896**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio Martínez Mansilla**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **7422136**

Nombre y apellidos del doctorando: **Alberto González Casado**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **771948**

Nombre y apellidos del doctorando: **José María Sánchez de Toca Catalá**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **78479023**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio López Vega**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **815163**

Nombre y apellidos del doctorando: **Mariano Caballero Espericueta**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **833949**

Nombre y apellidos del doctorando: **Carlos Javier Sanz Díez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **8943538**

Nombre y apellidos del doctorando: **Carlos Madrid Álvarez Piñer**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **9886585**

Nombre y apellidos del doctorando: **Luis Antonio Lopes Dos Santos**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **P6304095**

Nombre y apellidos del doctorando: **Romina De Carli**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **TG0228070**

Nombre y apellidos del doctorando: **Haruko Hosoda Kawase**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **X4378996A**

Nombre y apellidos del doctorando: **Víctor Kpan**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **YP1536137**

Nombre y apellidos del doctorando: **Hae Sung Choe**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad del País Vasco:

DNI del doctorando: **94060003**

Nombre y apellidos del doctorando: **Leopoldo Alafita Méndez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **99060026**

Nombre y apellidos del doctorando: **Filiberta Gómez Cruz**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **30679105 A**

Nombre y apellidos del doctorando: **Jon Penche González**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **30690612**

Nombre y apellidos del doctorando: **Gregorio Castaño San José**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **04060024983**

Nombre y apellidos del doctorando: **Rosa Mª Spinoso Arcocha**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **04060027**

Nombre y apellidos del doctorando: **Julio Contreras Utrera**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **16.222.745**

Nombre y apellidos del doctorando: **Luis M<sup>a</sup> Ocio Díaz de Otazu**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **14575704**

Nombre y apellidos del doctorando: **M<sup>a</sup> Teresa Ruíz de Loizaga Vélez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **X-0590374-X**

Nombre y apellidos del doctorando: **William Francis MACALEVEY ALLPORT**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **72733947**

Nombre y apellidos del doctorando: **Gorka Martínez Fuentes**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **00060011451**

Nombre y apellidos del doctorando: **Gilberto Bermudez Gorrochategui**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **78895912**

Nombre y apellidos del doctorando: **Karmele Artetxe Sánchez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **78901932 H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Raul López Romo**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **44470016**



Nombre y apellidos del doctorando: **Joseba Louzao Villar**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

-

DNI del doctorando: **79113815-W**

Nombre y apellidos del doctorando: **Nicolás Ruíz Descamps**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **72496988-E**

Nombre y apellidos del doctorando: **Regina Martínez Idarreta**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **79113815-W**

Nombre y apellidos del doctorando: **Juan Ignacio Estebaranz González**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

-

DNI del doctorando: **15985270**

Nombre y apellidos del doctorando: **José Manuel Lizarralde Marín**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **16279570**

Nombre y apellidos del doctorando: **Alfredo Ogueta Poblet**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude \***

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **72498776-Q**

Nombre y apellidos del doctorando: **Xabier Hualde Amunárriz**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? **Sí** – Mención Internacional

DNI del doctorando: **080964100580**

Nombre y apellidos del doctorando: **Eneko Videgain**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **45629787-H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Aintzane Rincón Díez**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad de Santiago de Compostela

DNI del doctorando: **44813079V**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antón Santos Pérez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **22708922X**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ruy Gonzalo Farías Iglesia**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **33318881T**

Nombre y apellidos del doctorando: **Anxo Lugilde Pardo**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **33350819Z**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio Somoza Cayado**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **36169502R**

Nombre y apellidos del doctorando: **Santiago Gallur Santorun**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **10082680**

Nombre y apellidos del doctorando: **Pedro Gabriel Gonçalves Moreira da Silva**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **32818264R**

Nombre y apellidos del doctorando: **Manuel Ramón Pousa Castelo**

Calificación de la tesis: **Apto cum laude**

¿Es tesis europea? No

Universidad de Valencia

DNI del doctorando: **19410282F**

Nombre y apellidos del doctorando: **Francisco Alcover Alcodori**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **20012911J**

Nombre y apellidos del doctorando: **Óscar Gual Boronat**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **19506394W**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ana Galiano Arlandis**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **25701348K**

Nombre y apellidos del doctorando: **Manuel Martínez Neira**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **1120019117**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ricardo León Alanís**

Calificación de la tesis: **Cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **52705930G**

Nombre y apellidos del doctorando: **Héctor Puigdéndolas y Alonso**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **24389300P**

Nombre y apellidos del doctorando: **Carles Sirera Miralles**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **18983064Z**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ferrán Archilés Cardona**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **45635652H**

Nombre y apellidos del doctorando: **Antonio Caridad Salvador**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **19863612**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ana María Alapont Teodoro**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **24374857D**

Nombre y apellidos del doctorando: **Alcira Reyno Álvarez**

Calificación de la tesis: **Sobresaliente cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **73570005C**

Nombre y apellidos del doctorando: **Marta García Carrión**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **9729192-6**

Nombre y apellidos del doctorando: **Esteban Valenzuela Van Treek**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **33407085E**

Nombre y apellidos del doctorando: **Marc Ferri Ramírez**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **19414385Q**

Nombre y apellidos del doctorando: **José Antonio Vidal Castaño**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **73582043Y**

Nombre y apellidos del doctorando: **Francisco Fuster García**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? No

DNI del doctorando: **20465560E**

Nombre y apellidos del doctorando: **Sara Prades Plaza**

Calificación de la tesis: **Cum Laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **20471240K**

Nombre y apellidos del doctorando: **David Parra Montserrat**

Calificación de la tesis: **Apto cum Laude**

¿Es tesis europea? Sí

DNI del doctorando: **22644060P**

Nombre y apellidos del doctorando: **Ana María Quílez Pardo**

Calificación de la tesis: **Apto cum Laude**

¿Es tesis europea? No

Desde la Publicación del nuevo RD., el 15 de febrero de 2012, únicamente se puede calificar APTO y NO APTO. Si es por unanimidad, "cum laude".

Desde la Publicación del nuevo RD., el 15 de febrero de 2012, únicamente se puede calificar APTO y NO APTO. Si es por unanimidad, "cum laude".

Desde la Publicación del nuevo RD., el 15 de febrero de 2012, únicamente se puede calificar APTO y NO APTO. Si es por unanimidad, "cum laude".

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17812497D	Carlos	Forcadell	Álvarez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Fac. F y L Dpto de Historia Moderna y Contemporánea C/ P. Cerbuna, 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cforcade@unizar.es	620727521	976761005	Coordinador del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00235010L	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza
9.3 SOLICITANTE			

<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
17176455D	Francisco	Marco	Simón
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
diredoc@unizar.es	8765553916	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza



## **ANEXOS : APARTADO 1**

**Nombre :** Convenio\_Conjunto\_Historia\_Contemporanea\_3.pdf

**HASH SHA1 :** Bza9CbWi9J2/7vOUKajhuWswhJA=

**Código CSV :** 97128097490791129650039

Convenio\_Conjunto\_Historia\_Contemporanea\_3.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre :** Conv\_hiscon.pdf

**HASH SHA1 :** LeaaCXHIpXyb5YLFoKV6BJGOUKA=

**Código CSV :** 103970283275234167033983

Conv\_hiscon.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :** 6.1 Historia Contemporanea\_alega\_jul.pdf

**HASH SHA1 :** h55U1wP5DMCh7E9AiCfLbBSKKzw=

**Código CSV :** 103970297170154529098009

6.1 Historia Contemporanea\_alega\_jul.pdf

